



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“CONTEXTO FAMILIAR Y REINCIDENCIA DELICTIVA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO”.

Proyecto de Graduación, previo a la obtención del Título de Licenciada de Trabajo Social.

AUTORA:

Ana Gabriela Saquina

TUTOR:

Lcda. Mg. Aída Haro Lara

Ambato - Ecuador

2018

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: **“CONTEXTO FAMILIAR Y REINCIDENCIA DELICTIVA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO”** de la Srta. Ana Gabriela Saquina, egresada de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 27 de julio de 2018



Lcda. Mg. Aída Haro Lara

TUTORA

AUTORÍA DEL TRABAJO

Los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación “**CONTEXTO FAMILIAR Y REINCIDENCIA DELICTIVA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO**”, como también las ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 27 de Julio de 2018

LA AUTORA



Ana Saquina

C.C: 1804867529

III

C.C: 1804867529

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Trabajo de Investigación parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi Trabajo de Investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este trabajo, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 27 de julio de 201

LA AUTORA



Ana Saquina

C.C: 180486752

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: “CONTEXTO FAMILIAR Y REINCIDENCIA DELICTIVA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO”, presentado por la Srta. Ana Gabriela Saquina Chicaiza de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, ____ de _____ del 2018

Para constancia firma:

Presidente

Miembro

Miembro

DEDICATORIA

Este logro primeramente quiero dedicarlo a Dios, por permitirme llegar a cumplir esta meta tan anhelada. A mis padres, mi hermana e hija quienes han sido mi ayuda y soporte a lo largo de mi vida no solo universitaria, sino que junto a ellos me enseñaron a crecer y a identificar mi vocación por el Trabajo Social.

Anita Saquina

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado la vida y las oportunidades para haber elegido una carrera hermosa, a la Universidad Técnica de Ambato, a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales , a mi querida Carrera de Trabajo Social a quien dan vida su planta administrativa, de servicios y en especial a los docentes de quienes llevo conmigo cada una de sus enseñanzas y en especial el don de ser humanos, a las personas privadas de libertad que depositaron su confianza y esperanza de encontrarse con mejores oportunidades de empleabilidad en cada una de las líneas que narraron sin encontrar reparos.

Anita Saquina

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	I
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XIII
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
RESUMEN EJECUTIVO	XV
ABSTRACT (SUMMARY)	XVI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA	1
Tema:.....	1
Planteamiento del Problema.....	1
Contextualización.....	1
MACRO	1
MICRO.....	6
ÁRBOL DE PROBLEMAS	9
Análisis Crítico	10
Prognosis	15
Formulación del Problema	17
Interrogantes de la Investigación	17
Delimitación del Objeto de Investigación.....	17
Delimitación de Contenidos:.....	17

Delimitación Espacial:	17
Delimitación Temporal:	17
Unidades de Observación:	17
Justificación.....	18
OBJETIVOS	23
CAPITULO II	24
MARCO TEÓRICO.....	24
Antecedentes investigativos	24
Fundamentación Paradigma de investigación.....	33
Fundamentación Filosófica	33
Aspecto Sociológico.....	33
Aspecto Axiológico.....	34
Fundamentación Legal	34
Categorías Fundamentales	42
Definición de categoría (variable independiente)	45
La familia como modelo de autoestima	53
Definición de Categoría (Variable Dependiente).....	54
REINCIDENCIA DELICTIVA	54
Hipótesis.....	70
Determinación de Variables	70
CAPÍTULO III	71
METODOLOGÍA	71
Enfoque de la investigación	71
Nivel o tipo de la investigación.....	72

Modalidad básica de la investigación	72
Niveles de investigación	73
Población y muestra	74
Operacionalización de variables	77
Variable Independiente: Contexto Familiar	77
Variable Independiente: Reincidencia delictiva.....	79
Plan de recolección de información	80
Plan de procesamiento y análisis de la información	81
CAPÍTULO IV.....	82
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	82
Historia de vida: “Es duro cuando eres niño y la vida te escupe en la cara”.	82
Historia de vida: “Cuando el amor acaba algo muere”	89
Historia de vida: “La mala jugada”	92
Historia de vida: “Todo por ellos”.	96
Historia de Vida: “La Cadena”	101
Historia de Vida: “El jefe”	105
Historia de Vida: “El extranjero”	110
Historia de vida: “El amor de mi vida”	114
Historia de vida: “Me drogo porque vi a mi mamá”	118
Historia de vida: “Hasta mataría por mi familia, siempre están”.....	123
Historia de vida: “Lo que me motiva a continuar en el negocio del robo de los carros, son mis hijas, quiero darles lo que no tuve en la niñez”.	128
Historia de vida: “la pepera (pastillas más alcohol)”	130
Historia de vida: “La banda era del sector de las cinco esquinas en Quito”	136
Historia de vida: “Maldito vicio de la droga”	140

Historia de vida: “De la calle a la cárcel”	145
Historia de vida: “Pagué esa cana por gusto”	148
Historia de vida: “Del paraíso a la cárcel”	152
Historia de vida: “Pagué siete años secos justo llegó el dos por uno, el año del Papa y el año por ser madre”.	156
Historia de vida: “Durante mi niñez me gustaba jugar solo juegos de hombres”	160
Historia de vida: “Full adrenalina”	164
Interpretación y comprobación:	169
CAPÍTULO V	178
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	178
Conclusiones	178
Recomendación	179
En base a la investigación ejecutada se recomienda:	179
CAPÍTULO VI.....	180
PROPUESTA.....	180
Datos informativos	180
Antecedentes de la propuesta	182
Justificación.....	182
Objetivos	183
Objetivo General	183
Objetivos Específicos.....	183
Análisis de factibilidad.....	184
Fundamentación legal	186
CAPÍTULO SEGUNDO	186
Fundamentación técnico científica.....	193

Metodología -modelo operativo	195
Administración.....	202
BIBLIOGRAFÍA	203
LINKOGRAFIA:	214
PAPER	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol de Problemas	9
Gráfico 2: Categorías fundamentales	42
Gráfico 3: Constelación de ideas Variable Independiente	43
Gráfico 4: Constelación de ideas Variable Dependiente.....	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Unidad de observación.....	74
Tabla 2: Operacionalización de Variable Independiente	77
Tabla 3: Operacionalización de Variable Dependiente.....	79
Tabla 4: Plan de Recolección de Información	80
Tabla 5: Plan de Procesamiento y Análisis de la Información.....	81
Tabla 6: Objeto de observación	170
Tabla 7: Acceder a la comunidad y recolección de datos	172
Tabla 8: Seleccionar al personal clave	172
Tabla 9: Participar en todas las actividades posibles	174
Tabla 10: Redacción.....	175
Tabla 11: Presupuesto – Propuesta	181
Tabla 12: Modelo Operativo. Modelo Centrado en la Tarea y Gestión de Casos ...	195
Tabla 13: Programa de capacitación profesional para el mejoramiento de habilidades de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato.	199
Tabla 14: Administración de la Propuesta	202

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Tema: “CONTEXTO FAMILIAR Y REINCIDENCIA DELICTIVA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO”.

Autora: Ana Saquina

Director: Mg. Aída Haro

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del presente trabajo investigativo fue investigar la influencia del contexto familiar y la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato. La metodología utilizada fue el método cualitativo basado en el modelo humanista aplicado a través de las historias de vida narradas por ocho personas privadas de libertad, aspectos que permitieron conocer que el contexto familiar de las personas privadas de libertad esta reconstruido a través de las redes de amistades que han constituido en el lapso de cumplir con su sentencia, su familia consanguínea de origen. Mientras que la relación con quienes fueron su pareja y sus hijos se encuentran resquebrajados. Se identificó alguna de las causas como la familia, los litigios familiares, en especial el trabajo, la memoria, el odio, la cooperación que son algunas de las causas que conllevan a la reincidencia delictiva. Para no dejar en simple escritos los resultados de la investigación se propuso una solución: la creación de un programa de capacitación profesional para el mejoramiento de habilidades de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato basado en el modelo de gestión de casos y centrado en la tarea.

Palabras claves: Empleabilidad, litigio, políticas sociales, resocialización, seguridad.

AMBATO TECHNICAL UNIVERSITY
JURISPRUDENCE FACULTY AND SOCIAL SCIENCES
SOCIAL WORK CAREER
ABSTRACT (SUMMARY)

Theme: “FAMILY CONTEXT AND CRIMINAL REINCIDENCE OF PERSONS DEPRIVED OF FREEDOM OF THE AMBATO SOCIAL REHABILITATION CENTER”

Author: Ana Saquina

Directed by: Mg. Aída Haro

The objective of the present research work was to investigate the influence of the family context and the criminal recidivism of the people deprived of liberty of the Social Rehabilitation Center of Ambato. The methodology used was the qualitative method based on the humanistic model applied through the life stories narrated by eight persons deprived of liberty, aspects that allowed to know that the family context of the people deprived of liberty is reconstructed through the networks of friendships that they have constituted in the span of fulfilling their sentence, their consanguineous family of origin. While the relationship with those who were his partner and their children are cracked. We identified some of the causes such as family, family disputes, especially work, memory, hatred, cooperation, which are some of the causes that lead to criminal recidivism. In order not to leave the results of the research simply written, a solution was proposed: the creation of a professional training program for the improvement of the abilities of the persons deprived of liberty of the Ambato Social Rehabilitation Center based on the case management model and focused on the task.

Keywords: Employability, litigation, social policies, re-socialization, security

INTRODUCCIÓN

En el trabajo investigación trató de investigar si el contexto familiar determina la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato a través del método cualitativo basado en el modelo humanista donde el profesional no va a juzgar o a etiquetar a aquellos seres humanos a quienes se les pretende rehabilitar dentro de contextos estigmatizadores y aniquilantes.

El contexto familiar entendido como la situación o campo de significación de la misma familia a través de la cual giran otros contextos materiales y espirituales que se constituyen en estímulos para quienes lo están viviendo, conociendo y viendo implicó hablar del entorno que es todo aquello que es susceptible de ser medido, catalogado, clasificado y ordenado con cierto grado de precisión a través de las historias de vida contadas por quienes están cumpliendo una sentencia por haber infringido la ley.

Dentro del contexto familiar se aprende y se construye y se perfeccionan actividades incluso delictivas que al no ser corregidas y modificadas a tiempo violan la ley y en especial los derechos de los otros individuos cuyo resultado es el cumplimiento de una pena en un centro de privación de la libertad y cuando esta es devuelta recaen en la repetición de actividades delictivas.

Causales como la familia, los litigios familiares, el trabajo, la memoria, el odio, la cooperación fueron algunas de las causas que conllevan a la reincidencia delictiva. Para no dejar en simple escritos los resultados de la investigación se propuso una solución: la creación de un programa de capacitación profesional para el mejoramiento de habilidades de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato basado en el modelo de gestión de casos y centrado en la tarea.

Línea de Investigación: Trabajo social y familia -Institución jurídica pública.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema:

“CONTEXTO FAMILIAR Y REINCIDENCIA DELICTIVA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO”.

Planteamiento del Problema

Contextualización

MACRO

El contexto familiar en el lapso de la historia se ha caracterizado por ser una institución dinámica, adaptándose a cada de una de las etapas del que un individuo atraviesa como la Sensorio Motora, Pre-Operacional, Concreto, Operaciones Formales (Weisz, 2018).

En pleno siglo XXI hablar sobre el contexto familiar es difícil porque ha aparecido cambios desde las últimas décadas, sin embargo, con todas sus características y diferenciaciones en el lapso de la historia no ha dejado de ser el eje principal en la sociedad para el desarrollo del ser humano a través de la construcción y asimilación de principios, valores, ideología y moral para su desarrollo en el entorno social (Fluxá, 2016).

Artículo 16 | numeral 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado (Declaración Universal de Derechos Humanos , 1948, p. 5).

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, p.7) el contexto familiar es un componente natural y esencial en la vida de las personas y poseen derecho al amparo del Estado. Un individuo dentro del contexto familiar en donde desenvuelve tiene derechos familiares como a ser padre o madre, procrear y cuida a sus hijos, formar una familia, cuidar de sus mayores, ser una persona demócrata con la finalidad de garantizar los derechos de sus miembros de la familia, entendido como contexto familiar.

Según la ONU (como se cita Castañeda, 2016 p. 2) el contexto familiar habitual ya no coincidió con la realidad actual por lo que se concibió que el entorno familiar en el que se formaba un niño a través de aprendizajes, costumbres, tradiciones, enseñanzas o valores es visto ahora como una educación tradicional en la actualidad mantienen otra perspectiva. El contexto familiar actual está cediendo las funciones y responsabilidades al Estado e instituciones corporativas y está disminuyendo la protección y educación.

El contexto familiar es un pilar primordial y el espacio de socialización en donde se desarrollan las personas y cumple con necesidades básicas para el progreso del ser humano concede además confianza, amistad, enseñanza y amor (Arendt, 1990). Es reconocida como el conjunto de roles y tareas que se va desarrollando en el intervalo del ciclo de vital familiar y se existe cambios según la etapa que atraviesa un individuo. (Hill, 1971).

El contexto familiar es el lugar donde los niños y niñas se instruyen acerca del dialogo, valores morales o éticos en búsqueda de una justicia social y el respeto de los derechos humanos además las ilustraciones adquiridas en su niñez se exteriorizarán en el

momento en que los infantes inician su desarrollo social con la colectividad (Rodríguez, 2006). Al mismo tiempo los jóvenes representan el aprendizaje adquirido en su familia y en su contexto familiar en referencia a la familia exteriorizan la existencia de una figura paterna o la ausencia, lazos afectivos, las relaciones familiares o una comunicación adecuada o distante (Molina, 2013).

Además es importante analizar los porcentajes de divorcios siendo un factor que modifica el contexto familiar según Engel (2014) en una investigación realizada sobre las tasas de divorcio a nivel mundial indica que el primer lugar ocupa Bélgica con el 70%, seguido de Portugal con un 68%, República Checa con el 66%, Hungría con el 67%, Cuba con un 56%, en Francia con 53%, EE. UU con el 53% y por ultimo menciona a Rusia con el 51%.

La reincidencia delictiva representa la acción de dos o más veces en ejecutar una infracción (misabogados.com.mx, 2016). Además, Pavez (2017) concuerda en la conceptualización de la reincidencia delictiva que es el cometimiento de un nuevo o de un mismo delito por parte de una persona que ya fue juzgada con anterioridad, constituyéndose un peligro para la colectividad. Los individuos infractores, a pesar de ser arrestados por alguna infracción, cuando recobran su libertad deciden permanecer con sus acciones delictivas (Mejía D. , 2015).

La cual ha provocado altos índices de reclusión conduciendo a una superpoblación. Muchas prisiones estatales y federales operan al ciento por ciento o más de su capacidad, y las celdas diseñadas para un solo preso con frecuencia alojan dos o, a veces, tres presos. Asimismo, el hacinamiento continuo se asocia con una gama de consecuencias devastadoras para la salud y el comportamiento, así como un mayor riesgo de suicidio. A medida que los índices de encarcelamiento crecen, los presos poseen menos oportunidades de participar en programas que podrían promover su bienestar después de la liberación (Comité de Ley y Justicia, 2014, p.p 1-4).

En torno al mundo preexiste 10,3 millones de personas reclusas, algunos reos se encuentran en espera o en proceso de juicio (Rebolledo, 2016). Según el Centro Internacional de Estudios Penitenciarios señala a Estados Unidos como el primer país con mayores personas encarceladas, su número de presos por cada cien mil habitantes es de 716, en sus penitenciarías recluyen alrededor de 2.217.947 personas, constituyen el 4,5 % en todo el mundo, seguido de China con un número de 1.600.000 personas privadas de libertad, el tercer lugar para Rusia con 645.350 reclusas y por último la India con 400.000 reclusos (Centro Internacional de Estudios Penitenciarios, 2016).

En una investigación ejecutada por el portal de Estadísticas (2017) concuerda con el estudio realizado en el Centro Internacional de Estudios Penitenciarios de los países con mayores personas encarceladas en la cual indica que Estados Unidos ocupa el primer lugar que posee 2.217 millones encarceladas, seguido de China con 1.657.812 individuos internos por alguna infracción estipulado en la ley del país, en el tercer puesto el país de Rusia con un total 667.546 reos, cuarto lugar en el mundo India con 411.922 con personas privadas de libertad, seguido de Tailandia con 304.916 procesados y por último el país de Marruecos cuenta con 72.816 personas internadas en sus diferentes correccionales. Las personas que se encuentran excarceladas en Estados Unidos el 25% representan diferentes países del mundo (Amaya, 2015). Centro Internacional de Estudios Penitenciarios y El portal de estadísticas señalan que aquellas personas que han cometido algún delito o infracción determinado en las leyes de cada país, son cifras estadísticas que se encuentra involucradas personas que reinciden o por primera vez realizan algún delito.

Como se pudo indagar las tasas de reincidencia estipuladas en el reporte del 2011 de Pew Center (como se cito en CNN Español, 2012) menciona sobre la tasa de reincidencia delictiva en Estados Unidos en 43%. En una investigación efectuada establece que en el año 2007 existieron 484 personas reincidentes y en el lapso de siete años ha incrementado a diez mil novecientos uno de personas reincidentes es decir un aumento del 634% **Fuente especificada no válida.** Los dominicanos reinciden en un 24,3 % según datos estipulados de la investigación realizada por Méndez (2014). En

México existe el 30% de reincidencia delictiva es decir de cada cien presos el treinta por ciento torna a cometer delitos, los hombres alcanzando 15.4% y 6.9 para las mujeres (Ana Cecilia Escobar, 2015).

MESO

El contexto familiar supera estigmas de que está conformada por individuos de consanguinidad además son personas que intervienen en un mismo plan de vida, compartiendo experiencia o emociones en la que establecen responsabilidad de pertenencia entre los miembros del grupo, pero no deja de lado la ilustraciones y manifestación de los valores morales o valores éticos con los individuos que los rodea (Ares, 2002).

Según Carol Bellamy Directora Ejecutiva de UNICEF (como se citó en María Blanco, 2004) menciona que el contexto familiar posee aspectos positivos y negativos. Al hablar de un ente positivo hace referencia que un niño o niña cuenta con el apoyo del contexto familiar en el que se desarrolló con el soporte de sus padres, familia de consanguinidad, comunidad, barrio, etc. Por ende, poseen protección, ilustración de valores, enseñanzas y un apoyo incondicional hasta que se llegar a ser personas emancipadas. En cuanto al hablar de lo negativo hace referencia que no todos los niños con cuenta con la familia siendo individuos vulnerables a una violación, a maltrato, explotación laboral entre otros asimismo no cuenta con el primer ambiente natural que es la familia.

Según el papa Francisco (como se cita en Univision y AP, 2016) el contexto familiar se está perdiendo en especial de las familias indígenas por la exclusión que se está desarrollando en la sociedad por lo que el papa solicita a los jóvenes conservar sus raíces para después ser mostrados en el contexto que se desarrollen e ilustrar a sus generaciones futuras con la finalidad que se conserven la sabiduría que los ancianos.

El primer entorno natural donde se desarrolla un niño o niña es el contexto familia, hay que tener presente que un infante al nacer es un individuo inmaduro por lo que necesita de ayuda para conseguir su supervivencia. En el lapso de su vida se va localizando con su contexto familiar; un individuo es fruto de la historia de la familia y la sociedad. Si un niño recibe buen trato se ve refleja sus valores, costumbres, enseñanzas y conducta durante su vida en caso que sea víctima de algún maltrato o presencia actos ilícitos el reflejara sus carencias de valores molares y éticos a lo largo de su vida (Mir, Batle, y Hernández, 2009).

“El contexto familiar se entiende como una forma organizativa particular en la que es posible identificar interacciones e, igualmente, experimentar e interpretar diversos tipos de papeles, normas, acuerdos de convivencia, así como el mantenimiento o la reproducción de la dinámica social “mayor” en la que está inmersa” (Rentería, Lledios, y Giraldo 2008, p. 431).

El contexto familiar ha subordinado una serie de cambios es su organización y en sus relaciones familiares, viéndose reflejada en la interacción que existe entre los miembros de una familia, afectado así la estructura familiar en la cual provoca la existencia de tipos de familia entre estas tenemos extensa, reconstruida y monoparental Plata, (2009 citado en Guevara, Tovar & Jaramillo, 2013, p. 124).

Es primordial analizar los porcentajes de divorcios que existe ya que es un factor importante que conlleva a modificarse el contexto familiar en donde se desarrollan los individuos. En América Latina se caracteriza por ser el continente con una tasa baja de divorcios, el país que más porcentaje de divorcio es Venezuela y Panamá con el 27%, seguido de Brasil con el 21%, posteriormente por Ecuador que llega al 20%, en México al 15% y por último Chile cuenta con solo el 3% (Engel, 2014).

Según Capdevilla y Ferrer (como cito Paredes, 2017) alude que la reincidencia delictiva o llamada también como “*re encarcelamiento*” refiere a un nuevo ingreso a los centros de rehabilitación por la repetición de alguna actividad delictiva que se encuentra tipifica como por alguna ley estatal en el país que se encuentra.

La reincidencia en el cometimiento de delitos es una de las problemáticas más frecuentes en Latinoamérica pues de acuerdo a los datos obtenidos del Departamento de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Multidimensional y Organización de los Estados Americanos (2014) países como Brasil tienen mayor proporción de reincidentes en sus cárceles (49%), seguido de cerca por Argentina (42%), mientras en Perú y El Salvador esa proporción es otra vez bastante menor (16% y 11%, respectivamente).

MICRO

El contexto familiar es conocido históricamente por la sociedad como la institución más antigua, en el que está conformada por un sistema de sujetos con una misma perspectiva de valores donde educan a las nuevas generaciones en la cual dichas personas manifiestan lo ilustrado en el contexto social en el que se desenvuelve respondiendo a la cultura, costumbres, tradiciones, política, religión, ideologías, pensamientos éticos y morales en las que se encuentran inmersos (Gonzalez, 2008).

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. (Constitución de la República del Ecuador , 2008).

El contexto familiar es dinámico no se encuentra estático al igual que la sociedad, donde se establecen vínculos entre los miembros de una familia y enfrentan a problemáticas para la formación de las características de un individuo (Gonzalez, 2008).

Desde ideologías de diferentes autores se deduce que el contexto familiar es el espacio primordial o núcleo básico de la formación social y el medio natural para el desarrollo integral, la educación de las personas hacia un proceso adecuado en la sociedad principalmente los niños, niñas y adolescentes. Frente a lo cual el Estado es un ente primordial de apoyo para un desarrollo integral ya que apan en sus leyes el SUMAK KAWSAY para todos los individuos pueda ejercer a plenitud los derechos y responsabilidades (Edwards, 2002, Espinosa 2009, Murueta, 2009).

El contexto familiar es el núcleo fundamental de formación y desarrollo personal, emocional y social en un ambiente de amor y acogimiento en tanto los niños, las niñas y los adolescentes maduran y adquieren la mayoría de edad. (Contreras, 2013).

Dentro del contexto familiar es importante resaltar el tema de los divorcios por ser un factor que conlleva a que se modifique el contexto familiar. En Ecuador en el 2015 creció el número de matrimonios en un 0,51% con referencia al 2014. En el 2015 se registró 25.692 casos de divorcios y en el 2014 24.771 divorcios. Las parejas que se divorciaron, 1249 hombres y 14.669 mujeres obtuvieron la custodia de sus hijos. Las provincias con las tasas más altas de divorcios es la provincia de Galápagos con 32,81, seguida de Cañar con 23,68 y Tungurahua con 22,38 y la provincia de Santa Elena presenta la tasa más baja de divorcia con 5,75 por cada 10.000 habitantes (INEC, 2015).

Los centros de Rehabilitación Social de Ecuador reciben millones de dólares por parte del Estado para una infraestructura adecuada, recursos humanos suficientes para la ejecución de planes y programas hacia una reinserción social y laboral adecuada de las personas privadas de libertad para que se ejecute cuando recuperen su libertad y por ende combatir por los altos índices delictivos.

SEMPLADES (2013) publica que a partir del 2013 existió un incremento del 15% personas privadas de libertad accedieron a la educación superior en respuesta a un plan piloto del Ministerio de Justicia en concordancia con la Secretaria Nacional de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Según datos de Batijan (como se cito en el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, 2014) asesora israelí-ecuatoriana en seguridad, expone que la tasa de reincidencia existente en el Ecuador es del 100% de las personas que recuperan su libertad reinciden el 50 % en la cual vuelve a ser personas adultas en conflicto con la Ley (Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, 2014). En la provincia de Tungurahua según un funcionario penitenciario deduce que aproximadamente el 50% de personas reinciden por algún tipo de delito (Moya, 2017).

ÁRBOL DE PROBLEMAS

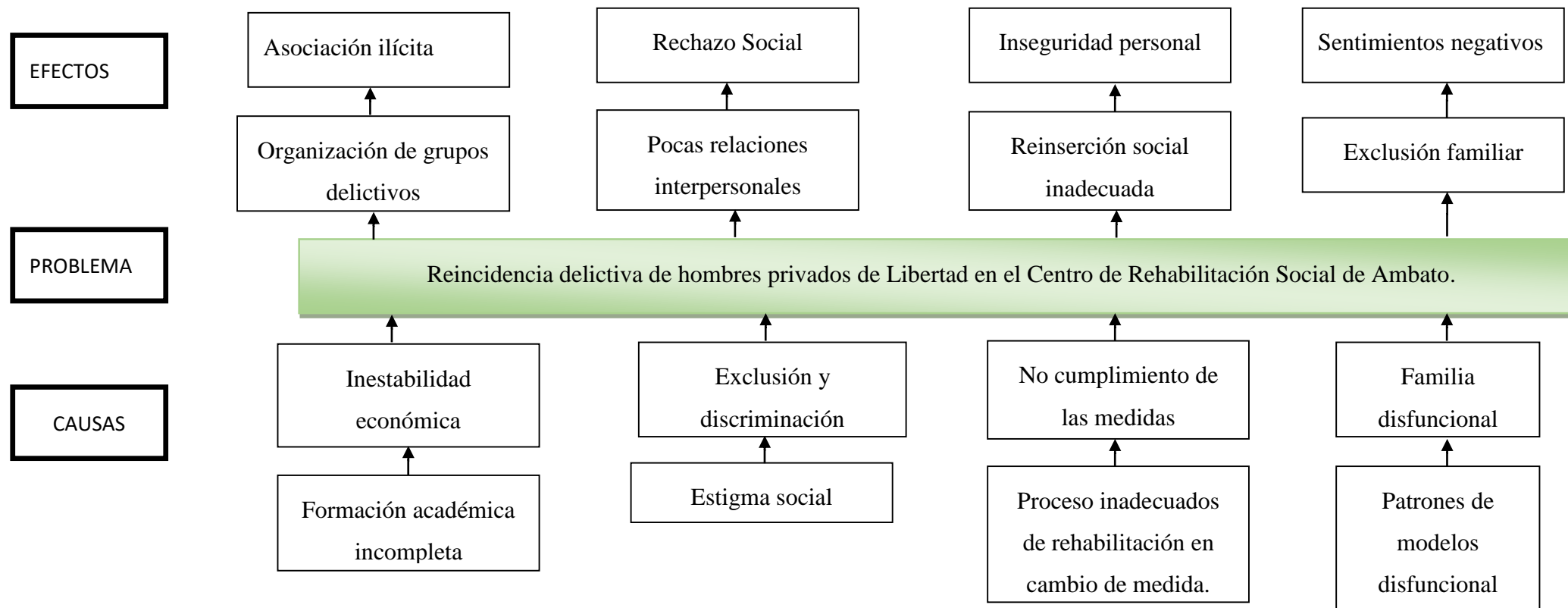


Gráfico 1: Árbol de Problemas
Elaborado por: Saquinga, (2018)
Fuente: Investigadora

Análisis Crítico

Reincidencia en cuando las personas que, habiendo sido penados con anterioridad, han regresado a ser personas privadas de libertad por una nueva infracción o reiteración del mismo delito, en los últimos años el tema de inseguridad ha tomado el prodigio inherente en la sociedad; sin importar sus costumbres, religión, ideología, tradición que se relaciona, la infracción de la ley por parte de las personas viene siendo una temática de transcendental importancia por el impacto provoca la reincidencia delictiva en la sociedad.

Existe una multiplicidad de causas que conllevan al cometimientos de los delitos como el bajo nivel de estudios en una persona provocando consecuencias en el contexto social en el que se desarrolla al ser una causa de discriminación, exclusión y marginación por las personas que le rodea además un bajo nivel de estudios provoca una limitación para poseer un trabajo sólido lo cual conlleva a no tener una economía segura en lo que induce al individuo que forme parte de grupos vandálicos para obtener posición económica estable para él y su familia (Atacushi, 2011). La información copilada de las investigaciones del tema permite tener una perspectiva real de las causas de la reincidencia delictiva a pesar de programas desarrollados en los centros de rehabilitación social del Ecuador que tiene como objetivo una reinserción familiar y laboral apropiada de las personas adultas en conflicto con la Ley con la finalidad de disminuir la reincidencia delictiva.

El **nivel de estudios** que poseen las personas privadas de libertad en una investigación realizada por el Centro Virtual de Noticias de la Educación expone el nivel de educación que existe en las cárceles de Colombia en la cual detalla que el 85% de las personas privadas de libertad han ingreso a la primaria y secundaria de este ochenta y cinco por ciento solo el 40% ingresaron a la primaria, pero sin finalizar sus finalizar sus estudios y el 23% culmino sus estudios secundarios. En los centros de rehabilitación el 34% participante en programas educativos que se desarrolló en los Centros de Rehabilitación (Centro Virtual de Noticias de la Educacion , 2011).

Otra de las causas que llevan al cometimiento de delitos es la **baja economía** por lo que las familias poseen dificultades económicas y se sienten preocupados o frustrados por solucionar los pagos de préstamos, alimentación, salud, educación de los miembros de su familia (Oscar, 2013).

En una investigación realizada por Quiroz, Castillo, Ocegueda y Varela menciona características de cómo las familias enfrentan las dificultades financieras; una familia al afrontar la crisis económica que atraviesan como ejemplo una familia se limita a tener buena alimentación, vacaciones, salud, educación y vestimenta por lo que los padres ya no tiene suficiente dinero, en cambio otra familia decide trabajar horas extras, tener otro trabajo y en diferentes familias es porque sus padres no tiene trabajo por diversas causas buscan obtener dinero por cometimientos de actividades ilícitas para mantener a sus hijos (Jorge Quiroz Félix, 2015).

La economía baja y el bajo nivel de estudios conllevan a la organización de **grupos delictivos** existiendo desde años atrás llamadas también como pandillas, bandas o agrupaciones secretas. Una banda delictiva se encuentra integradas por personas que poseen características especiales como lealtad, honradez, trabajo en equipo y por como efectúan su actividad criminal (Cánovas, 2011). También al ser parte de una organización delictiva obtienen beneficios económicos y el grupo ofrece una conmoción de seguridad (Serrano, 2015).

La **organización de grupos delictivos** y la acción ilícita son efectos producidos por la reincidencia delictiva. Una organización delictiva está constituida por más de dos personas, por un tiempo indeterminado de manera convenida y sistematizada se comparten tareas o funciones con la finalidad de realizar actividades ilícitas. Además, la distribución de trabajo se realiza acorde a las habilidades que posee la persona, según cuál sea la actividad que va a realizar, en caso de ejecutar una actividad leve buscan cohesionar a la persona que no tiene suficientes destrezas para fomentar las actuaciones continuas en el grupo y un rendimiento positivo de la persona (Bosch, 2015).

Las **acciones ilícitas** violan las obligaciones determinados en una normativa jurídica (Diccionario Jurídico, 2016, p. 15). Según González (2015) menciona que los actos ilícitos son realizados por las personas de manera voluntaria además categoriza como actos ilícitos civiles o penales. Las acciones ilícitas civiles son aquella que obliga a la persona infractora reparara el daño ocasionada y hace referencia a lo penal cuando el individuo infractor debe indemnizar a la víctima y ser privado de libertad según los artículos vigentes, pero se caracteriza las acciones ilícitas según las infracciones cometidas por las personas infractora.

El **estigma social** es caracterizado por ser una de las causas de la reincidencia delictiva. Tiene origen griego hace referencia a la discriminación que reciben las personas por parte de la sociedad sea por uno o por diversos factores como la edad, clases social, grupo étnico, religión, sexualidad, economía o por cometer actividades ilícitas pero los estigmas que reciben las personas se marcan para toda su vida o muchas de ellas adaptan el rol que es asignado por parte de la sociedad (Mendoza, 2005). Además, Mazuela, (2007) menciona que los griegos al estigma social lo caracterizaban por medio de una figura o cicatriz en el cuerpo de las personas que habían cometido algún delito o infracción a las leyes.

Según Gonzalo Mazuela el **estigma social** es un calificativo desacreditador que induce a la desvalorización de la identidad social del individuo en el contexto social que se desenvuelve (Mazuela, 2007). Goffman (1993) es el primer escritor de definir el concepto de estigma social en lo que deduce que es una característica de las personas como resultado negativo de sus acciones que realizan o han realizado en su contexto social. Como indica la Suprema Corte de Justicia de la Nación que una persona no debería perseverar con el estigma de ser un delincuente o infractor de las leyes que establecen en su jurisdicción ya que afecta los programas establecido por el estado para una reinserción social adecuada.

Los ex convictos al salir de los centros de rehabilitación social son víctimas de la **discriminación** por los miembros de su barrio, comunidad, sociedad, amigos y familia lo que repercute en la vida de los ex encarcelados o ex encarceladas. Los individuos

adquieren ideologías negativas sobre las personas que han pisado una cárcel caracterizándoles como delincuentes o criminales lo cual es un peligro constante para la sociedad y conllevan invalidar la inserción laboral y social realizada por el equipo interdisciplinario de los centros de rehabilitación (Gomez, 2017).

Según Miné (2003) plantea dos tipos de **discriminación** como directa e indirecta. La discriminación directa es aquella cuando las personas se encuentran en un lugar determinado en conjunto con otras personas ya sea en su comunidad, barrio, iglesia o trabajo la cual las personas evitaban entablar una conversación o compartir actividades en común. La discriminación indirecta es cuando la sociedad pretende involucrar a los ex convictos en su mundo social, pero al incluirles requieren una serie de exigencias que los ex condenados no adquieren, como tener un trabajo estable, no poseer antecedentes delictivos, economía firme o ser de una religión en común.

El estigma social y la discriminación son causas que conllevan a la reincidencia delictiva dando como efecto pocas **relaciones personales** ya que se forman desde la infancia con los padres, familia, comunidad, compañeros de estudio o trabajo donde intercambian perspectivas de ver la vida, necesidades, beneficios, cariño, logros e interés ya que mediante ello potencia habilidades sociales en el medio que se desarrolla, adaptación en el mismo y superando el rechazo social (Ruiz, 2012).

También las **relaciones interpersonales** se instauran entre dos o más personas e inician mediante el dialogo con la finalidad de interactuar o comparten sentimientos, emociones, experiencias, enseñanzas o compartir información (Melgar, 2015). Según Martini (2016) al poseer pocas relaciones personales ya sea por el rechazo social a las personas infractoras solo refuerzan sus habilidades sociales entre sus pares en la cual continúan en las actividades delictivas ya que tienen pocas relaciones personales para interactuar con otros individuos que le pueden brindar actividades lícitas, apoyo moral o fortalecer la resiliencia en una persona.

El **rechazo social** a las personas privadas de libertad o a los miembros de su familia se puede dar desde la escuela, relación sentimental, trabajo, familia o en el contexto social en el que se desenvuelve, al existir rechazo social en los niños afecta a lo largo

de su vida que toman el rol de ser personas desconfiadas, inseguras, conformista y con autoestima baja y al recibir el rechazo una persona adulta en su trabajo, la persona toma sentimientos negativos (Zuñiga, 2013).

El **rechazo social** se refiere a acontecimientos de exclusión por lo que pasa una persona y existen dos características del rechazo social como el activo y el pasivo. El activo hace referencia cuando una persona le acosa o la ridiculiza frente a otros individuos y el pasivo representa a ignorar a la persona que fue privada de libertad o atraviesa problemas legales o sociales (Cabrera, 2012).

La **familia disfuncional** caracterizada por no saber manejar el conflicto o manejarlo inadecuadamente ante justificaciones delictivas conlleva a la **exclusión familiar** en una persona que es parte de un grupo vandálico y comete actividades ilícitas su familia lo ve como un descredito reflejado en la exclusión por conducta vergonzosa y la autoexclusión que hace referencia a una familia tradicional en la cual todos los miembros de la misma comparten roles, costumbres, enseñanzas, tradiciones pero cuando una persona realiza lo contrario es rechazada y excluido evidenciando sentimientos negativos frente a lo cual el Estado busca inmiscuirse por medio de **procesos de rehabilitación y medidas de seguimiento** a través de **procesos de rehabilitación** social no adecuados que limitan **la seguridad personal y de la colectividad**.

Prognosis

En el caso de no ser solucionada esta problemática social acerca de cómo influye el contexto familiar en la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad, seguirá interviniendo sus conductas, acciones, causas en el cometimiento de delitos como robo, asalto, hurto entre otras acciones ilícitas generando inseguridad y temor en la sociedad (Alarcon, 2017).

El contexto familiar en el primer lugar en que los niños socializan y acogen los primeros cariños, amor, simpatía, ternura y amistad igualmente es el espacio en donde los individuos instauran relaciones, ilustran valores, conductas, roles, funciones y patrones. Los seres humanos durante las etapas de su vida ya no poseen solo el apoyo de la familia sino busca el apoyo de otras redes formales e informales en donde se relacionan de manera positiva en la sociedad (Quicios, 2012) además una persona no solo puede disfrutar de espacios positivos puede ser parte de un contexto familiar que genera agresiones, maltratos, víctimas de violaciones, observar que sus padres o en el contexto en él se encuentra roban, drogan o son alcohólicos y esto en su etapa adulta puede manifestar lo observando en su infancia (Noroño, 2002).

El contexto familiar es un ambiente importante para el desarrollo de un niño en caso de no poseer un contexto familiar adecuado presentara retrasos en el desarrollo, dificultades sociales, emocionales, pocas habilidades sociales y problemas en la escuela, familia o comunidad (Bonachera, 2011). Según Roldán (2016) menciona que los infantes al no tener un contexto familiar adecuado durante su niñez son más propensos a ser individuos vulnerables y ellos manejan sus problemas como una excusa para esconder su abandono, miedo, desamparo, rechazo, discriminación e infelicidad. Además, al estar en la etapa adulta el individuo esta propenso a reflejar actitud que recibió durante su niñez por el contexto social y familiar en el que se desarrolló.

Al no dar una solución a esta problemática la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad continuaran con sus actividades ilícitas cuando recobren su libertad ya sea por no existir protocolos adecuados de intervención por el equipo técnico que labora en los centros de rehabilitación o por la exclusión social que reciben los ex convictos por la sociedad y son estigmatizados como criminales o delincuentes en el que aquellos ex encarcelados adoptan esa designación. Los individuos al retornar a sus actividades ilícitas alcanzan el temor, inseguridad, violencia o muerte de las víctimas de algún acto ilícito en el contexto donde se desarrollan, entre otra consecuencia de la reincidencia delictiva en la sociedad es el incremento de los grupos delictivos, incremento del porcentaje de víctimas de la delincuencia y el aumento de la población carcelaria (Figueredo, 2013).

La reincidencia delictiva se ha expuesto con una problemática complicada de estudio adyacente por diversas causas que se puede aludir como una familia disfuncional, estigma social, baja economía, deserción escolar, herencia familiar, pocas relaciones interpersonales, rechazo social y exclusión familiar. La reincidencia delictiva es un conjunto de actividades ilícitas representadas en una ley y son sancionadas las personas infractoras según las contravenciones o infracciones ejecutadas. Igualmente es la conducta de una o más personas que infringen las leyes de la jurisdicción en donde se encuentra (León, 2010).

La reincidencia en una problemática que se está desarrollando a nivel nacional como internacional afectando al estado, sociedad y ciudadanos (Briceño, 2015) y no es solo una problemática que se está desarrollando en la sociedad actual sino es un problema que se ha iniciado en lo largo de la historia en donde han formado grupos delictivos para satisfacer sus necesidades y poseer un estatus económico estable para él y su familia o algunos individuos formaron parte de una banda delictiva por ser parte de un grupo social y no ser excluidos por las personas de su generación (Kvaraceus, 2014).

Formulación del Problema

¿Influye el contexto familiar en la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad en el Centro de Rehabilitación Social Ambato?

Interrogantes de la Investigación

1. ¿Cuál es el contexto familiar de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato?
2. ¿Cuáles son algunas de las causas que conllevaron a la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato?
3. ¿Cuál sería la alternativa más adecuada para la solución del problema planteado?

Delimitación del Objeto de Investigación

Delimitación de Contenidos:

CAMPO: Rehabilitación Social

ÁREA: Trabajo Social

ASPECTO: Contexto familiar /Reincidencia delictiva

Delimitación Espacial:

La presente investigación se realizó en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de la provincia de Tungurahua

Delimitación Temporal:

El presente trabajo de investigación se realizó en el periodo comprendido entre los años 2017-2018

Unidades de Observación:

Privados de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato de la provincia de Tungurahua.

Justificación

La presente investigación se justifica por dar respuesta a la problemática de reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato de la provincia de Tungurahua constatada por la investigadora en el transcurso de la ejecución de prácticas pre profesionales.

Existen diversas investigaciones direccionadas a los procesos de reincidencia de las personas privadas de libertad, sin embargo, pocas de estas se enfocan el ámbito familiar, a pesar de constituir la familia a través de su contexto el escenario próximo en el cual el reincidente puede rehabilitarse.

Oliva y Villa (2012) en su investigación Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización menciona a la familia como contemporánea en la vida social, la más antigua de las instituciones humanas y la primera escuela de ilustración de normas de comportamiento, hábitos, actitudes, valores morales, éticos, religiosos formando una persona idónea en la sociedad a la que pertenecerá y acompañará a lo largo de la vida. Además, la familia es el núcleo de la sociedad donde se desenvuelve una persona para desarrollar de manera positiva en la colectividad que les rodea como amigos, religión, trabajo, escuela y en comunidad.

Núñez Verónica (2013) planteó que la familia es el primer agente de socialización donde se va moldeando de acuerdo al contexto familiar, pero no se puede perder su protagonismo de la escuela donde se comparten las convivencias y hábitos aprendidos en su interior para ser expresados en su nuevo espacio exterior.

Según Ossa (2012) menciona que la reincidencia delictiva de los hombres privados de libertad es que, habiendo sido penados con anterioridad han regresado a ser personas privadas de libertad por una nueva infracción o reiteración del mismo delito.

El Código Integral Penal en el artículo 57 (COIP, 2014), refiere

Por reincidencia la comisión de un nuevo delito por parte de la persona que fue declarada culpable mediante sentencia ejecutoriada. La reincidencia solo procederá en delitos con los mismos elementos de tipicidad de dolo y culpa respectivamente. Si la persona reincide se le impondrá la pena máxima prevista en el tipo penal incrementada en un tercio. (p.46)

Es decir, estipulan una penalidad en un centro de Rehabilitación Social al individuo que ha regresado a ser persona privada de libertad a pesar de haber sido juzgado con anterioridad ya sea por el mismo delito o por un suceso nuevo con una pena máxima.

Reincidencia representa recaída caracterizado por la repetición de delitos que se identifican por reincidencia específica o genérica la reincidencia específica es cuando el sujeto al haber cumplido una sentencia ejecutoriada redonda en un mismo delito y la reincidencia genérica es aquella cuando el sujeto después del cumplimiento de la sentencia infringe por segunda vez por un distinto delito; efectuando un agravante legal a la persona adulta en conflicto con la ley (Acosta, 2002). Asimismo, reincidencia es cuando las personas que han estado encarceladas reiteran y regresan a la cárcel. Además, menciona cambiar o rehabilitar es el objetivo principal de cualquier centro de Rehabilitación Social a nivel de Ecuador o América Latina para que los ex convictos no cometan nuevos delitos; así reducir la tasa de reincidencia (Marmolejo, 2016).

La reincidencia en el cometimiento de delitos es una de las problemáticas más frecuentes en Latinoamérica como Ecuador, Colombia, Uruguay, Perú y Argentina. En una investigación ejecutada en Perú según el Informe Estadístico penitenciario, 2016 en enero del 2015 existen 87,587 personas privadas de libertad y en enero 2016 constan 93,210 personas encarceladas, presenta un acrecentamiento de la población carcelaria el 6% es decir 5,623 personas. Tomaron un referente de personas que ingresaron a la cárcel en el mes de enero del 2016 un total de 1,639 internos, de los cuales el 79% por primera vez y 21% son reincidentes. De los 1,639 internos, el 22 % por robo agravado, seguido por el delito de incumplimiento de la obligación

alimentaria 11%, Violación Sexual de Menor de Edad 8% y Robo Agravado Grado Tentativa 6% (PENINTENCIARIO, 2016).

En un informe del Instituto Nacional de Rehabilitación informa que en Uruguay existen 10.1995; en el que puntualizan a las personas privadas de libertad reincidentes en un 60 % equivalente a 6.119 reclusos y el 40% que representa a 4.076 primarios. Con respecto a la reincidencia por género se puede evidenciar en un 96,16% de los reincidentes son varones y el 3,84% son mujeres (Rehabilitacion, 2016).

En el 2017, El Departamento de Planeación Nacional (como se cita en Caracol Radio, 2017) efectuó una investigación en los centros de rehabilitación de Colombia y establece que 18.263 personas que han ingresado a la cárcel son reincidentes en el sistema carcelario es decir el 15.5% de un total de 120.668 personas privadas de libertad. El Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV), dependiente de la Universidad de Tres de Febrero (como cito Marcelo Lorenzo, 2014) indaga sobre la reincidencia delictiva en Argentina aludiendo que aproximadamente unos de dos internos regresan a ser personas reincidentes. Por medio de una entrevista realizada al Jefe de Guías Penitenciarios del Centro de Rehabilitación de Ambato (Moya, 2017) menciona que el 50% de personas privadas de libertad son reincidentes; que fueron penadas con anterioridad y ahora cumplen otra sentencia ejecutoria por una diferente causa o por el mismo delito que fue sentenciado con anterioridad.

Como se puede observar en los diferentes informes estadísticos, entrevistas, reportajes, reseñas o investigaciones ejecutadas en los diferentes países se puede asumir que la reincidencia delictiva es una problemática social latente no solo en Ecuador si no a nivel de Latinoamérica por ello es factible abordar la indagación e identificar las posibles causas que conllevan a infringir las políticas penales establecidas en los diferentes países.

Ortega, Sanguinetti, Berniell, Álvarez, Mejía, Castillo, Brassiolo, Ortega y Zúñiga, (2014) en el libro titulado; “Por una América Latina más segura: Una nueva

perspectiva para prevenir y controlar el delito”, menciona que se ha evidenciado un alto índice de reincidencia delictiva que tiene como consecuencia un acrecentamiento de Personas Privadas de Libertad, que se ha traducido no solo en hacinamiento dentro de los penales sino que limita a un equipo interdisciplinario a reformar a las personas adultas en conflicto con la Ley e inclusive beneficia a la construcción de un ambiente negativo para una reinserción futura, siendo la reincidencia uno de los indicadores más manejados para medir los resultados de las políticas, programas o proyectos ejecutadas por la Ley.

Factibilidad: La presente investigación es garantizada gracias a la apertura de autoridades y reincidentes del Centro de Rehabilitación Social de Ambato por el nexo establecido con la investigadora quien realizó las prácticas pre profesionales y además es una de las creadoras de la tienda virtual que ofrece los productos elaborados por los PPL.

Beneficiarios

Directos: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato y sus familias.

Indirectos: La colectividad en general

Impacto: Involucramiento de la colectividad en los procesos de reinserción social de las personas privadas de libertad como garantía de gozar de seguridad.

Importancia: Determinar si el contexto familiar incide en la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad como referencia para dar una respuesta de solución a través de acciones ejecutables que involucren a la colectividad y a su vez aseguren la seguridad ciudadana.

Originalidad: la investigación a realizar tiene sustento legal en el Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014) entre sus artículos indica la rehabilitación social, los ejes de tramite penitenciario, los derechos de las PPL, la reincidencia, y otras normas

relativas al tema de interés. Además de efectuar una investigación completa y soporte de los conocimientos obtenidos en la formación pedagógica; es importante buscar la solución a esta problemática social que en las últimas décadas se ha evidenciado un incremento de reincidencia.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Investigar la influencia del contexto familiar y la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato.

Objetivos Específicos:

1. Conocer el contexto familiar de las personas privadas de libertad.
2. Identificar algunas de las causas que conllevan a la reincidencia delictiva.
3. Proponer una solución adecuada al problema planteado.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes investigativos

Una vez revisado los repositorios de trabajos de investigación relacionados con las variables contexto familiar y reincidencia delictiva se determinó que no existen investigaciones iguales por lo que se consideró necesario investigar dependientemente cada una de las variables.

Variable: Contexto Familiar

En la investigación realizada por Ramón (2012) la que titula “Contexto Familiar y Aprendizaje Escolar” en la que desarrolla como objetivo general “profundizar en el conocimiento de la relación entre el aprendizaje de los alumnos y los factores familiares de carácter dinámico”, de igual manera dentro del trabajo investigativo plantea objetivos específicos “Estos objetivos se organizaron en torno a los focos de interés de la tesis, el foco situacional-descriptivo, orientado, como se ha expuesto, al estudio de la relación entre las variables familiares y la tipología de los alumnos, y el foco propiamente de intervención, orientado a profundizar en el conocimiento de la capacidad educativa de los padres”.

Al finalizar la indagación de Ramón sobre una de las variables del contexto familiar concluye “existen dos tipos principales de variables familiares relacionadas, directa o indirectamente, con el desarrollo psico-académico de los alumnos; por un lado, estarían las variables estructurales, de carácter relativamente estable y referidas al nivel socioeconómico y la tipología familiar, y, por el otro lado, las variables dinámicas, de índole más variable y relativas al clima relacional, estimulador y educativo del hogar”.

Al analizar la presente investigación se puede deducir que el contexto familiar es un factor importante en el desarrollo de las personas desde niños en la cual las costumbres, valores entre otras cosas que son ilustrados por su contexto familiar los niños exteriorizan su conocimiento.

Según (María Josefa Moré Peláez, 2005) menciona al contexto familiar es comprendida como un grupo social que ilustra valores representando un papel primordial que forman nuevas generaciones y quienes la identidad cultural de cada persona, además, el contexto familiar forma parte esencial del ser humano por encontrarse en una constante interacción en el medio social y cultural.

Un aporte importante a la investigación que se está llevando a cabo es la importancia del lenguaje en el contexto familiar donde se desarrolla una persona y realizan actividades para fortalecer relaciones interpersonales y las habilidades sociales.

Es importante el contexto familiar en el que se desarrolla un niño ya que un infante desde su niñez se va afectando de estigmas sociales que originan las personas con las que se desenvuelven en el largo de su vida.

En la discusión que propone el autor hay datos importantes del desarrollo de un infante en el estrato socioeconómico en el que se desenvuelve en la cual desde su corta edad los infantes observan la importancia del status económico en el que se desarrolla por lo que el autor identifica dos grupos de infantes en el que los niños de un estrato económico alto manejan de mejor manera su posición de estimulación activa y en donde concluye el autor que los infantes ya se desarrollan en un contexto familia diferente desde esa edad (Desfilis, 2008).

A lo largo de la vida del ser humano va adquiriendo una serie de habilidades que le permiten adaptarse a su medio, tanto físico como social; en primera instancia es la familia, quien posibilita esto, es en ella donde los niños y las niñas comienzan a percibir los hechos sociales. (Valencia, 2012).

En una investigación realizada por Laura Isaza Valencia con la temática El Contexto Familiar: Un Factor determinante en el desarrollo social de los niños y las niñas en donde menciona que el contexto familiar es el lugar primordial para el desarrollo en donde interactúan los niños obteniendo elementos importantes para su desarrollo como ilustraciones culturales y las normas sociales.

En una investigación realizada por Maria Isabel Calvo (2016) indica que los cambios que se producen en una persona cuando se desarrolla en un contexto familiar adecuado o inadecuado en la cual cada uno aporta con sus habilidades, experiencias, costumbres, hábitos, tradiciones, destrezas, aptitudes, actitudes y funciones. No se debe dejar de lado a la familia en el proceso de transformación que se da en el individuo durante el lapso de vida educativa por lo que el ser humano requiere contar con una acogida siendo un factor indispensable para su desarrollo. Además, la familia no es el único factor primordial para el desarrollo de una persona si no también existen otros agentes como comunidad educativa, amigos del barrio.

El objetivo que se enfoca la investigación es crear políticas en el área educativa con la finalidad de fortalecer los lazos familiares y comunidad educativa para mejorar la educación de sus educandos para fortificar los valores éticos y morales de un individuo además establecer su consecuencia en el aprendizaje y la participación en la colectividad donde se desenvuelven.

El artículo científico aporta en nuestra investigación por lo que alude que el contexto familiar es un factor importante que conlleva a realizar actividades ilícitas a los individuos en el medio en el que se desarrollan. En la indagación realizada con los Adolescente infractores de la ciudad de Manta de la República del Ecuador en la que menciona que los adolescentes muestran sus comportamientos según las ilustraciones o el ambiente en el que se desarrollo durante su etapa infantil además la investigación posee el fin de establecer la influencia que les sobrelleva a realizar actividades ilícitas en la cual los investigadores indica ciertas categorías como:

El contexto familiar en el que menciona que la disfunción familiar, pocos espacios de convivencia en familia, violencia intrafamiliar, psicológica o

sexual y pérdida de valores siendo componentes primordiales que desenlaza a los adolescentes en busca de otras redes de apoyo en la que abandona su hogar y se exponen a las situaciones de las calles.

Acompañamiento familiar en las entrevistas ejecutadas por parte de los estudiosos indican que el acompañamiento familiar es bueno ya que los jóvenes poseen el apoyo familiar, amigos, profesores y en especial de sus padres.

Los adolescentes tienen incorrecto uso de su tiempo libre por que se desenvuelven en actividades no acordes a sus actitudes o aptitudes. Los adolescentes han reflejado un desinterés en sus actividades académicas por la dificultad de las metodologías de instrucción, la no aprobación de mando de sus catedráticos dando como resultado la expulsión de los centros educativos situación que conlleve a las actividades ilícitas (Zambrano, 2015).

En el artículo desarrollado por la investigadora deduce la importancia de la familia para un individuo por lo que el estado y la sociedad lo salvaguarda. Por ello el estado tiene la obligación cumplir con los derechos establecidos en su respectiva legislación a todos los miembros del núcleo familiar para garantizar el desarrollo integral de las futuras generaciones (Parra N. M., 2015).

La familia tiene dos características propias: es una comunidad de pertenencia (Morandé, 1999), que forja identidad persona y en la que se desarrollan potentes vínculos socio afectivo entre sus miembros; y es una comunidad educativa (Santelices y Scagliotti, 2005) que forma a las personas a lo largo de toda la vida y potencia su desarrollo integral (Razeto, 2016).

En dicho artículo manifiesta sobre la importancia de la familia en donde es un lugar educativo para las personas que se desenvuelven de la misma, fortalece la identidad de su núcleo familiar, irremplazable para la ilustración de valores, espirituales, hábitos, costumbres y satisfacen las necesidades básicas.

Un individuo al desarrollarse en una familia vulnerable por una baja economía, ausencia de la figura paterna o nivel de educación de los padres se encuentre en desventaja a las demás familias y que su impacto de educación es bajo las que son reflejadas en el futuro al no poseer habilidades sociales y buscan tener un estatus social sin importar sus resultados.

Variable: Reincidencia Delictiva

En la investigación realizada previo a la obtención del Título de Abogado Tulcanazo (2016) plantea el tema “Reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad (PPL) en el Centro de Rehabilitación Social de Varones Guayaquil No. 1, Etapa Mínima, por falta de aplicación de Medidas de Reinserción Laboral garantizada en la constitución durante el año 2015” se propone en el objetivo General “Determinar si la causa de reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad (PPL) en el Centro de Rehabilitación Social de Varones Guayaquil No. 1, etapa mínima, es la falta de aplicación de medidas de reinserción laboral garantizadas en la Constitución” de la misma manera propone en los objetivos específicos aluden en “Determinar si las sanciones penales que se imponen a las personas infractoras cumplen con el rol rehabilitador que el Estado aspira”.

La reincidencia es una variable para cuantificar y evaluar la eficacia del sistema penitenciario de un país. El hecho que una persona cometa reiteradamente acciones delictivas indica que el sistema penitenciario adolece de alguna o algunas deficiencias en la rehabilitación del individuo. (Tulcanazo ,2016)

En la investigación ejecutada se puede evidenciar el aporte de una variable sobre la reincidencia en la cual menciona que es el cometimiento de nuevos delitos a pesar de haber sido sancionada con anterioridad en la cual el estado trabaja en una mejor rehabilitación penitenciaria.

En el 2014, Molina en su investigación ejecutada como Requisito previo para optar por el título de Psicóloga Clínica expone el tema “Los Rasgos de Personalidad y su Influencia en la Reincidencia del Cometimiento de Delitos, en las Personas Privadas de Libertad, Sección Varones, del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con La Ley - Ambato en el Periodo Mayo – Diciembre de 2012” en la que propone como objetivo general “Determinar la influencia de los rasgos de personalidad en las personas adultas que reinciden en el cometimiento de delitos del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley - Ambato” de igual manera propone objetivos específicos “Detectar las principales causas psicosociales que conllevan a la reincidencia en el cometimiento de delitos ”.

Molina en su investigación concluye que “La situación económica, la falta de educación y de una actividad laboral en la cual se han desarrollado estos individuos son las principales causas del cometimiento de delitos, sin embargo, es necesario considerar la desestructuración familiar debido a que la inestabilidad en esta área también es un factor que ha intervenido en el origen de los actos delictivos y su reincidencia”.

En la investigación ejecutada por parte de Molina en el 2014 contribuye en la investigación sobre el contexto familia, la economía y la educación influye en el cometimiento de los delitos por parte de las personas privadas de libertad.

En una investigación realiza por Omar López Sinisterra en la que titula la “Reincidencia, reintegración social y medios de comunicación” menciona que la reincidencia delictiva radica en la redundancia del delito sea del mismo tipo o diferente al anterior delito que cometió en un determinado. Además, indica que el estado es un ente protagónico para erradicar la reincidencia mediante programas de reinserción social que son implantadas en los centros de rehabilitación con los objetivos que las personas presas al momento de recobrar su libertad sean individuos productivos para la sociedad. Asimismo, existen diversas causas a la reincidencia delictiva como los medios de comunicación en transmitir las noticias de manera muy impactante por lo

que apuntala en la dureza de las penas dictadas a las personas infractoras (Sinisterra, 2017).

La reiteración delictiva corresponde a aquellos supuestos en que a un mismo sujeto le son imputables múltiples realizaciones de uno o varios tipos penales (Szczeranski, 2013).

En esta investigación ejecutada conceptualiza a la reincidencia delictiva en que a un mismo individuo le atribuyen varias sentencias por el número de delitos ejecutados pero dicha investigación no solo se enmarca en conceptualizar la reincidencia delictiva sino alude varias teorías para erradicar de alguna manera la problemática social entre estas se encuentra la teoría de la prevención general negativa que tiene como objetivo prevenir a la persona que ya ha cometido un actividad ilícita a que vuelva a reincidir en seguir formando parte de una banda delictiva y reincida en un acto ilícito.

En esta indagación también aporta en las posibles causas que conllevan a la reiteración de un delito como concurrencia supuesto en la ley penal de su jurisdicción, infracción prolongada y concurrencia existente.

En el Repositorio del Tecnológico de Monterrey existe una investigación titulada como Las creencias como proceso de readaptación social. Una aproximación desde la perspectiva de la teoría Elsteriana de la racionalidad en la que menciona que la delincuencia se ha transformado en ser un elemento intrínseco del desarrollo de la sociedad, a pesar que los Centros de Rehabilitación Social se encuentran saturados por personas privadas de libertad, lo que demuestra que la delincuencia no ha disminuido.

La mayor parte de los cometimientos delictivos se debe por la falta de aplicación de los protocolos que se encuentra establecidos en los estatutos de los Centros de Rehabilitación Social, las personas que se encuentran privados de libertad no hacen más que estar esperando que cumplan sus años de sentencia y salir a cometer sus actividades ilícitas. El equipo técnico no realiza una readaptación adecuada con los individuos internos para disminuir los índices de reincidencia en la cual dicha

investigación propone ejecutar una teoría Elsteriana con las personas internas en los centros penitenciarios.

La presente propuesta, sustentada en la teoría Elsteriana, prevé que la readaptación debería partir de la modificación de las creencias de los internos, pues sólo así se podrían lograr nuevos comportamientos socialmente óptimos (Parra , 2014).

Los internos que cumplen condena, así como las víctimas, la sociedad en pleno y aquel personal que se dedica a atender estas situaciones, tienen en común que son seres humanos con derechos y obligaciones (Gerke, 2016).

En el artículo publicado en la Revista de Investigación Psicológica concluye que una ley es para todas personas, así como los derechos humanos. Los convictos solo pierden el derecho a su libertad, se encuentre bajo la protección, amparo, cuidado y responsabilidad del Estado por lo que debe crear políticas direccionadas a la rehabilitación de las personas privadas de libertad con la finalidad de poseer una reinserción social y laboral adecuada no siendo el objetivo del estado de endurecer las condenas sino ejecutar prevención con los delincuentes y brindar un tratamiento completo, especial y determinado.

La importancia de un abordaje, seguimiento y ejecución de programas o proyectos para una rehabilitación direccionados a las personas que se encuentran privados de libertad que no son favorecidas solo los reos sino la sociedad, no se encontraran con personas infractoras en actividades ilícitas por lo contrario se rodearan de personas rehabilitadas en lo que se disminuirá la reincidencia y los altos porcentajes de personas encarceladas.

En la investigación resalta la educación que se debe realizar en los centros penitenciarios para llegar a ejecutar dicha propuesta realizaron un análisis de archivos, leyes y los centros penitenciarios que fueron visitados de América Latina, los temas

que se trataron fueron la impunidad y el fracaso del sistema que se lleva a cabo en cada una de los centros penitenciarios.

En el artículo llegaron a la conclusión que en los centros de rehabilitación social las personas encarceladas se encuentran en un ambiente de violencia donde las instituciones intentan contrarrestar la problemática como la implementación de la tecnología algunos testimonios mencionaron que de a poco la cárcel a tenido un avance en el sistema que se implemente en mejora de las personas privadas de libertad y por ende para su rehabilitación.

Una de las consecuencias de incremento de la población carcelaria en América Latina se debe a la directriz de encarcelar a un individuo por alguna actividad ilícita que haya realizado ya sea por una mínima infracción tomando como una estrategia de disminuir los porcentajes de delincuencia, en países con mayor progreso democrático emplean diferentes técnicas de encarcelamiento en donde las personas infractoras son condenadas a menor tiempo, los centros penitenciarios son más humanos, ejecutan variedad de programas de intervención a la personas privadas de libertad (Rangel, 2013).

La acumulación de factores de vulnerabilidad y exclusión social en adolescentes en conflicto con la ley funciona de forma que, a mayor acumulación e intensidad, mayor probabilidad de desarrollar una trayectoria delictiva consolidada (Alonso, 2017).

En la investigación realizada por los estudiosos deducen tres trayectorias delictivas como inicial, moderada y consolidada las que se desarrollan a indicadores de vulnerabilidad y exclusión social, en el caso de concurrir dichos indicadores poseen mayor probabilidad de incurrir en las actividades ilícitas la cual es importante identificar el inicio de la formación de las actividades ilícitas para prevenir y subsiguientemente evitar la continuación la trayectoria delictiva.

Fundamentación Paradigma de investigación

Fundamentación Filosófica

La presente investigación se concibió a través del modelo humanista en consideración de que “el modelo humanista apareció a partir del desarrollo de nuevas formas de ver al ser humano, de nuevas formas de entender los conflictos existenciales y las posibilidades de cambio” (Viscarret, 2011,p.162).

Varios fueron los representantes del humanismo comenzando por Francisco Petrarca (1304-1374) quien fue conocido como el padre del humanismo. Otros representantes fueron Nicolás Maquiavelo, Dante Alighieri, entre los más actuales Maslow, Payne. Este último manifestó que el humanismo es un modo de mirar la vida a través del cual los seres humanos buscan darle sentido al mundo en el que viven, “donde están inmersos los trabajadores sociales intentando ayudar a las personas con el objetivo de que consigan la capacidad necesaria para comprenderse a sí mismos y poder analizar la significación personal que ellos le imprimen al mundo que perciben y que viven, teniendo especial respeto por las interpretaciones dadas por las personas” (Viscarret, 2011, p. 161).

Aspecto Sociológico

Hablar de implicaciones sociológicas derivadas del acto delictivo en este caso de la reincidencia es un aspecto producto de factores intrínsecos relacionado con aspectos psicológicos, biológicos, y en especial sociales. El autor resaltó lo mencionado por Ferri respecto al dualismo a la idea de que la respuesta social al delito es la pena donde son aludidas las medidas de carácter familiar. (Guardiola y Giner, 2013, p. 32).

La teoría de Enrico Ferri contribuye al positivismo criminal que deja de lado la teoría de Lombroso referente a la idea del delincuente nato, del epiléptico, del supuesto híbrido denominado delincuente loco aspectos relacionados con la teoría de la Evolución de las especies de Darwin.

Otras teorías renombradas constituyeron también la del conflicto social desarrollada en los años sesenta y setenta que demostró que el delito se reparte igualmente en todas las clases o constructos sociales, negando la posibilidad de que solo los pobres son delincuentes, los procesos de equitamiento, la justicia penal acorde con los intereses de las clases dominantes.

Aspecto Axiológico

Uno de los valores principales expuestos por el Consejo Nacional de Trabajo Social Colombiano (2015) es la honradez y la confiabilidad amparado en el secreto profesional, aspectos que serán asumidos por la investigadora durante el proceso investigativo.

Hablar de axiología en la muestra escogida engloba aspectos de agrado y desagrado en virtud de que una persona privada de libertad desde la objetividad de la colectividad es considerada como una persona indigna y sin valores, por lo que el presente trabajo investigativo no recaerá en el realce de valores sino en la contemplación del ser humano como tal dentro de su contexto familiar.

Fundamentación Legal

Según el principio XII de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Resolución 1/108, Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las personas privadas de libertad en las Américas (como se citó en el Manual de Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario, 2014), señala que:

... las personas privadas de libertad deberán disponer de espacio suficiente, exposición diaria a la luz natural, ventilación y calefacción apropiadas, según las condiciones climáticas del lugar de privación de libertad. Se les proporcionará una cama individual, ropa de cama apropiada, y las demás condiciones para el descanso nocturno.

La interdicción de no cumplir con los Derechos Humanos que gozan las Personas Privadas de Libertad no solo se enfoca de erradicar la violencia, maltrato, la discriminación, inequidad o la violencia inter carcelaria sino también en evitar el hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad.

Todas las personas privadas de libertad poseen los mismos derechos y efectuando las mismas obligaciones que las demás personas que no son privadas de libertad, en casos especiales se vulnera algunos derechos de los reos por alguna medida cautelar.

La persona privada de libertad tiene derecho a ser tratada con el respeto que merece su dignidad y valor como ser humano (Manual de Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario, 2014).

Constitución de la República del Ecuador.

Art. 37.- El Estado reconocerá y protegerá a la familia como célula fundamental de la sociedad y garantizará las condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Esta se constituirá por vínculos jurídicos o de hecho y se basará en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

Según la Constitución de la República del Ecuador establece derechos a Las Personas Privadas de Libertad en la que se toma el art. 51 y numerales específicos como el 1, 2,4 y 5 que aporta a la investigación cada una de ellas garantiza una vida digna en los Centros Penitenciarios.

Art. 51.- Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos:

1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria.
2. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho.
4. Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad.
5. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008).

Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

3.1 Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

Objetivo 6: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”

Código Orgánico Integral Penal

Se encuentra tipificado en el artículo 706 del COIP que: “se promoverá la vinculación familiar y social de las personas privadas de libertad, fortaleciendo su núcleo familiar y las relaciones sociales” (COIP, 2014)

Respecto a la reincidencia:

Artículo 57.- Reincidencia. - Se entiende por reincidencia la comisión de un nuevo delito por parte de la persona que fue declarada culpable mediante sentencia ejecutoriada. La reincidencia solo procederá en delitos con los mismos elementos de tipicidad de dolo y culpa respectivamente.

Si la persona reincide se le impondrá la pena máxima prevista en el tipo penal incrementada en un tercio. (Código Orgánico Integral Penal , 2014).

Cuando un individuo al ser excarcelado por algún acto ilícito vuelve a cometer una actividad ilícita ya sea tipificado de dolo y culpa respectivamente es juzgado con la pena máxima tipificada en el COIP.

Según el COIP existen medidas socioeducativas para fortalecer la reinserción familiar y social de las personas privadas de libertad ya sea con su familia o con algunas personas que mantienen lazos afectivos.

El trabajo, la educación, la cultura, el deporte, la atención a la salud y el fortalecimiento de las relaciones familiares de las personas privadas de la libertad, deben ser los puntales que orienten el desarrollo de las capacidades de las personas privadas de libertad y viabilicen su reinserción progresiva en la sociedad (Código Orgánico Integral Penal , 2014).

Los ejes que establecen en el COIP orientadas al desarrollo de las capacidades de los Reos con la finalidad de una reinserción social y familiar adecuada.

Artículo 8.- Tratamiento. - En la rehabilitación de las personas privadas de libertad se considerarán sus necesidades, capacidades y habilidades con el fin de estimular su voluntad de vivir conforme con la ley, trabajar y respetar a los demás (Código Orgánico Integral Penal , 2014).

Todas las personas que se encuentre en un Centro de Rehabilitación Social serán consideradas según sus capacidades y habilidades con la finalidad de una readaptación inter carcelaria.

Artículo 12.- Derechos y garantías de las personas privadas de libertad. - Las personas privadas de libertad gozarán de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución de la República y los instrumentos internacionales de derechos humanos:

1. Integridad
2. Libertad de expresión
3. Libertad de conciencia y religión
4. Trabajo, educación, cultura y recreación
5. Privacidad personal y familiar
6. Protección de datos de carácter personal
7. Asociación
8. Sufragio
9. Quejas y peticiones
10. Información
11. Salud
12. Alimentación
13. Relaciones familiares y sociales
14. Comunicación y visita
15. Libertad inmediata
16. Proporcionalidad en la determinación de las sanciones disciplinarias (Código Orgánico Integral Penal , 2014).

El Modelo de Gestión Penitenciaria se articula en los siguientes principios:

Titularidad de Derechos y Dignidad. - Las personas privadas de libertad conservan la titularidad de todos sus derechos reconocidos por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, y podrán ejercerlos con las limitaciones expresamente señaladas en la sentencia y las propias que se derivan de la privación de libertad. Toda persona privada de libertad será tratada con respeto a su dignidad como ser humano (Manual de Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario, 2014).

Los individuos encarcelados cuando ya tienen la sentencia ejecutoriada solo pierden el derecho a su libertad y en relación a sus derechos nacionales e internacionales se conservan, pero deben ser respetadas y ejecutadas con ciertas limitaciones según la normativa y estatutos de los centros penitenciarios.

Legalidad y Proporcionalidad. - Las restricciones a los derechos que se impongan a las personas privadas de libertad, se determinarán conforme al principio de legalidad. Ninguna persona será obligada a realizar una actividad si no está prevista en la Constitución, la ley, la sentencia o los reglamentos.

Las resoluciones que restrinjan derechos deberán considerar los criterios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad (Manual de Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario, 2014).

Cuando una persona privada de libertad se le va a restringir alguno de sus derechos será acorde al principio de legalidad y respetando ciertos criterios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad. Un reo no será impuesto ciertas actividades que no se encuentren estipuladas en la Constitución de la República del Ecuador.

Normalidad. - El régimen de privación de libertad debe procurar reducir las diferencias que existen entre la vida en privación de libertad y la vida en libertad (Manual de Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario, 2014).

Implementar programas de readaptación carcelaria para las personas privadas de libertad con la finalidad que no exista mucha diferencia entre la vida carcelaria y la libertad.

Responsabilidad y Transparencia.- El Sistema de Rehabilitación Social será responsable por sus acciones u omisiones y debe rendir cuentas a la sociedad civil y a las autoridades establecidas por la ley (Manual de Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario, 2014).

Los centros de Rehabilitación social tienen la responsabilidad de la restitución, alimentación, salud, educación, recreación, trabajo, visitas familiares e íntimas de las personas privadas de libertad la cual deben rendir cuentas al gobierno de turno.

Atención Prioritaria.- El sistema de Rehabilitación Social garantizará la inclusión y el acceso a una atención especializada de aquellas personas en situación de doble vulnerabilidad (Manual de Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario, 2014).

Las personas privadas de libertad que poseen alguna discapacidad ostentan una atención especial en los centros penitenciarios porque son personas con doble atención

prioritaria por parte del personal que labora en la cárcel como los agentes penitenciarios, aérea de salud y el equipo interdisciplinario (Psicología, Abogado y Trabajador Social).

Igualdad y Equidad.- No habrá discriminación de ninguna naturaleza y se garantizará el acceso equitativo de las personas privadas de libertad a los servicios que brinda el centro de rehabilitación social enmarcados en sus derechos y obligaciones (Manual de Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario, 2014).

Todos los reos tienen los mismos derechos en lo que no deben ser víctimas de discriminación por parte del personal que labora en los Centros Penitenciarios en la cual se debe garantizar la equidad entre las personas privadas de libertad para los beneficios que brindan en la penitenciaría.

Cuando un individuo al ser excarcelado por algún acto ilícito vuelve a cometer una actividad ilícita ya sea tipificado de dolo y culpa respectivamente es juzgado con la pena máxima tipificada en el COIP. Según el COIP existen medidas socioeducativas para fortalecer la reinserción familiar y social de las personas privadas de libertad ya sea con su familia o con algunas personas que mantienen lazos afectivos.

El trabajo, la educación, la cultura, el deporte, la atención a la salud y el fortalecimiento de las relaciones familiares de las personas privadas de la libertad, deben ser los puntales que orienten el desarrollo de las capacidades de las personas privadas de libertad y viabilicen su reinserción progresiva en la sociedad (Código Orgánico Integral Penal , 2014).

Los ejes que establecen en el COIP orientadas al desarrollo de las capacidades de los Reos con la finalidad de una reinserción social y familiar adecuada.

Artículo 8.- Tratamiento.- En la rehabilitación de las personas privadas de libertad se considerarán sus necesidades, capacidades y habilidades con el fin

de estimular su voluntad de vivir conforme con la ley, trabajar y respetar a los demás (Código Orgánico Integral Penal , 2014).

Todas las personas que se encuentre en un Centro de Rehabilitación Social serán consideradas según sus capacidades y habilidades con la finalidad de una readaptación inter carcelaria.

Artículo 12.- Derechos y garantías de las personas privadas de libertad.-

Las personas privadas de libertad gozarán de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución de la República y los instrumentos internacionales de derechos humanos:

1. Integridad
2. Libertad de expresión
3. Libertad de conciencia y religión
4. Trabajo, educación, cultura y recreación
5. Privacidad personal y familiar
6. Protección de datos de carácter personal
7. Asociación
8. Sufragio
9. Quejas y peticiones
10. Información
11. Salud
12. Alimentación
13. Relaciones familiares y sociales
14. Comunicación y visita
15. Libertad inmediata
16. Proporcionalidad en la determinación de las sanciones disciplinarias (Código Orgánico Integral Penal , 2014).

Categorías Fundamentales

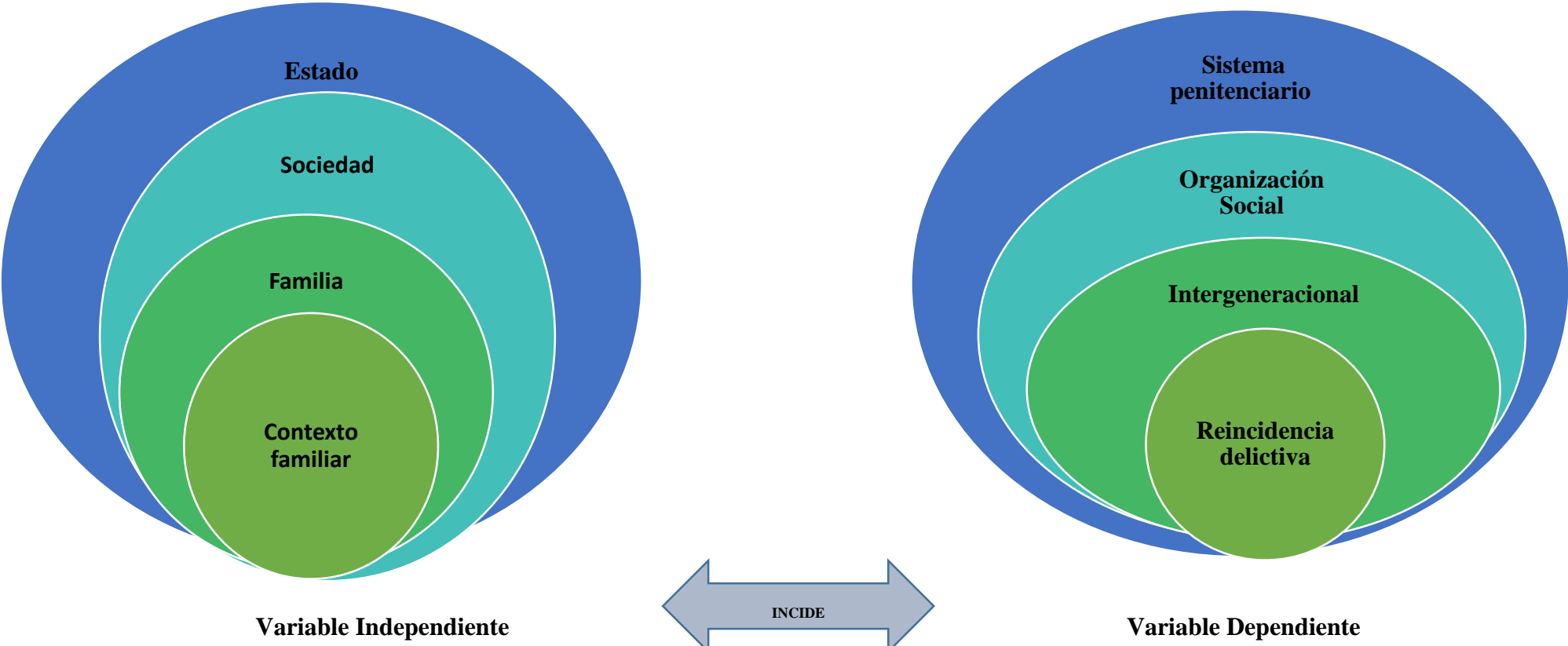


Gráfico 2: Categorías fundamentales
Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Saquinga A. (2018)

Variable Independiente: Contexto familiar

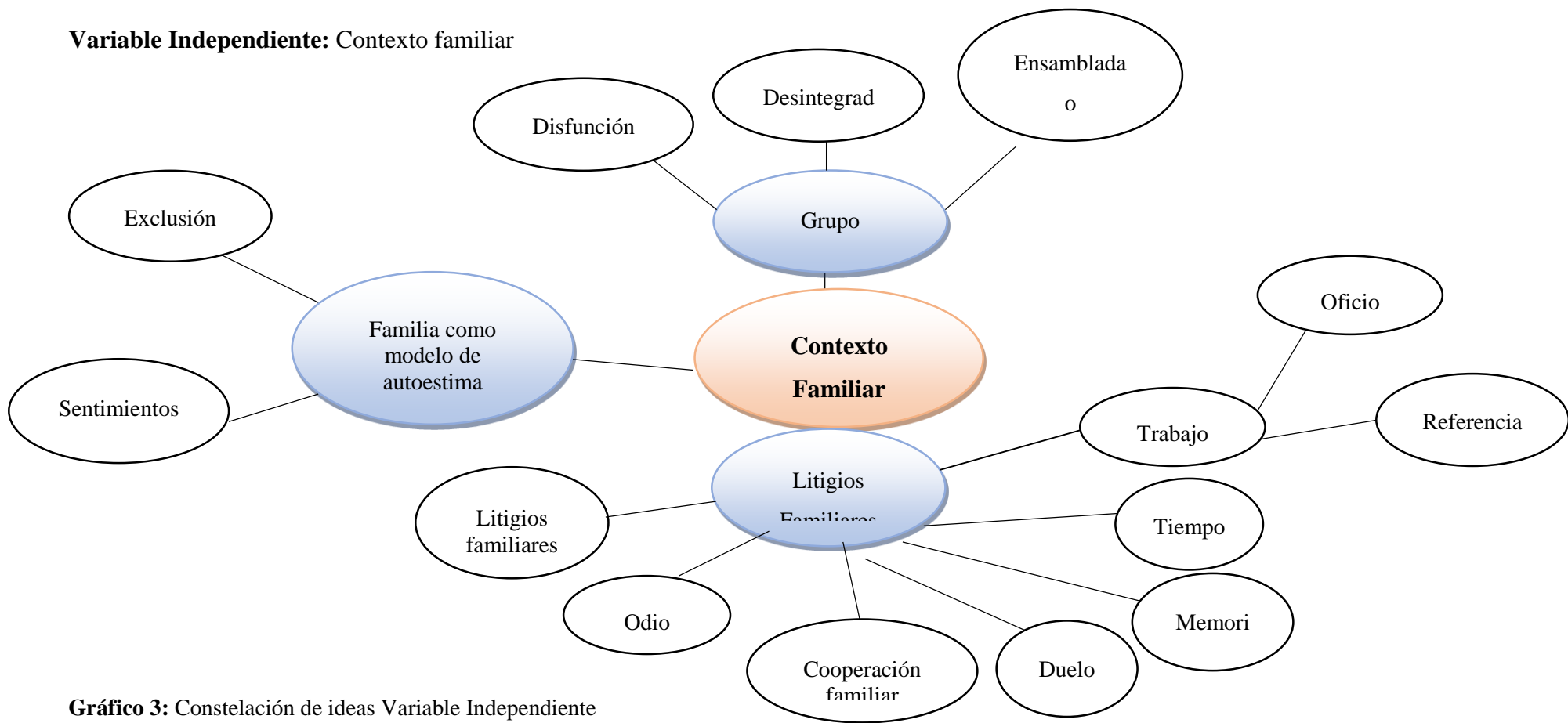


Gráfico 3: Constelación de ideas Variable Independiente

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

Variable dependiente: Reincidencia delictiva

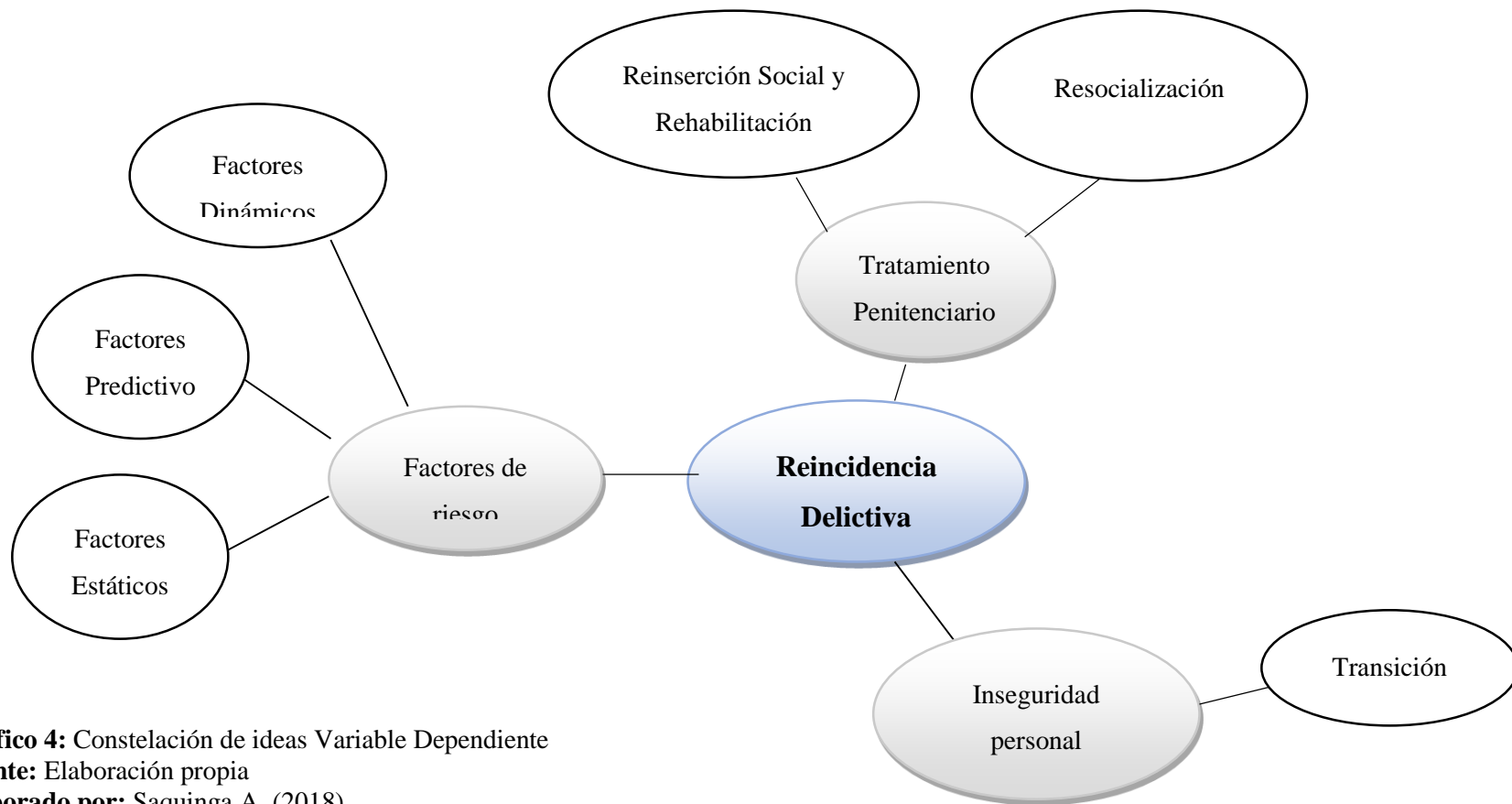


Gráfico 4: Constelación de ideas Variable Dependiente
Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Saquina A. (2018)

Definición de categoría (variable independiente)

CONTEXTO FAMILIAR

Contexto familiar es la situación o campo de significación de la misma familia a través de la cual giran otros contextos materiales y espirituales que se constituyen en estímulos para quienes lo están viviendo, conociendo y viendo. Hablar de contexto implica hablar de entorno que es todo aquello que es susceptible de ser medido, catalogado, clasificado y ordenado con cierto grado de precisión. Por lo tanto el contexto familiar es lo que hay, es todo aquello que se puede establecer alrededor del punto familia (Turrillo , 2001).

El contexto familiar es el espacio que está compuesto por el padre y la madre siendo los principales agentes ilustradores, sin dejar de lado a los abuelos, hermanos, tíos, primos y entre otros familiares de consanguinidad. Siendo el espacio social donde los niños y las niñas consiguen ilustraciones de la cultura y las normas sociales para ser parte de la sociedad, incluyendo el nivel económico, educación y estilos de educación que posee los padres Ramón (2012).

En cuanto al propio sistema familiar procede señalar la satisfacción de necesidades (materiales, biológicas, psicológicas, sociales, educativas, etc.) y la socialización (educación, desarrollo personal-social, etc., teniendo como base un conjunto de creencias) de sus miembros. En cuanto a las finalidades hacia el sistema social al que pertenece, el sistema familiar tiende a la mejora y desarrollo de la propia sociedad o comunidad a través de las funciones como la reproducción y emancipación de miembros en el caso de que se trate de una familia con hijos, la relación con otros sistemas familiares y la propia participación social Olivia Villa (2012).

El contexto familiar si es óptimo origina espacios de convivencia que generan modelos de conducta adecuado, si sucede lo contrario la red de apoyo familiar

ocasiona que las personas sientan desapego familiar y busquen relacionarse con sus pares; en algunos de los casos las personas llegan a relacionarse otros grupos vandálicos, lo cual podría conllevar la adopción de nuevos; la necesidad de adquirir la aceptación y sentido de pertenencia hacia grupos fuera del sistema familiar facultan a la persona adoptar comportamientos inapropiados que inclusive pueden poner en riesgo el bienestar integral de la persona Núñez Verónica (2013)

El contexto familiar del ser humano está conformado por su familia de consanguinidad, amigos, vecinos, entre otras personas que son aquellas personas que apoyan a una reinserción social o laboral después de haber recuperado su libertad por el cometimiento de alguna actividad ilícita (Garza, 2015) al desarrollarse en un ambiente inadecuado donde se caracteriza por discriminar, excluir, rechazar o distanciar al individuo infractor, la persona busca formar parte de un grupo social donde le acepten y por lo que regresa a ser parte de su banda delictiva y vuelve a cometer actividades ilícitas (Mirón, 2014)

FAMILIA

La familia está sufriendo constantes cambios en todas las latitudes del planeta. Por ejemplo, en países latinoamericanos se han suscitado correlaciones entre familia, criminalidad, educación y salud (Ramírez , 2005).

Cabanellas (1966:23) “núcleo más o menos reducido, basadas en el afecto o necesidades primarias , que convive o a convivido íntimamente y que posee cierta conciencia de unidad”. Es la empresa de la vida, la custodia de la tradición y también la protagonista de decisiones , de rencores o persecuciones, es el ejemplo y propagadora inclusive del delito y resentimientos sociales.

El mismo autor hizo referencia a Díaz de Guijarro para quien la familia es una “institución social, permanente y natural , compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos jurídicos emergentes de la realción intersexual y de la filiación” (Cabanellas, 1966:24).

SOCIEDAD:

“Agrupación natural o convencional de personas, con unidad distinta superior a la de sus miembros individuales, que cumplen, con la cooperación de sus integrantes, un fin general, de utilida común” (Cabanellas, 1966 :472).

La sociedad se funda en la convivencia y en el trato de las personas de unas a otras. Vivimos tratos verticalizazos de entendimeinto establecido por categorías sociales en base a capitales no solo económico , sino, social e intelectual, entre otros que han propiciado el desrrollo integral humano desigual, donde uno de sus resultados es el ámbito delincuencial.

ESTADO:

El Estado no es sino un instrumento de tutela de los derechos fundamentales y como fundamento impone fines y objetivos que deben ser realizados (Ferrajoli, 1995).

(Cabanellas, 1966) Conjunto de poderes públicos. Sociedad jurídicamente organizada, que impone la autoridad de la ley en el interior y afirma responsabilidad exteriormente. Expresión de potestad pública y de la organización social de un territorio determinado.

El Estado está presente a través de instituciones que controlan y norman la convivencia. En el ámbito del derecho penal decae en la persecución de los delitos y en la protección de las personas para ser rehabilitadas.

Grupo familiar

Según Hernando Duque Yepes (2007) en su libro considera que el grupo familiar es un ambiente hostil en el cual las relaciones interpersonales que se dan a todos los niveles de grupos familiares que dejan muchos vacíos aspectos este inquietante en lo

que afecta a la vida en familia si no existe un ambiente propio para el grupo familiar y sus problemas de tipo económico social emocional es lo que ha provocado que los grupos familiares se desintegren y se desorganicen razones por las que no pueden satisfacer los requerimientos básicos de orden afectivo a sus integrantes. (Yepes, 2007)

Según Isabel Díaz Portillo (2000) quien manifiesta que a su vez la integración en los grupos extra familiares puede interferir o corregir las fallas adquiridas en el seno familiar ya que la familia el clan y la nación son grupos primarios grupos raíces en ellos los miembros son vitales que satisfacen las necesidades básicas de los grupos familiares como la alimentación protección de parte de los padres hacia sus hijos y estos deben comportarse de acuerdo con las normas impuestas por el grupo. (Portillo, 2000)

Como se pudo observar en la investigación las diferentes concepciones de los autores sobre los grupos familiares consideran que es un ambiente hostil en el cual las relaciones interpersonales se dan a todos los niveles que dejan muchos vacíos aspectos inquietante en lo que afecta a la vida en familia donde satisfacen las necesidades que requiere la familia como grupo.

Los modelos familiares constituidos al entorno de las personas privadas de libertad son:

Familia disfuncional se caracteriza por atravesar conflictos que se puede originar por diversos elementos como inmadurez de sus padres, adicciones a sustancias psicotrópicas, violencia intrafamiliar, enfermedad mental o actividades ilícitas frecuentes por parte de sus progenitores. Puede llegar a ser una de las causas más importantes que conllevan a la reincidencia delictiva puesto que la familia es ilustrador de valores, enseñanzas y satisface las necesidades que poseen sus miembros en especial de sus hijos Ossa (2012).

Según Marcos (2015) menciona que el 80% es decir que cinco mil cincuenta jóvenes privadas de libertad provienen de una familia disfuncional, sus padres

se encuentran presos por algún delito que realizaron infringiendo la ley de su Jurisdicción.

Familia ensamblada o reconstituida configurada mediante vínculo matrimonial o de hecho entendida como una etapa que crea una red social ampliada reuniendo a una generación filial múltiple originada cuando después de la separación de una pareja se consolidan nuevas uniones (Ordeñana y Barahona, 2016).

Familia Desintegrada “aquellos núcleos familiares en los que sus miembros han sido separados por razones extraordinarias por la privación de la libertad lícito o ilícita o migración de un miembro” (Ordeñana y Barahona, 2016:, p.p 41-42).

Litigios familiares

Conflicto de intereses producto de las pretensiones de unos y los intereses de otros. A nivel familiar cuando el conflicto no es manejado adecuadamente se recae en resultados de resquebrajamiento que inclusive se evidencia en la separación o ruptura de lazos afectivos.

Cuando una persona pierde su libertad el litigio familiar se debe especialmente a:

El tiempo

Cuando una persona está rindiendo cuenta a la justicia, el tiempo entra en un proceso de periodización regido por el reloj del centro de privación de libertad y un calendario judicial. Los horarios de visita, la convivencia con los hijos, fiestas de fin de año, contextos de la intimidad familiar son controlados causando perjuicios emocionales que producen “desajustes en la sensación del fluir temporal, manifestándose a través del estancamiento en episodios del pasado, reactivación permanente de estos, resentimiento, temor a los cambios, dificultad de proyectarse hacia el futuro, falta de adecuación a la propia etapa evolutiva de la familia, y falta de confianza en la eficacia de los profesionales en el accionar de la justicia” (Husni y Rivas , 2008, p.p 239).

El tiempo familiar es el ordenamiento de acontecimientos vividos reflejados en las características de la estructura familiar donde se van reviviendo, ocultando o aniquilando sucesos significativos o poco relevantes.

Según (Husni, 2008) divide al tiempo en periodizaciones:

- El tiempo convencional: Es el tiempo en común acuerdo marcado por segundos, minutos, horas, días, meses, años, espacio en el cual se va fortaleciendo o aniquilando los lazos familiares de quienes se encuentran privados de la libertad.
- El tiempo biográfico o cronológico: Los tiempos están agrupados según acontecimientos reflejados en la reconstrucción de la historia familiar.
- El tiempo mítico: Trata de explicar lo acontecido antes con lo que volvió o podría volver a ocurrir.
- El tiempo inconsciente no se rige a ningún tipo de ordenación el psiquismo de cada miembro de la familia es lo que otorga sentido a los sucesos acontecidos.

Memoria

“la memoria es una virtud, nuestro tributo más preciado donde se centra el conocimiento del pasado, la interpretación del presente y la predicción del futuro” (Husni y Rivas, 2008, p.244).

En este proceso se suscitan ansiedades gracias a que las familias en litigio no pueden olvidar fácilmente los aspectos suscitados en el pasado que determinan el presente dentro de un contexto de congelamiento ejm. Si mi esposo robó y yo no era partícipe de esa actividad seguro que lo volverá a hacer.

Duelos

Es el desprendimiento de un objeto por parte del sujeto, para una mejor explicación (Husni & Rivas, 2008) menciona a Sigmund Freud quien en su obra duelo y melancolía acota que este acontecimiento no solo se ejecuta ante la muerte o fallecimiento, sino ante la pérdida de la libertad, de un ideal, de un trabajo, entre

otros. El duelo con las personas que pierden su libertad es sumamente controversial debido a que se siente humillado, objeto de un ataque sorpresivo y lo que es más en violación es muy difícil que asuman su responsabilidad.

El odio

Es el ataque para desvalorizar a la persona con la que se ha compartido algo o parte de la vida, donde a pesar de la lejanía se le sigue manteniendo como centro de interés provocando sufrimiento, fijación recayendo en un espacio de narcisismo herido que obliga a consumir todas las energías en las vigilancias del objeto y en el intento frustrado de eliminarlo (Husni y Rivas, 2008).

La cooperación familiar

(Torcigliani, 2007) “la primera modalidad de estructura del grupo familiar se organiza a partir de la distribución de roles y diferenciación de tareas a través de destrezas”. Las principales destrezas aprendidas en el contexto familiar son de su próximos en este caso de padres, hermanos mayores cuidadores u otros familiares con quienes convive. La vida en familia se complementa con estímulos y enseñanzas mutuas las mismas que pueden ser positivas o negativas. Ejemplo la cooperación se estructura desde los miembros de la familia aspecto que cuando alguno ha sido privado de su libertad en especial quien cumplía el rol de padre o madre es remplazado por un suplente que no genera el mismo grado de incidencia. Los oficios y los primeros talleres laborales se inician por el hogar inclusive el aprendizaje de oficios no adecuados de subsistencia. Es importante recalcar que para varias personas que se encuentran privadas de la libertad, la calle constituyó su hogar y aquí comenzaron a aprender su oficio.

Trabajo

Por lo general las trayectorias laborales de los privados de libertad, no responden a los modelos de empleabilidad de los centros de rehabilitación, tiene que trabajar en panadería y pastelería sin nunca haber tenido este oficio, siendo fácil perder el trabajo

y sin contar con alguien que se movilice para cubrir las necesidades básicas en la familia.

Lo ideal sería que dentro del proceso de inserción laboral en los centros de re habitación esté presente la familia pues “cuando se pierde el trabajo toda la familia se moviliza. Se vive una situación límite, en donde todos tienen que colaborar y salir a trabajar para que entre dinero y para suplir la falta de trabajo” (Torcigliani, 2007:87). El Trabajo es esla producción de bienes y sericiso gracias a la fuerza física y mental que se ha empleado, sien do su retribución un valor conocido como remuneración, salario.

Oficio

Torcigliani (Torcigliani, 2007:68) fundamentó que oficio es al “la actividad laboral iniciada entre los 14 y 17 años en talleres donde se produce el aprendizaje” validado de acuerdo a la calificación y capacidad demostrada gracias a la experiencia de trabajo, por lo general al iniciuo se desarrolla dentro de un contexto de dependencia y posteriroente bajo el criterio de independencia laboral donde se corres el riesgo de percibir los beneficios e seguridad social por no realizar los aportes.

Referencias laborales

Es “ganarce el concepto” o el nombre por haber trabajado mucho y bien (Torcigliani, 2007). Es la construcción de autoperceopciones de una identidad laboral entendido como el conjunto de referentes que garantizan la fuerza física y/o mental que se emplea para producir un bien .

Las personas privadas de libertad entran en conflicto laboral en primera instancia cuando a pesar de haber aprendido un oficio no han desarrollado una red adecuada de relaciones laborales que le permita adquirir un posicionamiento que garantice el cumplimiento de una obra asiganda.

(Foucault, 1977:33) “el poder que se ejerce no se concibe como una propiedad sino como una estrategia, y sus efectos de dominación no son atribuidas , a unas tácticas, a unos funcionamientos que se descifren en él una red de relaciones siempre tensas, siempre en actividad más que en un privilegio”. Las referencias laborales constituyéndose en un privilegio de quienes están relacionados con quienes tienen el poder aparentemente ejercido dentro de condiciones adecuadas que facilitan la acomodación muchas de veces por sobre de quienes tienen los conocimientos necesarios.

La familia como modelo de autoestima

Los padres constituyen el principal factor de autoestima para los hijos las mismas que al no ser determinantes, si son condicionantes de ciertas formas de comportamiento en la adultez regidas por la afectividad (Polaino-Lorente, 1996).

Cuando no se han establecido vínculos adecuados dentro de la familia los resultados frecuentes son:

Exclusión familiar

Cuando una persona es parte de un grupo vandálico y comete actividades ilícitas su familia lo ve como un descredito, la oveja negra por lo que los miembros de la misma adoptan un modo de rechazo, exclusión en las actividades familiares y el individuo pierde contacto y apoyo, donde la persona adulta en conflicto con la Ley crea sentimientos negativos en sí mismo al no poseer el apoyo familiar busca en sus pares el apoyo, cariño, comprensión en lo cual dichas personas lo conllevan a seguir formando parte de los grupos delictivos y cometimientos criminales María Isabel Calvo (2016)

Según Rodríguez (2017) habla sobre los tipos de **exclusión** que se da dentro de una familia como es la *exclusión por conducta vergonzosa* es cuando un miembro de la familia ha cometido un acto ilícito en el cual desonra el nombre de su familia es la misma que le excluye a la persona delincuente igualmente *autoexclusión* es aquella persona

que haya realizado una actividad ilícita y se encuentra avergonzado se excluye por sí solo y por último la *exclusión por hacer las cosas diferentes* hace referencia a una familia tradicional en la cual todos los miembros de la misma comparten roles, costumbres, enseñanzas, tradiciones pero cuando una persona realiza lo contrario es rechazada y excluido.

Sentimientos negativos

Según Loeffler (2017) alude que en los sentimientos negativos también existe cosas positivas al hablar de sentimientos negativos es cuando se cree que las cosas no se encuentran bien y no es preciso exponer los sentimientos negativos de manera directa si no puede expresar como un malestar, desconfianza, incomodidad, rechazo y exclusión. Igualmente preexiste una parte positiva en la que permite educar, fortalecer su autoestima y resiliencia además cuando un individuo piensa de manera negativa influye en su estado de ánimo y en su autoestima.

Definición de Categoría (Variable Dependiente)

REINCIDENCIA DELICTIVA

Antiguamente se desconoció el término reincidencia, todo acto que atentaba contra los presupuestos establecidos o el orden natural de las cosas era castigado en forma brutal y punitiva, imposible pensar en la repetición del acto negativo.

La tortura y justicia vigilante estaba plasmada en la idea de ojo por ojo y diente por diente, en primera instancia no contemplaba la pena de muerte. (Zamora, 1971) Narra la disposición de Manava Dharma Sastra Hindú que decretó en caso de hurto el corte de los dos dedos por primera vez, la amputación de un pie y de una mano en segunda y la tercera vez la muerte. Los griegos consideraban la reincidencia como causal de agravación de la pena.

En el año de 1236 se hablaba de la reincidencia general y de la específica. La primera quedando establecida como política penal por referirse al cometimiento del mismo delito repetidamente, mientras que la general era el re cometimiento de delitos de diferente tipicidad.

Según el derecho hebrero la reincidir era el paso para una cadena perpetua equivalente a la muerte.

En 1700 comenzó la época de la razón o ilustración en materia penal con el principio de la apelación de una pena más benevolente o humanista. El código francés de 1810 que fue el referente de la mayoría de códigos penales estableció a la reincidencia como agravante de la pena (Zamora, 1971).

A inicios de 1900 se buscaron explicaciones referentes al involucramiento de los individuos en actos delictivos responsabilizando a factores pos guerra, pobreza, factores psicológicos y sociales apuntalando a un mejor entendimiento del término partir del siglo XX.

Morales, Muñoz, & Chahuán (2012) se basan en lo mencionado por Payne “el concepto es una derivación de la palabra recidere en latín, que significa caer de nuevo o recaer”, entendido como la repetición de una acción delictiva dos o más veces perfeccionando la conducta infractora.

Cabanellas (1966, p. 112) “repetición de la misma falta culpa o delito. Estrictamente la comisión de igual o análogo delito por el reo ya condenado. Agrava la responsabilidad criminal por demostrar la peligrosidad del sujeto, la ineficiencia o desprecio de la sanción y la tendencia a la habitualidad”

Además, existen dos tipologías de reincidentes como es la “*reincidencia genérica*” y “*reincidencia específica*” dicha tipología es establecida según el delito que cometa la persona infractora. (Ana María Morales Peillard, 2012), pero dicha tipología no se establece en el Código Orgánico Integral Penal COIP solo menciona sobre

reincidencia que procederá en delitos con los mismos elementos de tipicidad de dolo y culpa (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

El concepto es una derivación de la palabra *recidere* en latín, que significa caer de nuevo o recaer. En términos generales, la literatura internacional ha entendido la reincidencia como “la repetición de una acción delictual”, y al reincidente como aquel que se involucra en actividad delictiva de manera repetitiva (Payne, 2007, p. VII).

La reincidencia delictiva se caracteriza por ser un peligro para la sociedad al salir del centro de rehabilitación para lo cual el Estado propone y trabaja en disminuir los altos índices de reincidencia mediante los programas establecidos en la cárcel (Sodexo, 2016). Además, implica un costo económico y social adicional para el Estado. El equipo interdisciplinario trabaja para una reinserción social y laboral en los programas planteados por el estado para mejorar los contextos culturales, educación y salud por ende disminuir los altos índices de reincidencia delictiva (Matias Salvador Bertone, 2015).

Existe dos tipos de reincidencia según Paredes menciona entre la “*reincidencia específica*” que hace referencia a la repetición del mismo tipo de delito y la “*reincidencia general*” que es el cometimiento de un delito de diferente tipo que ha sido juzgado con anterioridad (Paredes , 2017).

La reincidencia delictiva es la repetición de actividades delictivas por parte de las personas que ya habían cometido alguna infracción con anterioridad, la misma que se puede establecer ya como un modo de vida por parte de la persona infractora (Zamora (2012).

En la investigación realizada por Paredes para la obtención del título de licenciada en Gestión Social en la cual menciona que la reincidencia delictiva se observa como la repetición de delitos en la que tiene un precepto mayor al momento de ser sancionados por el delito que haya cometido, igual alude sobre origen del sanción que recibían las

personas reincidentes en años atrás en las cual se manejaban mediante la ideología de la crueldad y del “*ojo por ojo, diente por diente*”, años después inician a sancionar a la reincidencia delictiva mediante la privación de libertad.

En el año 90 establecen una investigación con el objetivo de indagar sobre las posibles causas de la reincidencia delictiva en la que deducen que las personas reincidentes no realizan algún delito por su propia voluntad sino que existe factores sociales y familiares que lo conllevan al cometimiento de un nuevo delito (Paredes C. E., 2017).

La reincidencia delictiva es una circunstancia agravante de la responsabilidad penal por la que el responsable de un hecho punible ha sido condenado por otros delitos de la misma naturaleza anteriormente y éstos constan como antecedentes penales. La reincidencia puede ser general o especial, es decir, la que existe por dos infracciones diferentes o solo por dos infracciones semejantes; es perpetua o temporal, es decir, que existe cualquiera que sea el plazo que separe las dos infracciones, o solamente si la segunda infracción se comete dentro de cierto plazo a partir de la expiración de la primera pena (Juridica, 2014).

Según el Coordinador Zonal, 2016 (como cito Paredes, 2017) menciona la causas esenciales para el cometimiento de delitos se debe a no contar con una economía que propicie la mantentción de la familia integrada por dos a cuatros hijos en hogares monoparentales donde predomina el rol de la mujer en las actividades domésticas y cuidado de los hijos, mientras que los hombres concurren a la reinicidencia delictiva de manera de trabajo para tener una economía domèstica estable; cuando recuperan su libertad se encuentra con una sociedad inconciente y poco sensible para una reinsercion social - laboral adecuada.

INTERGENERACIONAL

Intergeneracional mente a través de las familias se ha ido estructurando una empresa familiar delictiva, independientemente de tener una personería jurídica y una

representatividad legal las familias el entorno familiar de las personas privadas de libertad se desarrolla dentro de un contexto de transición de actividades ilícitas que generan ingresos a través de la convivencia de dos o más generaciones que implica hablar de una “empresa con muchos años de existencia que obviamente se mantuvo y creció, y por lo tanto, pudo incorporar a los hijos de los fundadores y a los hijos de los hijos” (Press, 2015, p.104).

ORGANIZACIÓN SOCIAL

Grupo social estructurado con finalidades, conjunto de elementos personales, reales e ideales, establecimiento, implantación o institucionalidad de algo, ordenamiento a través de la adecuación de planes que pretenden el orden social (Cabanellas, 1966).

La organización social es ejercida a través del control social entendido como “ciertos procesos sociales que recaban la conformidad del individuo, sometiéndole a pautas, modelos y requerimientos del grupo; cohesión, disciplina, integración, son términos que describen el objetivo final que persigue el grupo, la sociedad, para asegurar su continuidad frente al comportamiento individual irregular o desviado” (Giner, 2013, p. 77)

- Control social formal: Es el ejercido por las personas que tiene asignado la vigilancia, y seguridad como: policías, jueces, fiscales entre otros.
- Control social informal es ejercido por cualquier persona en un momento dado contra la delincuencia sin que ese sea su oficio: vecinos, familia, trabajadores de una fábrica o empresa, entre otros.

SISTEMA PENITENCIARIO

En 1977 el Tribunal Constitucional Federal alemán propuso que los condenados a prisión perpetua tienen la posibilidad que a partir de un largo período de cumplimiento

tengan el derecho a la libertad condicional, o gocen de algunos beneficios como permisos, régimen Semiabierto, entre otros. (León , 2003)

En Francia el Código Procesal Penal dispuso que el permiso de salida de un preso lo autoriza para ausentarse de un sistema penitenciario teniendo por objeto la preparación de la reinserción social, mantener sus relaciones familiares y a su vez llevarle a cumplir las obligaciones que exige su presencia.

En 1990 las Naciones Unidas establece las Reglas de Tokio o medidas no privativas de la libertad con el objeto de establecer los principios básicos para promover la aplicación de medidas no privativas de libertad y establecer salvaguardias para las personas para quien se aplican las medidas sustitutivas de la prisión y a la vez plantea los diferentes regímenes como el Semiabierto para fomentar en los delincuentes el sentido de responsabilidad hacia la sociedad, estableciendo equilibrio entre los derechos de estos, las víctimas y la sociedad en general en atención a la seguridad pública y prevención del delito.

El sistema penitenciario es el conjunto organizado, funcional y estructurado de elementos normativos, técnicos y científicos que tienen por misión planificar, organizar, administrar, coordinar, supervisar y dirigir el funcionamiento de los diferentes tipos de centros penitenciarios amparado en los derechos humanos (Ferrand, 2006).

El Ecuador en 1830 dejó de ser parte de la Real Audiencia de Quito. Se elabora la primera Constitución en la presidencia de Juan José Flores por añadidura las primeras normas penales y su ejecutabilidad en centros de privación de la libertad denominada panóptica, cárceles, penales. Las personas recluidas eran consideradas como animales no gozaban de la protección de derechos, los indígenas en especial, porque existieron cárceles para estos, para los mestizos y los nobles. No se contaba con una normativa propia era una copia en especial de la ley española.

En 1837 se aprueba el primer Código Penal Ecuatoriano en sus inicios no se contaba con edificaciones que respondan a los requerimientos de la rehabilitación social, fábricas o tabacaleras fueron destinadas para prestar estos servicios.

En 1879 en la presidencia de García Moreno se construye el Penal García Moreno con características de manicomio o panóptico supuestamente estaba destinado para corregir las conductas inadecuadas de los perversos (Albán, 2005).

El Ecuador se va estructurando como un Estado libre e independiente con un territorio, soberanía, población que se ha ido sometiendo a diferentes contextos políticos y sociales identificados en la construcción y reconstrucción de leyes, tratados, normativas nacientes de la Constitución donde se manda, se prohíbe o permite maquillados con los derechos humanos asumiendo el castigo como mecanismo para garantizar el bienestar de la colectividad.

Objetivos:

Lograr la resocialización del privado o la privada de libertad , mantener recluidas a las personas que se encuentran cumpliendo sanciones administrativas de carácter penal y medidas de seguridad amparadas de los derechos humanos, servir de custodia y seguridad de las personas sometidas a detención preventiva, brindar ayuda y labor asistencial a los privados o las privadas de libertad y a los liberados o liberadas propiciando su reincorporación en la sociedad, ejecutar las sentencias emitidas por los tribunales de justicia y las resoluciones de las autoridades administrativas de la justicia son los objetivos del sistema penitenciario (Ojeda, 2009).

El Código Orgánico Integral Penal (COIP) en el Capítulo Segundo Sistema Nacional de Rehabilitación Social en su Art. 672 puntualiza que el “Sistema Nacional de Rehabilitación Social es el conjunto de principios, normas, políticas de las instituciones, programas y procesos que se interrelacionan e interactúan de manera integral, para la ejecución penal.

Las medidas serán consideradas en función tipo y gravedad del delito, la personalidad, antecedentes y condena del delincuente, siempre tratando de velar por la dignidad del mismo y de su familia, siendo necesario el consentimiento por parte del mismo.

La Constitución de 1978 del Ecuador establece que las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reducción y reinserción y no consistirán en trabajos forzados. La ley orgánica general penitenciaria de 1979 se caracterizó por considerar como fin principal de las instituciones penitenciarias la reeducación y reinserción social, con lo que potencializarían el régimen abierto, por el principio de legalidad de la actividad penitenciaria, el principio de presunción de inocencia, la prohibición de malos tratos, el tratamiento penitenciario, regulación de permisos de salida (Nistal , 2003).

Hablar del régimen Semiabierto significa hablar de rehabilitación social y por ende de reclusión. Conceptos que se remonta desde la antigüedad que apareció como mecanismo de cómo poner un alto a aquellos actos considerados como indebidos surgiendo más como una idea de detención que de castigo.

El derecho latinoamericano es recogido por la Constitución de México donde puntualizó que el sistema penitenciario se regirá al respeto de los derechos a través de la garantía del trabajo, salud, deportes, capacitaciones en la búsqueda de una reinserción que pretende que el sentenciado no vuelva a delinquir.

En el 2007 existía en la República del Ecuador Centros de Rehabilitación con hacinamiento en la cual el gobierno de turno mejora la infraestructura de las cárceles y construyo centros penitenciarios, en el 2012 entregó centros penitenciarios con capacidad de 12.036 e implementando un modelo de atención integral para la rehabilitación social, en el 2008, el porcentaje de reincidencia fue de 20,8% (Plan Nacional para el Buen Vivir , 2013 - 2017).

El objetivo del estado es implementar **procesos de rehabilitación y medidas de seguimiento** establecidas por la ley en los centros de rehabilitación social con el

propósito de la reinserción social y laboral de las personas adultas en conflicto con la ley para contrarrestar la reincidencia delictiva por ello los adolescentes infractores se encuentran separados de las personas adultas infractoras y reciben tratamientos adecuados a sus edad, al ser desarrollados de manera inadecuada las personas retornaran a reincidir (Fres, 2006).

Tratamiento penitenciario

A través del tratamiento penitenciario se pretende crear el espacio, optimizar recurso, crear planes de intervención que respondan a políticas públicas y sociales adecuadas que pretendían rehabilitar a las personas que han infringido o violado la Ley.

Hablar de tratamiento penitenciario implica hablar de libertad, delito y delincuente entre otros aspectos.

La libertad es un derecho humano. Es imposible pensar en el hombre indistintamente de la libertad. Según la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano libertad es el “poder que tiene el hombre de hacer todo aquello que no cause perjuicio a los derechos de los demás” (Basílico , Poviña , & Varela, 2011, p.1).

La libertad es entendida desde varias facetas . El desarrollo del individuo en contribución al bien común y la libertad de participar en la vida pública donde la dignidad es uno de los principales condicionantes. Basílico , Poviña , & Varela, 2011 menciona a Montesquieu en el abordaje de la libertad filosófica y política . La primera es donde el hombre plasma su voluntad y la política enfoca la seguridad que debe proveer la organización para que un ciudadano no temiera de otro.

Según Landrove Díaz mencionado por Basílico , Poviña , y Varela (2011:3) “libertad es sinónimo de derecho, debido a que un hombre no puede considerarse ni sentirse libre, si no puede ejercer plenamente los derechos conferidos por la propia naturaleza”

Delito “aquella conducta o conductas que siendo lesivas de valores, intereses o bienes importantes para la comunidad están castigados por una ley en sentido estricto”, es todo comportamiento humano que va contra el bien común” (Giner, 2013, p.p 64-65)

Delincuente “es aquel que jecuta un determinado comportamiento encaminado a aatacer los valores esenciales de la sociedad y el bien produciendo con ello la vulneración de las normas que rigen la convivencia entre los miembros de la comuniad” (Giner, 2013, p.70)

Reinserción social y rehabilitación

Hernández (2017, p. 540) cita a Mirg Puig que en 1989 ya manifestó “la paradoja de la rehabilitación social que pretende educar para la libertad con ausencia de esta “para mejor entendimiento este autor hizo referencia lo dicho por Zaffaroni en el 2012 “asimila la imposibilidad de socializar la vida en libertad dentro de la prisión con la enseñanza de la natación en una piscina sin agua”.

El mismo autor cita a Matthews que tomando los postulados de Culen y Gilbert para resaltar las características de la rehabilitación:

- Es el único fin de la pena que obliga al Estado a ocuparse del bienestar y necesidades de los presos.
- Ideológicamente es una respuesta conservadora en la cual el incremento de la prisión punitiva reduce el crimen.
- Se considera la opinión pública

La reinserción social no ve a la cárcel como una pérdida de tiempo o derechos de las personas que se encuentran allí si no como una oportunidad para rehabilitarse de las actividades ilícitas que han sido juzgadas además existe apoyo moral, social, psicológico por parte del equipo técnico en caso de no existir una **reinserción social inadecuada** en los centros de privación de libertad los individuos seguirán formando

parte de su organización ilícita y por ende reincidirá en el cometimiento de delitos (Hernández, 2013).

La reinserción social no es castigo que tienen las personas privadas de libertad en la cárcel si no por lo contrario es un apoyo que reciben por un equipo interdisciplinario para la reintegración después de un tiempo al estar al margen de ella y ayudarles en dejar sus actividades ilícitas en caso de no generar una reinserción social inadecuada en el individuo al momento de reintegrarse a la sociedad ya sea por la exclusión social, rechazo, discriminación o por diversas causas retornaran a sus acciones ilegales (Rodríguez, 2012).

En los centros de privación de libertad se han implementado procesos de rehabilitación medidas de seguimiento en la que se ha venido desarrollando en un espacio de dificultosa intervención en el área social y psicológico ya sea por los recursos materiales, profesionales o voluntariedad de las personas privadas de libertad por lo que tornarán acometer actividades ilícitas (Trías, 2016).

La rehabilitación de las personas privadas de la libertad El Código Orgánico Integral Penal en su art. 701, acerca de los ejes del tratamiento señala que: El tratamiento de las personas privadas de libertad, con miras a su rehabilitación y reinserción social, se fundamenta en los siguientes ejes: • Laboral • Educación, cultura y deporte • Salud • Vinculación familiar y social • Reinserción El desarrollo de cada uno de estos ejes de tratamiento se determinará en el reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social (COIP, 2014) La misma normativa legal, desarrolla en artículos posteriores los numerales del artículo antes citado, por lo que se detallará a continuación cada uno de los ejes. Eje laboral. - Se encuentra establecido en el artículo 702 del COIP y señala: “el trabajo constituye elemento fundamental del tratamiento. No tendrá carácter aflictivo ni se aplicará como medida de corrección” (COIP, 2014).

Al ser un principio constitucional en materia laboral de que todo trabajo es remunerado, no se lo deja de lado en este eje, es así que, en el mismo cuerpo legal, en su artículo posterior, art 703 que trata de las remuneraciones, menciona. Toda

actividad laboral que realice la persona privada de libertad, será remunerada conforme con la ley, salvo que las labores se relacionen con las actividades propias de aseo y conservación del espacio físico personal.

La retribución del trabajo del privado de libertad se deduce por los aportes correspondientes a la seguridad social y se distribuye simultáneamente en la forma siguiente: diez por ciento para indemnizar los daños y perjuicios causados por la infracción conforme disponga la sentencia; treinta y cinco por ciento para la prestación de alimentos y atender las necesidades de sus familiares; veinticinco por ciento para adquirir objetos de consumo y uso personal; y, el último treinta por ciento para formar un fondo propio que se entregará a su salida.

El producto del trabajo de las personas privadas de libertad no será materia de embargo, secuestro o retención, salvo las excepciones previstas en la ley Según este eje es necesario que las personas privadas de la libertad desarrolle sus capacidades y habilidades dentro Centros de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley a fin de mejorar esas capacidades y tenga mayores oportunidades cuando obtenga su libertad, toda vez que si estas personas privadas de la libertad no adquieren una profesión arte u oficio dentro de los centros, tampoco se harán merecedores de los beneficios que otorga nuestro Código Orgánico Integral Penal como es el cambio de régimen, este beneficio le permite no cumplir la pena no en su totalidad sino que puede salir una vez cumplida el 60% lo que significa que debe saber la persona privada de la libertad de este beneficio para que el mismo ponga interés de su parte en realizar actividades laborales.

Eje de educación, cultura y deporte. - Se encuentra tipificado en el artículo 704 del COIP y señala. Se organizarán actividades educativas de acuerdo con el sistema oficial. Los niveles de educación inicial, básica y bachillerato son obligatorios para todas las personas privadas de libertad que no hayan aprobado con anterioridad esos niveles.

El sistema nacional de educación es responsable de la prestación de los servicios educativos al interior de los centros de privación de libertad. El Sistema de Rehabilitación Social promoverá la educación superior y técnica a través de la suscripción de convenios con institutos o universidades públicas o privadas. Los convenios garantizarán que la enseñanza se imparta en las condiciones y con el rigor y calidad inherentes a este tipo de estudios, adaptando, en lo que es preciso, la metodología pedagógica de las circunstancias propias de los regímenes de privación de libertad.

La administración del centro promoverá la máxima participación de las personas privadas de libertad en actividades culturales, deportivas y otras de apoyo que se programen (COIP, 2014) Este eje le va a permitir las personas privadas de la libertad participar activamente con el resto de personas que se encuentran en su misma situación, para lo cual es necesario mantener el respeto, la consideración y la colaboración durante el desarrollo de esas actividades para tratar de sobre salir ya que no solamente es el de su 22 participación si no que se fomentara sobre salir en esas actividades para satisfacción propia que incluso le permitiría practicarlas una vez que obtenga la libertad y en el peor de los casos practicar con sus familiares o allegados. Eje de salud.

Se encuentra establecido en el artículo 705 del COIP y menciona. La asistencia a la salud tendrá carácter integral y estará orientada a la prevención y a la curación. Los centros de privación de libertad brindarán programas de prevención, tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos en lugares apropiados para este efecto.

El sistema nacional de salud será el responsable de la atención médica y de las prestaciones farmacéuticas y complementarias derivadas de esta atención. La calidad de los servicios será equivalente a la que se presta al conjunto de la población y considerará las condiciones específicas de los grupos poblacionales privados de la libertad (COIP, 2014) Este eje es competencia exclusiva de los directivos del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley, son ellos los

encargados de velar que las personas privadas de la libertad gocen de una buena salud para lo cual se aplicara originalmente la medicina preventiva y en caso de, la curativa.

Se encuentra tipificado en el artículo 706 del COIP que: “se promoverá la vinculación familiar y social de las personas privadas de libertad, fortaleciendo su núcleo familiar y las relaciones sociales” (COIP, 2014)

Regímenes de rehabilitación social para la persona privada de la libertad Según el art. 696 del COIP los regímenes de rehabilitación son: • Cerrado • Semiabierto 24 • Abierto. Régimen Cerrado. El Art.697 del COIP, establece que: “Es el período de cumplimiento de la pena que se iniciará a partir del ingreso de la persona sentenciada a uno de los centros de privación de libertad. En este régimen se realizará la ubicación poblacional, la elaboración del plan individualizado de cumplimiento de la pena y su ejecución”. (COIP, 2014) Este régimen es el cumplimiento de la condena dentro de los Centros de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley, en donde tendrá que cumplir todas y cada una de las actividades planificadas por la dirección nacional de los Centros de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley, así como también demostrar buen comportamiento y la intención de rehabilitarse, bajo prevenciones de no beneficiarse del cambio de régimen en caso de no tener un visto favorable por parte de los directivos, lo que significa el sometimiento a las reglas impuestas en los centros de rehabilitación social.

Resocialización:

Es la respuesta a la rehabilitación, es el principio fundamental de la misma “el esfuerzo por la resocialización del delincuente y por su incorporación a la vida en sociedad después de su castigo, se traduce en beneficios para la comunidad” (Hernández N. , 2017, p. 540)

Declarada la sentencia en la que se priva de la libertad a una persona, esta es recluida en un sistema penitenciario identificado como condenado o condenada iniciándose desde este momento la fase de ejecución de la pena cuyo fin es la reinserción social

como estamento necesario de la resocialización cuyo proceso se pretende alcanzar con la exigencia de lo consagrado en los Derechos Humanos:

1. Derecho de los reclusos a ser ubicados en locales higiénicos y dignos
2. Derecho a contar con instalaciones sanitarias adecuadas
3. Ropa digna
4. Una cama digna individual con sus accesorios correspondientes
5. Alimentación y agua potable suficiente y óptima
6. Iluminación y ventilación adecuada en el sitio de reclusión
7. Implementos necesarios de aseo personal
8. Ejercicio diario al aire libre
9. Derecho a servicios médicos adecuados y permanentes
10. Prohibición de recibir castigos crueles y corporales
11. Acceso a material de lectura
12. Profesar religión

Factores de riesgo

Son todos los aspectos “que dificultan la reinserción social y provocan una continuidad en el accionar delictivo de quienes han cumplido una condena penal” (Bertone, Domínguez, & Vallejos, 2013, p.48)

Existen varias interpretaciones y estudios realizados en referencia a los factores de riesgo delictivo que incluye aspectos históricos, clínicos, familiares, abuso físico o emocional, entre otros. Pero un estudio realizado por Esbec y Fernández mencionado por (Bertone, Domínguez, & Vallejos, 2013) establecen una diferencia entre los factores predictivos de reincidencia según si el delito era o no de índole sexual, surgiendo la división de predictivos, estáticos y dinámicos.

Factores predictivos: Identificación del delito si era o no de índole sexual.

Factores estáticos: identificados dos no sexuales , basados en los antecedentes penales y los psiquiátrico, los delitos violentos previos y antecedentes de abuso de sustancias cuando los delitos sexuales previos, antecedentes de crímenes violentos no sexuales, estado civil de soltería.

Factores dinámicos: Cuando los delitos no son sexuales personalidad antisocial, el logro social, conflictos interpersonales,

La inseguridad personal: es la desconfianza que tiene una persona de sí mismo que afecta en la toma de decisiones no confía en sus actitudes y aptitudes en realizar algunas actividades (Gallardo, 2013). Además, la inseguridad personal se da por diversas causas falta de confianza en sí mismo, no posee el apoyo de familia, estigma social que recibe la sociedad en la que se desarrolla por lo que deciden aislarse (Diez, 2013).

Concluyendo que la reincidencia delictiva de hombres privados de Libertad se debe a las causas como un bajo nivel de estudios, económicos, exclusión, discriminación, estigma social, falta de seguimiento de las medidas, procesos inadecuados de rehabilitación en cambio de medida, familia disfuncional y patrones de modelos disfuncional dichas causas dan como efectos a la organización de grupos delictivos, asociación ilícita, rechazo social, pocas relaciones interpersonales, inseguridad personal, reinserción social inadecuado, sentimientos negativos y exclusión familiar.

La transición

Uno de los principales estimulantes para que una persona que estuvo privada de su libertad sea reincidente es la transición generacional o aspecto intergeneracional entendido como la toma de decisiones que a la vez se quiere y se rechaza, que se desea y se teme donde los hijos ven a los padres y estos a los mismos a través de la historia de la vida familiar (Press, 2015).

La transición atraviesa por insertidumbres como:

- Lo económico: “Resistencia o temor a tener que perder económicamente por no disponer libremente del patrimonio”
- A la vida misma: “por no tener (o no saber) qué hacer; temor al aburrimiento, a la soledad, a la pérdida de las relaciones sociales.
- La desconfianza a sus propios hijos por verlos todavía chicos no solo en edad sino en capacidad de asumir los retos para hacerse cargo de la empresa familiar.
- Por temor a conflictos entre cónyuges, conllevando a decisiones de postergación.
- Desconfianza en la propia capacidad
- No sentirse suficientemente formado especialmente en contextos académicos que les permita desvincularse del ámbito delictivo.
- Relación entre hermanos si la empresa familiar ha sido patrimonio de los padres, es controvertido el tener que decidir quien va a liderar la banda.
- Sentimientos ambivalentes de temor y comprensión al tener que enfrentar la decadencia y deterioro (Press, 2015).

Hipótesis

Hipótesis alternativa: El contexto familiar influye en la reincidencia delictiva de los hombres Privados de Libertad.

Hipótesis Nula: El contexto familiar no influye en la reincidencia delictiva de los hombres Privados de Libertad.

Determinación de Variables

Variable Independiente: “Contexto Familiar”

Variable Dependiente: “Reincidencia Delictiva”

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación

Según (Ferreiro, 2009) el paradigma socio histórico, conocido también como sociocultural constituye una síntesis integradora y coherente de los conocimientos científicos sobre el desarrollo humano, del papel de la educación y de las condiciones sociales de vida en el desarrollo de nuevas generaciones, se utilizara una variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. Blasco y Pérez (2007, p. 25),

Enfoques de investigación, Sampieri, Callado y Baptista, (2010) manifiesta que los enfoques cuantitativo y cualitativo son paradigmas de la investigación científica, pues ambos emplean procesos meticulosos, ordenados y prácticos en su esfuerzo por generar conocimiento. Lo cual involucra que a más de investigar el contexto socio familiar en la reincidencia delictiva, se encaminará primordialmente en el análisis cualitativo de conocer el contexto familiar e identificar algunas de las causas que conllevaron a la reincidencia delictiva de la muestra establecida.

La elaboración de los interrogantes de investigación fue posible gracias al análisis cualitativo de las historias de vida, las mismas que fueron recopiladas con anterioridad a la elaboración del proyecto de investigación.

Dentro del proceso de la investigación surgieron preguntas e hipótesis con una flexibilidad de rechazo o aceptación en base a cada una de las historias, entre el desarrollo de hechos de fueron reconstruyendo realidades.

El método cualitativo construir la realidad tal y como lo observan los actores de un sistema social previamente definido.

Nivel o tipo de la investigación

Los niveles de investigación a establecer será; **Explicativo** puesto que se investigará los contextos que influyen en la problemática, de esta manera se podrá evidenciar prácticamente cuáles son los contextos que trascienden en la reincidencia delictiva; y **Correlacional** tiene como finalidad evaluar la cualidad que existente entre la variable dependiente y la variable independiente por medio de la cual se valora de manera positiva o negativa la problemática planteado para aportar una factible solución. Sampieri et al. (2010).

Trabajo Social es una carrera actual, se halla en constante construcción. La intervención de Trabajo Social se puede deducir como una acción social (Forero, 2007, p. 7). La metodología o método es importante en una investigación social ya que por medio de dicho técnica se puede llegar a un camino sistemático para obtener información relevante aplicando metodologías tradicionales como de caso, grupo y comunidad (Bonilla Sanabria Patricia, 2005). En la presente investigación se trabajó con un metodología cualitativa amparada en el trabajo social de caso por la relación directa y personalizada con cada una de las personas privadas de libertad que narraron su historia de vida teniendo como finalidad establecer relaciones personales entre los miembros dentro de un clima de confianza para una intervención adecuada y un trabajo en equipo para actuar en los diferentes ámbitos sociales (Isabel Cristina Aguirre, 2005).

Modalidad básica de la investigación

Los tipos de investigación a ejecutar será; **Investigación Bibliográfica** compone la primera etapa del proceso de indagación, provee información para establecer cuál es el conocimiento existente del tema o problema proyectado (Porre, 2013). Además la

información se efectuada por medio de la exploración de fuentes bibliográficas ya sea en documentos, textos, trabajos, revistas, libros, e internet relacionado a la problemática proyectada para el desarrollo y sustento del marco teórico.

Investigación de Campo según Martins (2010:88) define a la Investigación de campo en “la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables”. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. En este caso el escenario fue donde se narraron y desarrollaron las historias de vida de las personas privadas de libertad. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta.

Niveles de investigación

Descriptiva

Según Tamayo (2002:43) se propone este tipo de investigación “describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés”. Se pretendió conocer el contexto familiar y determinar algunas de las causas para la reincidencia delictiva gracias a la información obtenida a través de las historias de vida, que se combinó con resultados ya existentes de investigaciones similares.

Este tipo de estudio buscó únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente que no estaban interesados en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones. Existe la ausencia de encuestas ante la no necesidad de dar explicaciones, sino que se limitó a la caracterización de hechos y fenómenos que permitan dar respuesta a los interrogantes de la investigación.

Población y muestra

Población:

Según Ludewig (2014) menciona que la población es el conjunto de personas, seres u objetos para la recopilación finita o infinita de elementos e información. Es el conjunto de individuos que poseen características importantes para obtener información para la investigación, la población puede estar compuesta por personas, registros, videos, películas, artículos de prensa y editoriales (Pineda et al 1994:108).

Tabla 1: Unidad de observación

Unidad de observación	Numero
PPL Reincidentes	250
Equipo técnico del CRS – Ambato	10
Guías Penitenciarios	20
Total	280

Fuente: **Centro de Rehabilitación Social Ambato**

Elaboración: **Ana Saquina**

Antes de establecer la muestra de quienes narrarán sus historias de vida, se trabajó directamente en el año 2017 e inicios del 2018, temporalidad a la cual responden los registros de personas reincidentes del Centro de Rehabilitación Social de Ambato con una población de doscientos ochenta elementos entre reincidentes, equipo técnico y guías penitenciarios.

Muestra:

Muestra. Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. La muestra es una parte representativa de la población (López , 2004).

La muestra final de observación se constituyó solo por las personas privadas de libertad en razón de que equipo técnico del CRS – Ambato y los guías penitenciarios están en constante en rotación. Se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{d^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

Calculo de la muestra

Datos: Personas Privadas de Libertad, Equipo técnico del CRS – Ambato

Población: 250

Seguridad: 95%

N= 250 (tamaño de población)

z²= 1,96 (Nivel de confianza)

p= 0,5 (probabilidad de éxito o proporción esperada)

q= 0,5 (probabilidad de fracaso)

d= 0,08 (precisión)

Reemplazo de valores:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{d^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$
$$n = \frac{250 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.08^2(250 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{250 * 3,84 * 0,25}{0,0064 (279) + 3,84 * 0,25}$$

$$n = \frac{268,91}{1,79 + 0,96}$$

$$n = \frac{268,91}{2,75}$$

$$n = 97,93$$

La muestra determinó que se debería recopilar las historias de vida de 98 PPL, este resultado fue puesto a consideración de las autoridades y representantes de los pabellones del Centro de Rehabilitación Social de Ambato quienes que por motivos de seguridad y predisposición determinaron que 20 varones serán quienes narrarán sus historias de vida previa consideración de los objetivos de la investigación.

Operacionalización de variables

Variable Independiente: Contexto Familiar

Tabla 2: Operacionalización de Variable Independiente

Conceptualización	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS /INSTRUMENTOS
El contexto familiar es el grupo familiar conocido a través de sus distintas caracterizaciones dentro del contexto delictivo como disfuncional, desintegrada, ensamblada o reconstituido. Aspectos reflejados en litigios familiares en especial por factores de trabajo, memoria, duelo, odio y cooperación familiar donde la familia es modelo de autoestima a	Grupo familiar	Disfuncional Desintegrado Ensamblado o reconstituido	¿El grupo familiar de las personas privadas de libertad se caracteriza por ser: disfuncional, desintegrado, ensamblado o reconstituido?	Narrativa de historias de vida. Observación participativa
	Litigios familiares	Trabajo Memoria Duelo Odio Cooperación familiar Memoria	¿Qué factores predominan en los litigios familiares de las personas privadas de libertad?	Narrativa de historias de vida

través de sentimientos negativos y exclusión familiar.	Familia como modelo de autoestima	Sentimientos negativos Exclusión familiar	¿La familia es un modelo de autoestima?	Narrativa de historias de vida. Observación participativa
--	-----------------------------------	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

Variable Independiente: Reincidencia delictiva

Tabla 3: Operacionalización de Variable Dependiente

Conceptualización	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS /INSTRUMENTOS
<p>La reincidencia delictiva es la reiteración de una actividad delincual que interfiere el tratamiento penitenciario negando la posibilidad de la reinserción, de la rehabilitación social y resocialización. Generando factores de riesgo en especial los predictivos, estáticos y dinámicos. Propiciando inseguridad personal por medio de la transición.</p>	<p>Tratamiento penitenciario</p>	<p>Reinserción y rehabilitación social Resocialización</p>	<p>¿Cómo el tratamiento penitenciario colabora en los procesos de reinserción, rehabilitación social y resocialización de las personas privadas de libertad?</p>	<p>Narrativa de historias de vida. Observación participativa</p>
	<p>Factores de riesgo</p>	<p>Predictivos Estáticos Dinámicos</p>	<p>¿Cuáles son los principales factores de riesgo que inciden en la reincidencia delictiva?</p>	<p>Narrativa de historias de vida. Observación participativa</p>
	<p>Inseguridad personal</p>	<p>Transición</p>	<p>¿La inseguridad personal es un resultado de la transición de actos delictivos?</p>	<p>Narrativa de historias de vida. Observación participativa</p>

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

Plan de recolección de información

Para la recolección de la información se ha realizado mediante la narrativa de historias de vida de veinte personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato:

Tabla 4: Plan de Recolección de Información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	La presente investigación tiende a conseguir los objetivos propuestos a fin alcanzar la meta propuesta.
¿De qué persona u objeto?	Las personas privado de libertad del Centro de Rehabilitación del Cantón Ambato.
¿Sobre qué aspectos?	Indicadores: El contexto familiar de las personas privadas de libertad.
¿Quién?	Investigadora Ana Saquina
¿Cuándo?	Marzo- Agosto 2018
¿Dónde?	CRS- Ambato
¿Qué técnicas de recolección?	Historias de vida.
¿Con qué?	Narrativas
¿En qué situación?	Reincidencia y privación de libertad

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

Plan de procesamiento y análisis de la información

Se destaca la interpretación cualitativa de la influencia del contexto familiar en la reincidencia delictiva, se interpreta las narrativas de las historias de vida en apoyo del marco teórico, para en lo posterior presentar un proyecto de posible solución a la problemática.

Tabla 5: Plan de Procesamiento y Análisis de la Información

Técnicas de información	Instrumentos de recolección de información	Técnicas de recolección de información
Información primaria	<p>Narrativa de historias de vida.</p> <p>Guía de observación.</p> <p>Interpretación de resultados</p> <p>Se desarrollara la síntesis de la misma con el objetivo de dar respuesta a los objetivos planteados y coadyuvar la información necesaria que aporte a dar la posible solución al problema investigado.</p> <p>Conclusiones y Recomendaciones</p> <p>Permite estudiar los resultados para estructurar una posible alternativa de solución a la problemática planteada al inicio de la investigación.</p>	<p>Observación participativa</p> <p>Historias de vida</p>
Información secundaria	<p>Libros sobre el contexto familiar.</p> <p>Libros sobre la reincidencia delictiva de los hombres privados de Libertad.</p>	<p>Lectura científica</p>

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Historia de vida: “Es duro cuando eres niño y la vida te escupe en la cara”.

“Pero la sociedad y hasta la misma familia se encargaron de convertirme en una verdadera fiera salvaje para sobrevivir que no sé cómo ni en qué espacio pudieron caber sentimientos rencor, odio, deseos de venganza, de devolverle al mundo lo que el mundo me había dado, es decir, dolor y miedo”.

-Vilek

Tal vez mi nombre no sea importante para quien ha puesto sus ojos en estas páginas, por ese motivo he elegido un seudónimo, Vilek, para que no se molesten en pronunciarlo. Pero les puedo asegurar que soy una persona, un ser humano, que como todos, puedo decir que tengo virtudes y también defectos.

Lo que considero mis recuerdos más lejanos, se remontan a lo que me han contado antes de tomar conciencia de lo que he vivido; por ejemplo, que **mi madre tal vez porque estaba muy joven «casi una niña» se había embarazado de mí aun siendo soltera me abandonó a mis ocho meses de nacido en la casa de sus padres (mis abuelos) para que ellos me cuidaran. Desde entonces me convertí en la excepción de la regla, pues no vine con el pan bajo el brazo, como se supone que viene cada niño.**

Como ya se habrán imaginado, mi tierna infancia se desarrolló como la de un ser **desprotegido, habitando esta tierra como un animalito solitario, sin sentir jamás sobre la piel, la ternura que se expresa en besos y caricias de una madre, mucho**

menos de un padre, aunque debo reconocer que si tuve la protección de mi abuela.

Parte de mi primera educación fueron los rezos, me enseñaron que hay un Dios creador de todo cuanto existe, también de las personas, había hecho al hombre varón y hembra. Conforme fui creciendo pude darme cuenta que **mi abuelo, un hombre sumamente violento, hasta el punto de los golpes era el causante de que viviéramos en los límites del hambre y la miseria. A parte era borracho y no tenía un empleo fijo,** no tenía ni objeto ni beneficio. Ventajosamente, gracias a una herencia, mi abuela tuvo su casa propia en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados; caso contrario, yo hubiera crecido en la calle o cubierto por el amparo que puede encontrarse debajo de un puente.

Vivían con ellos otros hijos, dos varones Manuel y Washo y una mujer llamada Martha, mis tíos. Aquellos, desde niños eran un poco mayores que yo, y optaron por seguir el mal ejemplo de su padre, se convirtieron en alcohólicos. Tampoco trabajaban para subsistir, robaban.

Vanos fueron los esfuerzos de la abuela para hacer de mis tíos unos fieles creyentes, ellos hace tiempo habían renegado de la fe y tan solo recurrían a Dios o a su madre la santísima virgen y a sus santos, cuando las cosas se les ponían muy difíciles. Es que ser creyente se reflejaba en hacer el bien a cada paso, según decía la abuela, pero ellos hacían todo lo contrario. **Solamente me tenía a mí para acompañarle en sus ruegos y la verdad yo lo hacía más por obligación que por devoción, puesto que siendo obediente con ella, me ganaba su buena voluntad y podía vivir mejor.**

Por mi parte por no conocer otra me adapté a ese tipo de vida a la cual consideraba como “normal”. **Crecí creyendo que así era como se debía vivir, observando cómo mis tíos a los que llegué a llamar hermanos festejaban lo que ellos llamaban “buenos golpes de suerte”** o que “un trabajo” les había salido muy bien. Eran momentos en los que les sobraba el dinero que lo gastaban en licor, en el consumo de drogas estupefacientes y placeres carnales con mujeres; pero,

olvidándose de surtir las necesidades básicas de la abuela y por supuesto, las mías.

Mi tía, tal vez buscando consuelo a tanta tristeza y amargura que también le tocó vivir, obedeciendo a lo que alguien ya lo dijo “*el varón da amor a cambio de sexo, la mujer da sexo a cambio de amor*” se entregó desde muy joven de lo cual estoy seguro, le pasó también a mi mamá y al igual que ella, mi tía se embarazó. El padre de ese niño que habría nacido por el mismo tiempo que nací yo la abandonó en cuanto se enteró de esa situación. Luego vino otro varón a enamorarla y mi tía Martha se fue con él a vivir en la ciudad de Ambato, con su primer hijo y los que le llegaron después. Aquel individuo también tenía un hijo de una relación anterior, al cual llevaba con él.

Llegué a la edad escolar. Mi abuela, aun en contra de las opiniones del abuelo y de mis tíos, **me llevó a estudiar en una escuela** en la que empecé a mirar ciertas diferencias entre las vidas de otros niños, comparadas con la mía. **Se notaban las desigualdades desde la ropa, hasta los cortes de cabello, desde las risas hasta la manera de hablar.**

Ellos me decían que yo era “mal hablado”, que decía muchas “malas palabras”. Me miraban por encima del hombro. Sobre ese punto me habló la maestra un día, a manera de reproche. **Opté por permanecer callado cuando estaba en la escuela. Era el más silencioso de los alumnos.**

Día a día continuaba sentado en mi lugar con la mirada fija en la pizarra o los cuadernos y durante los recreos permanecía apartado de todos. En aquel tiempo en el que me consideraba un niño (porque lo era) veía también los juguetes con que se divertían los demás lo que empecé **a sentir deseos de poseer lo que ellos tenían y ese anhelo se fue convirtiendo en necesidad, pero cuando intentaba acercarme y jugar un rato con las cosas de ellos, inmediatamente me rechazaban, me arranchaban lo que había tomado entre mis manos y los más grandes hasta me golpeaban a causa de un juguete además.** Escuchaba sobre lo que habían desayunado, **yo no sabía que era café con leche, jugo, huevos, pan con jamón, mortadela, queso... porque casi siempre llegaba a la escuela con el estómago vacío,** a veces, mi abuela me llamaba

a “tomar café” que consistía en una taza de agua de canela (no muy dulce) con un pan que lo empecé a sentir amargo. Desde aquel momento empecé a pedirle cosas a la abuela.

A los ocho años mi abuela me llevó hasta Ambato para dejarme con mi tía Martha y su marido, creyendo que allí fuera a recibir un poco de comprensión y cariño que con mi abuela. **Pero fue tal vez la etapa más dura de mi vida debido al mal trato físico y psicológico al que fui diariamente sometido.**

Aquella etapa duró aproximadamente dos años, tiempo en el cual había fallecido el abuelo. Y fue cuando mi abuela, por una parte dándose cuenta de mi padecer, de la pésima situación en la que me encontraba y tal vez buscando un poco de compañía **me llevó de regreso a su casa, recién entonces sentí en mi corazón un poco de alegría y de ternura por mi abuela.**

Seguramente recuerdan que empecé mi historia diciendo que soy una persona, un ser humano. **Pero la sociedad y hasta la misma familia se encargaron de convertirme en una verdadera fiera salvaje para sobrevivir que no sé cómo ni en qué espacio pudieron caber sentimientos rencor, odio, deseos de venganza, de devolverle al mundo lo que el mundo me había dado, es decir, dolor y miedo.**

Uno sin querer va mirando lo que los demás comen, visten y calzan en tanto que uno se ve sumergido en la pobreza con hambre, frío, con los pies descalzos golpeando las piedras del camino y desde ahí **inicié con mi primer trabajo a mis 10 años como betunero con mi mejor amigo Pedro,** él vivía en mi casa con sus padres como inquilinos de mi abuela. Al inicio del día de trabajo los dos comprábamos una vela para encender ante el altar, después de rezar un rato salíamos a buscar a quien cepillar los zapatos para obtener nuestro dinero y poder llevar a mi abuela una libra de arroz o una sardina, a veces las dos cosas. También le entregaba algunas monedas que sabía agradecerme besándome las manos mientras me colmaba de bendiciones y el brillo de sus lágrimas asomaba a sus ojos.

No olvidemos que la calle es también una escuela de la vida. Te enseña muchas cosas buenas, pero, también muchas cosas malas. La calle te infunde miedo, te pone como a las fieras salvajes, a la defensiva, **una vez tuve un enfrentamiento con otros betuneros que me estaban quitando a mi clientes y mi amigo Pedro los reclamos, ellos salieron con palabras fuertes entonces yo recordé lo que mi abuelo sabia gritar a mi abuela, las mala palabrotas de mis tíos y tías me dije a mí mismo que si repetía a grandes voces aquellos insultos, el miedo que yo sentía se lo podía transmitir a nuestros enemigos y para reforzar mi valentía, agarré en mis manos dos piedras de regular tamaño y en efecto, alcancé mi objetivo de esa manera salí triunfante en mi primera pelea callejera a partir de entonces, ya no era el segundo detrás de Pedro, me convertí en el jefe.**

Tenía en aquel entonces como doce años y a insistencias de mi abuela yo había regresado a la escuela para estudiar en un horario nocturno, asistían también muchachos ya jóvenes, con más años de vida que yo; salíamos a las diez de la noche cada cual tomaba su rumbo la **mayoría se alejaba fumando fue precisamente uno de ellos quien me enseñó y me ofreció mi primer cigarrillo.** Por supuesto que mis tíos lo hacían y hasta mi tía Martha fumaba de vez en cuando, pero nunca me invitaron o me dieron un tabaco (yo nunca sentía ese deseo) hasta que mi compañero de escuela me despertó la curiosidad.

En una de las fiestas de mis tíos decidí estar solo tras de mi casa, es cuando saque un cigarrillo y me puse a fumar después de unos minutos llegó Rita. Me dijo que no fumara, me quito mi cigarrillo y empezó a besarme, acariciarme, cuando me di cuenta yo estaba sobre ella y ahí es cuando inició la llama del amor. Al menos yo así me sentía y lo creía, **después me enteré que lo mismo hacía con el tío Washo, que había sido el primer varón en acostarse con ella.**

Quería agradecerle día con día con algún detalle adquirido con el fruto de mi esfuerzo, de mi trabajo. Pero ella se volvió un poco exigente y en base a simples insinuaciones, me pedía cada vez más en aquel momento empezó a faltarme el dinero. Se acabaron los bolos helados con pan, el arroz y la sardina de la abuela y hasta para los cigarrillos

ya no me alcanzaba. Todo lo que llegaba a mis manos, iba a ser gastado en los caprichos de Rita.

Llegó el momento de buscar nuevos ingresos, iniciamos a vender un diario guayaquileño teníamos buscar otros clientes y así llegamos a la terminal terrestre de Santo Domingo de los Colorados fue cuando la costumbre de ver lo que poseen los demás, se volvió más fuerte. **Analizaba desde lo que calzaban, hasta lo que llevaban en sus cabezas: gorras, sombreros, pañuelos, cintas y diademas.**

En aquel momento convencí a Pedro para que distrajera a los pasajeros, mientras yo me apropiaba de ciertas cosas que me parecían lindas y podía llevárselas a Rita. Los escondía entre mis ropas y bajaba de los buses con el mayor disimulo, después ya no eran objetos baratos, también obteníamos cadenas, relojes, teléfonos celulares. **Si el método del descuido fallaba, entonces procedíamos al arranchón y luego echábamos a correr,** total, esas personas debían continuar su viaje y no se iban a poner a perseguirnos. De esa manera, **me inicié en otra carrera profesional de la que ya no pude salir y más bien la fui perfeccionando con el tiempo.** Bastó para iniciarme, robar por primera vez.

Este trabajo lo realice por el lapso de dos años en ese tiempo **entré como 20 veces a la correccional de menores,** la pena que más pagué fue 6 meses las de mas solo entraba por horas, días o un par de meses nada más por las amistades que tenían mis tíos me sacaban rápido.

La primera vez que ingresé a la correccional de menores había muchachos más jóvenes, escuché y observé cosas que mis tíos hacían en sus fiestas. Ahí nunca me entró esa curiosidad de hacer lo que hacían, **un día un chico se acercó y me hice amigo de él, estaba por droga me conversó sobre las vueltas, lo más importante el dinero que dejaba ese negocio, es cuando me interesó e inicié a trabajar con él cuando recuperé mi libertad;** no lo podía creer el dinero que tenía en mis manos por la venta de unas cosas tan pequeñas, parecía un sueño. La segunda vez que ingresé a

la correccional fue por la venta de droga, pero solo fue por un día, después seguía robando y vendiendo.

Un día llegó mi tío Washo y en medio de su borrachera me empezó a reclamar varias cosas y hasta darme un botellazo. Principalmente me decía que yo estaba queriendo quitarle el amor de “su mujer”. Mencionó que *vivía* con ella más de tres años, que él había sido su primer hombre y que esa mujer le pertenecía por que le había entregado su virginidad. Yo salí de la casa furioso y con odio hacia mi tío por lo que dijo, me encontré con mi amigo, **le converse mis penas y él me dio unas pastillas con cerveza, la verdad no sabía que era solo me dijo son para que te tranquilices y que puedas ir a hablar con mi tu tío Washo. Pero sentí algo en mi cuerpo, como si me hubiese fumado varias veces marihuana. Llegué a la casa, lo primero que hice fue ir a coger fue un cuchillo (apuñalé a mi tío).**

A mis 16 años regresé a la correccional a pagar una pena de intento de asesinato, lo único que quería en ese lugar era droga porque eso me ayudaba a olvidar de lo que hice y todo por el amor de una mujer que lo único que le importaba fue las cosas materiales que le obsequiaba en los 17 años mi abuelita falleció fue el golpe más duro que recibí por no estar a su lado en ese momento.

Al recobrar mi libertad no regresé a mi casa, preferí quedarme en la calle, no tenía motivo para ir allá, hice de amigos de la calle y comenzamos a trabajar de ladrones en un parque, el dinero que obtenía era para comprar la droga lo que más me importaba tener. Ahora estoy pagando la pena de robo a mano armada, ha pasado un año y la única visita frecuente es de mi único y verdadero amigo Pedro, gracias a Dios él no siguió mis pasos. Él sigue el camino de Dios y trabaja de manera horada, mi madre me visita hasta ahora dos veces, no la puedo obligar que venga porque ella tiene su familia y vive en Santo Domingo.

Historia de vida: “Cuando el amor acaba algo muere”

“Llegué a violarla y luego la maté, solo recuerdo que después de unos días regrese a su casa con un ramo de flores y es ahí que fue cuando la policía me detuvo por los delitos que había cometido”.

Amante

Nací por el año de 1991, mi madre Jenny Catalina se quedó embarazada a los 19 años cuando todavía vivía en casa de sus padres Arturo y Catalina. **Mi madre dependía económicamente de ellos, mi padre bilógico se esfumo para siempre de nuestras vidas.**

Mi abuelo al enterarse que mi madre estaba embarazada puso el grito en el cielo, no lo pudo creer, que su única hija habría cometido un pecado tan grave y mortal. No tardó de expresar su enojo, manifestó que ese embarazo no podía continuar de ninguna manera. Mi madre llenándose de mucho valor supo enfrentarse a mi abuelo y así conservar su embarazo hasta el momento de traerme al mundo.

Una vez que había nacido todo el enojo y la vergüenza de mi abuelo Arturo se transformó en tierno amor, pasé a ser su mimado y consentido. **Había yo estado en los tres años de edad, cuando mi abuelo falleció, un año después de haber muerto mi abuela Catalina.** Jenny Catalina tuvo que hacerse cargo de Julio, el menor de sus hermanos que tenía siete años de edad.

A pocos meses mi madre mantuvo una relación sentimental con Carlos Rubén y aceptó ir a vivir con él en la casa de sus padres, no fuimos del agrado para la madre de Carlos Rubén. Aquella mujer le hizo imposible la vida a mi madre, le gritaba, incluso una vez llegó al punto de golpearla. **Fue ahí cuando mi madre decidió salir de esa casa y arrendamos un cuarto por el mismo sector donde viva la madre de mi padrastro pensé que las cosas iban a cambiar, pero continuaban siendo terribles. La señora siempre frecuentaba la casa para insultar a mi madre.**

Después decidieron cambiar de domicilio, pero lejos de la señora Blanca y fuimos a vivir en una habitación rentada en la ciudadela Ibarra por el sector de la ecuatoriana, para entonces Julio tenía alrededor de diez años y yo con cinco años de edad. Aprovechando la nueva situación y la libertad que ahora disfrutaba mi madre decidió emprender un negocio se trataba de vender agua de horchata para ayudar en los gastos de la casa. **El motivo principal era que estaba embarazada y necesitaba comprar ropa entre otras cosas para el nuevo miembro de la familia, pero no todo era alegría mi padrastro cambio de manera radical ya no era la persona responsable del hogar. Todo lo contrario siempre llegaba borracho y golpeaba a mi madre.**

Mi madre decidió mudarse al Quinche porque le habían ofrecido trabajo, llegamos a la casa de una familia afro ecuatoriana, compuesta por dos adultos y tres niños, los dos primeros eran mayores que yo. **Cuando quedábamos solos en casa, los chicos de esa familia se ponían a mirar películas pornográficas, fue la primera vez que vi ese tipo de cosas.** La familia afro ecuatoriana era muy atenta con Julio y conmigo, siempre nos regalaban ropa, dinero y nos llevaban a pasear por el parque mientras mi madre trabajaba. Nunca en mi vida me habían regalado dinero y poderme comprar algo en la tienda me hacía sentir muy agradecido.

Una vez no había personas adultas en casa, los dos chicos mayores llevaron a unos amigos a la casa, se pusieron a tomar y a fumar. **Un chico negrito se acercó hacia mi persona y me ofreció un cigarrillo a la primera yo me negué, de tanta insistencia acepté pero en ese momento pensé que no solo era un cigarrillo en realidad, tenía algo más en ese momento me quede con duda de lo que era. Hubo un segunda ocasión y me dijo lo que contenía, la verdad me gustó mucho y volví a fumar. En una tercera ocasión ya no me regalaron, me dijo que debía comprar y si no tenía dinero podía entrar en un negocio fácil que daba mucho dinero y podía comprar lo que quisiera. Por las necesidades que pasábamos como familia y por querer la droga lo que más me importaba en ese momento acepté y pregunté lo que debía hacer.**

La primera vez que vendí la droga lo hice en compañía del afro ecuatoriano en el parque frente a la iglesia del Quinche y también en el colegio, en esa ocasión solo observé cómo es la vuelta. Al día siguiente ya me fui a vender solo, no me fue tan bien que se diga pero lo importante es que obtuve mi pago y pude fumar. **A los 17 años fue la primera vez que me cogió la policía y fue en ese momento que mi madre se enteró a lo que me dedicaba, solo pase unas horas detenido gracias a los padres de los afro ecuatorianos como ellos se dedicaban a eso ya sabían cómo es la movida para sacarme rápido. Al salir mi madre inmediatamente nos llevó a vivir al sur de Quito para que yo no continuara en las drogas, diría que duré dos días sin fumar nada, pero después me desesperaba y lo único en que pensaba era fumar, inmediatamente salía a la calle a buscar mi dosis.**

A los 18 años conocí a una chica del sector de mi casa nos hicimos amigos y así inició nuestro noviazgo, al principio fue un apoyo incondicional, quería que dejara las drogas. Intenté pero no pude, lo que hice fue mentir. Dije que busqué trabajo como controlador de un bus interprovincial y que debía viajar siempre. Realmente yo seguía vendiendo droga y consumiendo, pero ya no consumía la marihuana, buscaba cada día la mejor para que sus efectos fueran al punto de llegar al éxtasis. Entonces tomé pepas (pastillas y cerveza).

Por los dos años de nuestro noviazgo me enteré que mi novia me estaba siendo infiel, me lo dijo uno de mis amigos. La había visto en el parque besándose con alguien más, fue muy duro para mi enterarme de eso, fumé lo que más pude, llegué a tomar las pepas para reclamarle de lo que me había hecho al llegar a su casa le dije lo sucedido, pero lo negó. La sobre dosis de droga me llevó a perder la conciencia y actuar de manera inhumana con mi novia. Llegué a violarla y después la maté, solo recuerdo que después de unos días regrese a su casa con un ramo de flores y es ahí que la policía me detuvo por los delitos que había cometido.

Mi madre y mi tío siempre me apoyaron al momento que perdí mi libertad pasé once meses en la cárcel de Quito, después me trasladaron a Ambato, cada día que pasaba era muy duro para mí, por perder a mi familia y al amor de vida. Aquí en la cárcel de Ambato me dediqué más a fumar (cocaína, marihuana y pepas), es mi refugio para

olvidar mis penas y para poder sobrevivir día a día en este infierno; desde el día de mi traslado mi madre no me viene a visitar por que debe trabajar, le queda un poco lejos venir y no me gusta que venga a este lugar porque en una ocasión unos compañeros de celda se pusieron a fumar y después otros comenzaron a pelear, fue muy duro que mi madre observara estos acontecimientos.

Mi madre está pasando por una situación económica baja, gastaron mucho dinero para defenderme durante el juicio. A pesar de esa situación mi madre me daba dinero en la cárcel de Quito para poder sobrevivir, en el momento que me trasladaron a Ambato le pedí que no me depositara dinero para el comodato, le dije que no necesitaba, que no era necesario, pero era mentira yo buscaba la manera de obtener dinero aquí en la cárcel y esa manera es vendiendo droga para poder comprar pan o alguna cosa que vende la Señora Mechita.

Una madrugada el J1 realizó una requisita en nuestro pabellón, llegaron de manera imprevista, nadie nos avisó sobre la vuelta, nos echaron al piso, buscaron entre nuestras cosas y lo primero que encontraron fue el polvo, después un celular y puntas. El polvo fue mío no lo puedo negar, pero las demás cosas eran de mis compañeros de celda, ellos en ese momento lo negaron, me echaron la culpa, pero no les dije nada hasta que anocheció y les caí a puñetes para que declararan la verdad sino me hubiesen dando dos años por esos objetos en mi poder, llegaron a investigaciones y por esa causa me dieron seis meses más a mi pena por cumplir.

Historia de vida: “La mala jugada”

Un amigo con más años que yo un día nos invitó a tomar unas cervezas, después sacó un cigarrillo lo que me causo curiosidad le pregunté qué es, me contestó que si quería probar, acepté, la primera vez no me gustó pero lo seguía realizando. Después me gustó y le dije que me diera más, su respuesta fue “debes comprar” eso fue a los 16 años aproximadamente, no fumaba mucho porque mis padres no me daban mucho dinero. Amigo

Nací el 22 de septiembre de 1986 en el seno de mi familia unida y trabajadora. Mis padres son Riber Urzino Lastra y María Judith Pantoja; mi padre fue militar y mi madre solo se dedicó a trabajar en la casa, tuve 5 hermanos Wilmer, Luis, Edison, Paula y Katy Lastra Pantoja. Durante mi infancia la mayor parte de tiempo vivimos en Santa Elena La Libertad por el trabajo de mi padre, toda mi familia son personas trabajadoras, responsables, honestas, siempre el dinero lo han obtenido de manera legal y una característica que nos identifica es que siempre colaboramos en el barrio.

Durante mi niñez lo que más me gustaba era jugar a la pelota con mis hermanos o con los amigos del barrio, en ese tiempo prefería jugar que estudiar, pero mi madre siempre me obligaba a ir a la academia y terminé la primaria en la escuela “Comienzo”, comencé mis estudios en el colegio Luis Celleri Avales de la Libertad, estudié hasta tercer curso, no culminé con mis estudios debido a que me dediqué más a jugar al fútbol. A los 8 años mis padres me inscribieron en una escuela de fútbol, amaba ir a los entrenamientos y mi sueño comenzaba a ser realidad, ser el mejor jugador.

Jugar al fútbol y estudiar no era lo único que realizaba durante mi infancia, también me gustaba ayudar a mi abuelita en la venta de empanadas, pero eso lo realizaba solo los fines de semana y en mi casa ayudaba a mi madre a cocinar, siempre tenía que tener limpio mi cuarto con mi hermano porque compartíamos. Lo único que podría decir es que en toda mi niñez siempre he tenido buenos recuerdos y no he sido víctima de maltrato a más de los normales golpes que recibía de mi madre por desobedecerla o sacar malas notas en el colegio.

A la escuela de fútbol asistía los días lunes, miércoles y viernes, mis entrenados me decían que tenía un futuro por delante, que dominaba bien el balón y siempre jugaba como centrocampista, tuve la oportunidad de jugar con Frickson Erazo en los partidos amistosos que realizaba la escuela y otros conocidos del fútbol ecuatoriano como compañeros de la academia. **Un amigo con más años que yo un día nos invitó a tomar unas cervezas, después sacó un cigarrillo lo que me causo curiosidad le pregunte qué es, me contestó que si quería probar, acepté, la primera vez no me gustó pero lo seguía realizando. Después me gustó y le dije que me diera más, su**

respuesta fue “debes comprar” eso fue a los 16 años aproximadamente, no fumaba mucho porque mis padres no me daban mucho dinero.

En el barrio cuando pasaba jugando al fútbol con mis amigos conocí a mi primera novia a los 14 años, pero nunca mantuve una relación estable con alguna persona porque siempre les consideraba solo como amigas, nada más. A los 18 años contraje matrimonio con una persona con la que procreé 4 hijos, por mi trabajo tuvimos que vivir en Ambato.

Inicié a cumplir mi sueño como jugador profesional, a los 19 años firmé mi primer mi contrato con el Tungurahua S.A Ambato mi primer sueldo fue de dos mil dólares. En ese tiempo fue mucho dinero y lo primero que hice fue invitar a mi familia a salir a comer y a viajar también. Desde ese tiempo el consumir droga se fue haciendo habitual porque ya tenía mi propio dinero. **Salía con los compañeros de equipo a tomar un par de tragos después de cada partido yo, tomaba un poco, posteriormente por ahí le preguntaba a alguna donde podía conseguir droga, les daba dinero para que me avisaran para comprar o mandar a comprar y así con el tiempo se fueron haciendo frecuente mis salidas, siempre fumaba en lugares que nadie me viera como era conocido en Ambato evitaba tener inconvenientes con las personas de la prensa o radio para que no hablaran mal de mí por estar en el vicio.**

Mi esposa nunca sabía dónde estaba los días que me ausentaba de la casa por estar en el vicios, ella me **llamaba yo nunca le contestaba pasaba fumando dos, tres hasta cuatro días siempre después de cada partido.** Mi relación con mis hijos y mi esposa ha sido un poco distante por qué no pasaba mucho tiempo con ellos, el dinero nunca les ha faltado, cada mes que cobro mi sueldo más de la mitad le entregado a mi esposa para los gastos de la casa y el vestir de mis hijos. Siempre he respetado mi hogar, nunca en mi vida he llegado a fumar o encaetar la droga en mi casa, siempre lo hecho en la calle ya sea solo o con mis amigos.

Faltando un día o dos días para jugar llegaba a los entrenamientos el cuerpo técnico, siempre me recibían, nunca tenía muchos inconveniente por lo que jugaba y rendía en

los partidos como para ellos lo más importante son los resultados me incorporaba al equipo sin mayores problemas. El segundo equipo como jugador profesional lo realicé en el Técnico Universitario desde el 2006 hasta el 2009. En el 2010 juegue en tres equipos de Ambato por cinco meses en el Brasil de Ambato, desde mayo hasta julio en el Mushuc runa Sporting Club y desde el mes de agosto hasta diciembre en el Técnico Universitario. En el 2011 regrese a jugar desde en el mes de Mayo hasta Diciembre en el Pelileo Sporting Club y por última vez jugué en el año 2016.

A partir del 2009 no me mantuve por temporada en un solo equipo, siempre estaba cambiándome, debido a que empecé a no presentarme en los partidos que tenían mi equipo programado cada semana eso ya le molestó al grupo de entrenadores por la irresponsabilidad y me despedían, pero como jugaba bien siempre habían equipos que me contrataban, pero volvía a pasar lo mismo en no llegar a los partidos o entrenamientos y esa era la causa de mi despido.

Desde esa fecha hasta el momento e ingresado a la cárcel ya cuatro veces por el delito de tenencia y tráfico de drogas. La primera vez que ingresa a la cárcel mi esposa fue el único apoyo y la que me venía a visitar hasta pagar mi condena, todos mis amigos y el representante me dieron la espalda desde ahí empecé a creer que gozaba de una amistad por interés. Dentro de la cárcel seguía consumiendo no mucho pero no lo suficiente como para sustentarme y estar tranquilo.

Al recuperar mi libertad continúe consumiendo con el poco dinero que tenía en mi casa guardado, llegó el día que ya había terminado mi dinero y necesitaba seguir consumiendo, pedí a mi amigo que me regalara la primera vez lo hizo en la segunda ocasión que le pedí ya no me regaló, me propuso que mejor la venta de la droga, mi ganancia lo invertía para mi consumo. Al pasar un año volví a caer en la cárcel por un año desde esa fecha perdí el total apoyo de mi familia hasta el día de ahora nadie me visita, perdí la comunicación de mis hijos por estar aquí de vacaciones un conocido me conversó que mi hijo el mayor que ahora ya tiene 12 años juega bien al balón y que los demás están estudiando.

La tercera vez que caí en la cárcel y recupere mi libertad me fui a vivir en Esmeraldas, en ese momento mi propósito primordial era ya dejar las drogas y poder recuperar lo que perdí. Inicé jugando en equipo de la Liga barrial lo poco que me pagaban gastaba en el arriendo y comida pasé como dos años consumiendo poco. Por medio de mi representante en el 2016 volví a jugar en un equipo de primera con un buen sueldo es cuando volví a recuperar a los se hacían llamar amigos retorné a mi rutina de antes después de cada partido salir a tomar, consumir y llegaba a los entrenamientos ya faltando dos días o un día para jugar de nuevo, de igual manera ya enviaba dinero a mi esposa para los gastos de la casa, educación de mis hijos o para algunas necesidades que tengan.

A los dos años de estar libre regresé a la cárcel por tenencia de droga, me sentenciaron para un año. Al ingresar a la cárcel no tuve el apoyo de mi familia los meses que estoy aquí nadie me visita y mi único refugio es consumir por que ayuda a olvidar los problemas y penas. Al estar en la cárcel todas las noches me pongo a recapacitar de cómo fue que llegué a estar aquí a pesar que tenía un futuro brillante como cualquier otro jugador profesional; llegué a la conclusión que tener mucho dinero me dañó y al estar rodeado de malas amistadas que me guiaban a consumir y sacar provecho económico por mi trabajo. Hubieron pocas personas que me aconsejaban que dejara el vicio y que llegaron hasta enviarme a un centro de rehabilitación pero las malas amistades me decían que era una pérdida de tiempo y que no lo hiciera, por eso estoy aquí pagando sentencia.

Historia de vida: “Todo por ellos”.

“Con mis hijos siempre he buscado compartir tiempo en familia nunca les hecho faltar dinero para su alimentación, educación, vestir o salud. Mis hijos han sido mi razón de vivir por los que continúo en las actividades ilícitas, para darles una vida de lujos y por darles lo que yo nunca tuve en infancia”.

Incondicional

Nací un seis de febrero de 1983, crecí bajo el cuidado de mi madre Paquita Inés Quezada Cabrera y mi padre Roque Zambrano Mera hasta los cinco años de edad. Mi padre trabajaba como albañil o chofer, mi madre se dedicaba a los quehaceres del hogar. Tengo cuatro hermanos de padre y madre, mis hermanos son Jenny, Mercedes y Karina Zambrano Quezada ocupo, el segundo lugar entre ellos. A los cinco años de edad mis padres se divorciaron y quedé bajo el cuidado de mi padre. Después de meses mi padre se unió con la señora Silvia y procrearon 4 hijos que son Javier, Andrés, Ester Zambrano Silva y Elías Zambrano Silva, mis hermanos por parte de mi padre.

La esposa de mi padre, señora Silvia, nunca aceptó que fuera parte de su familia, ella siempre me maltrataba o inventaba cosas malas de mí para que Roque, mi padre me pegara o me regañara. Por ese motivo siempre me ha gustado pasar fuera de casa, cuando llegaba de la escuela me gustaba salir a jugar con mis amigos del barrio o de la escuela, llegaba a la casa por la noche o me quedaba a dormir en la casa de algún amigo a los ocho años de edad decidí salir de mi hogar en busca de un trabajo a la ciudad de Santo Domingo debido a que mi padre no contaba con un trabajo estable y no conseguía dinero para mis estudios, por lo que no terminé con mis estudios e inicié a ser una persona independiente.

A pesar de mi corta edad, llegué a la ciudad de Santo Domingo a la casa de un familiar por parte de mi madre, **ellos vivían en un lugar que era conocido como una zona peligrosa eso nunca influyo en mi vida para regresar a mi casa,** por mi corta edad ninguna persona me quería dar trabajo, mi tía me ofreció culminar con mis estudios y me inscribió en la escuela del sector. **Al salir de la casa observaba como robaban o algunos chicos fumaban, un día un amigo del barrio me invitó a salir y él ya era una persona implicada en robo, me enseñó algunas cosas. Mi familia se enteró de mi amistad y me mandaron sacando de la casa y la única persona conocida que tenía en ese momento era él por lo que continúe con esa amistad fue quien me invito a dar mi primera vuelta.**

Desde aquel momento inicié mi vida delictiva, para sobrevivir en esa ocasión me ayudaron porque les gustaba mi modo de trabajar, yo era el único muchacho que andaba con ellos yo tenía 9 años y ellos ya tenía como 20, 25 o 35 años de edad. Comencé a vivir en hoteles porque viajaba mucho, necesitaba dinero para sobrevivir y continúe involucrado en el robo, conocí gente de todos lados inicié metiéndome a bandas casi me matan, casi les mato en las vueltas que hacíamos, comencé desde lo más pequeño robando a personas, arranchando en los buses, después de a poco me fui a lo grande a robar a cooperativas, transportes o traficando droga.

A los 12 años entré a la cárcel, pasaba a los mucho un mes, siempre la persona con la que me iba a dar la vuelta arreglaba con los policías y me sacaban algunas veces. Salía en la mañana en la tarde ya regresaba otra vez, no podría decir cuántas veces ingresé a una correccional, porque robar era mi trabajo para sobrevivir y terminar con mis estudios. La secundaria estude en el colegio a distancia “Provincia del Azuay” ubicado en la provincia del Guayas, hasta segundo curso no continúe con mis estudios porque debía viajar a diferentes provincias de manera seguida por expendio de la droga.

A los 16 años de edad contraí unión libre con Katherine Maquines con quien procreé 1 hijo, llamado John Jairo Zambrano Maquines, actualmente tiene 17 años de edad, concluí mi relación sentimental a los tres años de haber nacido mi hijo. A los 19 años contraí una segunda unión libre con Lorena Laje, concebimos dos hijos Jordán de 14 años y Zamira Zambrano Laje 12 años; al mismo tiempo que convivía con Lorena procreé un hijo, Luis Zambrano García de 14 años de edad fuera de mi matrimonio con Carola García.

Nunca mantuve una relación sentimental estable, no me gustaba estar bajo la subordinación de una mujer, siempre me he sentido una persona libre e independiente. Con mis hijos siempre he buscado compartir tiempo en familia nunca les hecho faltar dinero para su alimentación, educación, vestir o salud. Mis hijos han sido mi razón de vivir por los que continúo en las actividades ilícitas, para darles una vida de lujos y por darles lo que yo nunca tuve en infancia.

A los 19 años de edad aproximadamente ingresé aquí a la cárcel de Ambato a pagar una sentencia de un año en ese tiempo conocí a varias personas e inicié amistad con ellos, fui perfeccionando mi actos ilícitos, antes la vida en una cárcel era muy pesada sobrevivía el más fuerte. El tiempo que pasé encerrado fui caporal, me gané el respeto de los demás presos, cuando llegaba carne fresca algunos venían a ordenar o armar relajo, tenía que poner orden y si tocaba darles duro lo hacía. Al recuperar mi libertad continúe con el robo, asalto y tráfico de estupefacientes, en algunas vueltas nos estrellábamos en otras no, en varias ocasiones volvía a caer en la cárcel de Quevedo, Santo Domingo, Guayaquil, Riobamba y Ambato pero pasaba solo meses hasta arreglar nunca me he dejado sentenciar.

A los 22 años regresé a Santo Domingo, donde conocí a Isabel Muñoz e inicié una nueva relación sentimental y nació mi otro hijo Bryan Zambrano Muñoz de 10 años de edad, junto con mi conviviente emprendimos un negocio de venta de zapatos con el apoyo de mis suegros con la finalidad que yo dejara mi vida delictiva, pero lo que ganábamos en el negocio no alcanzaba para mantener a todos mis hijos por lo que regresé a delinquir. Después de dos años mantuve otro compromiso con María Culqui, con ella tuve a Walter Estiben Zambrano Culqui de 8 años de edad. En el tiempo que estaba conviviendo con ellos fui sentenciado por segunda vez en la cárcel de Santo Domingo para 6 años.

En la calle era una persona conocida por bandas, mafias, pandillas, ladrones, tiras entre otros, al llegar a la cárcel me recibieron en un buen plan, llegue a liderar dentro de la cárcel las personas que vendía droga los quitaban para yo vender y ser la única persona en dedicarme a ese negocio en ocasiones llegábamos a pelear a machetazos, con puntas o hasta darnos bala, mi cuerpo a recibido machetazos, balas y cuchillazos estando dentro o fuera de la penitenciaría estoy vivo por la voluntad de Dios, recuperé mi libertad a los dos años seis meses por acceder al beneficio de prelibertad y continúe realizando mis actividades ilícitas por qué no tenía dinero suficiente para sobrevivir o un trabajo legal.

Al poco tiempo de estar libre conocí a Yessenia Romero en una discoteca, mi conviviente trabaja en el expendio de la droga en la que iniciamos a trabajar los dos juntos, pero le ayudo en la venta algunos días porque yo ya tenía mi propio trabajo. Formalizamos nuestra relación a los pocos meses de estar viviendo juntos se quedó embarazada, en ese momento dejó su trabajo y yo me comprometí en darle todo a ella y a mi hijo en camino; le acompañé a los controles a comprar la ropita para la bebe, mi esposa tenía un embarazo riesgoso lo cual necesitaba muchos cuidados, medicina e ir a la doctora cada semana y en las vueltas no nos estrellábamos como quería.

Un día unos amigos me invitaron dar una vuelta en el Puyo, me enviaron a la frontera por una mercancía cuando llegué aún no estaba lista por lo que **me mandaron regalando 200 gramos y me regresé con esa mercadería, pasé días de discoteca en discoteca, de cabaret en cabaret con el mismo carro rojo ya la policía me estaba siguiendo, cuando llegué a la Shell me cogieron y me encontraron con esa cantidad de droga.** Inmediatamente me procesaron y me sentenciaron un 5 de mayo del 2016 por Tráfico ilícito de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, me dieron veinte y cuatro meses.

Mi esposa al quedarse sola, sin dinero para sus controles prenatales tomó la decisión de regresar al expendio de droga, la tira le ha estado investigando y después de meses ella también cayó, mi nena en ese tiempo tenía ocho meses. Fue un duro momento por el que estaba pasando, saber que mi nena estuviera en la cárcel por nuestro trabajo, desde ese momento decidí cambiar de vida para darle lo mejor a mi nena, juntos como familia.

Al año tres meses tenía el derecho acceder al beneficio del régimen semi abierto. Mi hermana me brindó su apoyo con los requerimientos que solicitaban en la cárcel, tenía planificado salir a trabajar como guardia de mi hermana Mercedes Zambrano en la misma que habitaría, ubicado frente a la Hostería Pueblito Serrano, sector Palahua el Carmen, Parroquia Montalvo de la ciudad Ambato, provincia de Tungurahua, trabajando en un horario permanente ganando mensualmente el salario básico.

Al año seis meses recuperé mi libertad, salí a trabajar como estaba proyectado en la declaración juramentada para acceder al beneficio de ley a las tres semanas de estar libre **mi pequeña Myleidy se enfermó y tuvieron que hospitalizarla, en ese momento no tenía dinero para darle a mi nena y tuve que recurrir a lo fácil, robar un almacén de zapatos la vuelta iba todo bien ya asalté el almacén, pero justo al salir se asomó la tira y me vio en actitud sospechosa. Me revisaron y encontraron el dinero y el arma.**

En octubre del 2017 inicié a pagar mi tercera sentencia en una cárcel grande por robo, mi esposa e hija en el mes de Enero salieron libres me visitaron en dos ocasiones y actualmente no tengo ninguna comunicación con la madre de mi hija, estamos separados. Estoy ya siete meses soy caporal del pabellón de observación, ayudo a controlar el orden dentro de las celdas y que los demás privados de libertad respeten a las visitas. Espero recuperar mi libertad con la ayuda y gracia de Dios salir de esta vida.

Historia de Vida: “La Cadena”

“Mi pueblo se encuentra ubicado con la frontera de Colombia y otros pueblos como Palma Real, Puerto Palma, Candelilla, Santo Domingo, Puerto Rico son lugares coqueros en donde existen laboratorios y sembríos. En esos lugares las personas cambian la droga por comida, combustible o armas, hasta llegan a la venta de la droga al por mayor. Llevábamos la mercancía a otros lugares del país donde obteníamos un buen pago para llevar una vida de lujos al que me acostumbré con mucha facilidad, lo que me impulso a continuar en el trabajo ilegal y no dejar mi vida ostentaciones”.

Coquero

Nací, un 28 de julio de 1991 en el seno de una familia trabajadora bajo el cuidado de mi madre Danits Mina y mi padre Miguel Valdivieso. Tuve 8 hermanos John, Soledad,

Fátima, Aron, Digna, Margarita y Belén; con mis hermanos durante nuestra niñez no hemos tenido problemas a más de las peleas por los juguetes o por no querer lavar los platos.

Mi madre trabaja en un negocio familiar, “Restaurant” con la ayuda de mis hermanas ha mantenido el negocio hasta la fecha. Mi padre trabajaba como vendedor ambulante en la venta de periódicos, revistas y lotería, no era un negocio estable había días que no vendía. Con la ayuda de mi madre mi padre pudo comprar un taxi en el que trabaja hasta la actualidad, es un trabajo que deja mucho dinero por ser un lugar turístico en el que residimos.

John mi hermano es policía, Soledad es graduada en la Universidad de Guayaquil de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Fátima es ama de casa, contrajo matrimonio con un ingeniero en minas y petróleo. Aron se encuentra estudiando en la Universidad la carrera de Enfermería. Digna, Margarita y Belén aun estudian en el colegio, en sus tiempos libres dicen que le ayudan a mi mami en el restaurant.

Parte de mi infancia viví con mi abuelita, me gustaba pasar en el monte, desafiar a la naturaleza y practicar el bici Cross. A los ocho años de edad mi abuelito falleció, Rebeca se quedó sola con mi tía por lo que decidí acompañarlas hasta terminar la primaria, compartiendo momentos inolvidables junto a ellas. Les ayudaba a trabajar en el monte los fines de semana y entre semana salía a entrenar en la escuela de futbol del pueblo.

Mis padres, mi abuelita fueron quienes me inculcaron valores como el respeto, el amor a Dios, responsabilidad y sobre todo la humildad. Culminé mis estudios en la escuela Mariscal Sucre. A los 12 años tuve que regresar a la ciudad por motivos de mis estudios e ingrese al colegio José Peralta además de estudiar tuve la oportunidad de trabajar en una radio por obtener mi propio dinero y ser una persona independiente.

Mi abuela me conversaba que San Lorenzo era un pueblo tranquilo, pero a medida que los colombianos empezaron a entrar fue cambiando demasiado y trajeron muchas

cosas nuevas que el pueblo no conocía como la vacuna, es la extorción que a todo local comenzaron a vacunar, ahí fue cuando conocí a colombianos y me fui metiendo a esa vida.

A los 14 años inicié a traficar droga con un amigo del colegio, influyó mucho el lugar de residencia. **Mi pueblo se encuentra ubicado con la frontera de Colombia y otros pueblos como Palma real, Puerto Palma, Candelilla, Santo Domingo, Puerto Rico son lugares coqueros en donde existen laboratorios y sembríos. En esos lugares las personas cambian la droga por comida, combustible o armas, hasta llegan a la venta de la droga al por mayor. Llevábamos la mercancía a otros lugares del país donde obteníamos un buen pago para llevar una vida de lujos al que me acostumbré con mucha facilidad, lo que me impulso a continuar en el trabajo ilegal y no dejar mi vida ostentaciones.**

Cuando empecé a tener mis quince años era inconsciente de la vida, de lo que pasa y de lo que pasaba a mí alrededor. Comencé a trabajar asaltando y robando en las carreteras. Tenía mucho dinero con el que me daba lujos personales como tener muchas mujeres pero no con jóvenes de mi pueblo, tenía **mujeres colombianas o las que trabajan en un night club. Les regalaba ropa, dinero, joyas o viajes, en ningún momento mantuve una relación estable, siempre estaba con ellas meses o días.**

A los 17 años mi enamorada de Cali – Colombia se quedó embarazada a los cuatro meses de relación que manteníamos, nunca formalicé mi relación con ella, cuando estaba embarazada pensé que lo hizo para atarme con el niño. Pero nadie podía atarme, durante su embarazo le enviaba dinero para los controles médicos, ropa para ella y el bebé o para alguna necesidad que tuviera, **cuando nació mi hija se fue de su país. Hubo dos chicas que abortaron,** pero fue decisión de ellas, yo siempre estaba dispuesto a apoyarlas económicamente. Jamás les iba a faltar nada, pero la decisión de ellas fue abortar y yo nunca tomé represalias contra ellas, lo que hacía era alejarme y desaparecer de sus vidas.

Durante mi juventud caí por ocho ocasiones en la correccional de menores, ingresaba por solo meses, nunca pagué una sentencia de años. **Mis padres al darse cuenta del trabajo en el que me involucré buscaron alternativas para que dejara esa vida. Pero era imposible debido a que me acostumbre a darme mis propios lujos.** A pesar de eso, el sueño de mis padres fue que culminaran mis estudios y llegara a obtener un título de tercer nivel. Culminé, mis estudios en la secundaria sin ninguna novedad e intenté ingresar a la Universidad, pero caí en la cárcel de Ambato.

El 20 de marzo del 2014 perdí mi libertad en la ciudad de Ambato, donde me sentenciaron para seis años con ocho meses por el delito de tenencia ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Recibí el apoyo de mis padres y hermanos durante el proceso de la sentencia y hasta ahora me visitan, aunque no cada mes vienen tres o cuatro veces al año, pero siempre están pendientes de mí.

La cárcel es dura, gracias a Dios logré sobre vivir y los cuatro años que he pasado me he mantenido completito no paso solo fumando, en estado de depresión, causando problemas o queriendo fugarme. **Con el apoyo de mi familia he sobrevivido y la cárcel no solo fue un lugar de cosas negativas, tuve la oportunidad de conocer a María Estar Gonzales Analuiza de 32 años de edad, quien fue una persona privada de libertad. Mantengo una relación de unión libre ya por tres años,** mi conyugue tiene dos hijos de otros matrimonios Christopher Banda de 8 años, Justin Vargas de 6 años y fruto de nuestro amor tenemos un hijo de tres años a quienes me visitaban, tuve problemas con mi pareja y decidimos separarnos.

Al caracterizarme como una persona económicamente independiente continúe con mi trabajo dentro de la cárcel expendiendo droga en mi pabellón. Por varios meses fui delatado por el caporal de otro pabellón. Entonces tuvieron que requisar mi celda, encontrando un celular y droga. Aumentaron mi sentencia con otro año. Me realizaron el cambio de pabellón, me nombraron caporal, actividad que me dedico hasta el día de hoy.

Hace meses encontré en Facebook a la madre de mi primera hija, ella reside en Italia tomé contacto con su madre y después pude comunicarme con mi hija por medio de videos llamadas. Es mi alegría más grande, es precioso ver como se parece a mí. Es quien más me impulsa a salir de aquí e ir a buscar. Pedirle perdón por ser una persona que no quería formar una familia.

También he asistido a la iglesia, un lugar que me ayudó a sobrevivir en este sitio y mantener la fe. Siempre mi abuelita me la inculcó desde pequeño, ayudándome a recapacitar de la vida que venía teniendo. Pude analizar que el dinero no lo es todo, que lo más importante es el amor de familia. No he podido amar a mis hijos como es debido, pero pretendo salir de aquí y disfrutar cada momento, para vivir como Dios manda.

Historia de Vida: “El jefe”

“Después de un tiempo ya no solo me dediqué a dejar pasar la mercadería sino me involucre en ser el jefe de las personas que trabajaban en la selva”.

Jefe

Nací el 16 de mayo de 1969, crecí en el cantón de Penipe bajo el cuidado de mi padre, Carlos Villavicencio y mi madre, Rosa Hinojosa. Tuve un hermano mayor, Víctor Villavicencio Hinojosa, durante mi infancia tuve buenas relaciones con mi familia y tengo buenos recuerdos de mi niñez.

Mi padre es oficial retirado del ejército, mi madre trabaja como ama de casa y mi hermano es Coronel de la policía. La madre de madre, Hermelinda Hinojosa desde que yo tengo memoria vivía con nosotros. Hermelinda, mi abuelita siempre le he considerado como una madre, fue quien me cuidó durante la niñez junto a Rosa. Mi abuelita siempre me ha inculcado valores y siempre ha buscado que sea una persona

apegada a la religión católica. En pocas ocasiones cuando era niño le acompañé a la iglesia.

Inicié mis estudios en la escuela Cristóbal Colon de Penipe, siempre me ha gustaba jugar con los coches de madera, futbol, trompo, las escondidas, la rayuela, entre juegos. Siempre salía a jugar después de clases con mis amigos del barrio, culminé la primaria con las mejores calificaciones. Inicié a estudiar en el colegio de mi cantón, “Nacional Penipe”. Hasta segundo curso mantuve mis buenas calificaciones, a partir de ese año me quedaba en supletorios. Hasta perdí el año en cuarto curso, terminé mis estudios en el colegio antes mencionado.

Durante mi niñez y adolescencia poseía una economía estable por el trabajo de mi padre nunca me ha faltado un plato de comida o algún juguete de temporada. Mis padres nunca han dado de notar alguna necesidad económica, siempre nos han ofrecido una vida de comodidades.

Mi relación sentimental inició a los 13 años con una compañera del colegio. Fuimos enamorados por tres años, después no mantuve relaciones sentimentales por mucho tiempo. Como saben decir hoy en día, solo tenía vaciles, nada más. Tenía muchos amigos de Penipe y del colegio, con ellos salía a Baños todos los fines de semana a bailar, beber y fumar marihuana, el polvo más cotizado en ese tiempo. **Mi madre siempre me castigaba por regresar muy tarde a la casa, mi padre nunca se enteró de mis salidas en los fines de semana porque era capaz de matarme a punta de golpes en ese momento y peor saber que andaba metiéndome drogas.** A pesar de todo, mi madre siempre me encubría de mis salidas y de las amistades que tenía.

Al culminar mis estudios, ingresé a la Escuela Superior Eloy Alfaro, con el apoyo de mi familia en especial de mi padre, me gradué e inicié trabajar en Guayaquil por un tiempo de dos años. Además de mi trabajo me dediqué a trabajar dentro de la institución, ayudando a los externos para ingresar al ejército. **Cobraba como mínimo cinco mil dólares según las pruebas que necesitaban aprobar. En una ocasión un sujeto me demandó por no ser favorecido para el curso. Afronté dicha demanda,**

en la que gane sin ninguna novedad aunque tuve de enviar dinero a las autoridades correspondientes para ganar el juicio.

Después de unos años me dieron el pase a la frontera. Un día me enviaron un maletín de dinero a mi oficina solo con la finalidad que dejara pasar una mercadería por el lugar en donde estábamos realizando los operativos, fueron cosas pequeñas las que realicé y obtenía un buen pago. **Después de un tiempo ya no solo me dediqué a dejar pasar la mercadería sino me involucre en ser el jefe de las personas que trabajaban en la selva.**

En 1988 contraí matrimonio con Victoria Oleas nos casamos por civil y eclesiástico, realizamos una fiesta inolvidable, como las que se ven en televisión. Disfrutamos nuestro matrimonio a lo máximo, donde forjamos más nuestro amor del uno hacia el otro. A los cinco años de estar casados, mi esposa me dio el mejor regalo, mi primer hijo. Fruto de nuestro amor procreamos 5 hijos, cuatro varones y una mujer. Mi primer hijo es Miguel, luego Fernando, Luis, Oswaldo y Belén, todos mis hijos varones gozan de una profesión y mi hija se encuentra cursando el último nivel en la Universidad Central del Ecuador. En familia hemos compartido momentos maravillosos, como el último viaje que realizamos a Estados Unidos.

El grupo de investigación del ejército realizó una investigación sobre el paso ilegal de la droga hacia la frontera, dando como resultado mi zona como unos de los lugares por donde pasa más el alcaloide. En 1989 me dieron de baja por dicha indagación en la que me sentenciaron a cinco años. Pagué mi pena en la Cárcel 4 de la ciudad de Quito, al perder mi libertad mis padres, esposa e hijos fueron mi apoyo incondicional durante el proceso de la sentencia y al ingresar a la cárcel. Siempre me visitaban. **En aquel momento la cárcel no se sentía porque se podía compartir fines de semana en familia, podíamos cocinar lo que guste y no existían personas peligrosas que hayan cometido algún delito de asesinato, solo había personas sentencia por estafa, enriquecimiento o abuso de confianza.**

En 1993 recupere mi libertad, al salir de la cárcel la mayor parte de mi bienes fueron incautados y mi familia estaba atravesando por una crisis económica. Fuimos a vivir en la ciudad del Puyo en la propiedad que mi esposa heredo por parte de su padre, pretendí trabajar en algo legal, pero fue algo imposible por el rechazo que recibía de conocidos o de empresas al observar mi hoja de vida. **No tenía una profesión, por lo que me contacte con mis amigos de la frontera para continuar trabajando.** Mi llamada no fue de su agrado, entonces solo quedo en ofrecimiento la ayuda. Ya no era relevante para ellos porque había perdido mi puesto de alto mando.

Inicié a trabajar en el negocio de una amigo como bodeguero, en su empresa gané el sueldo básico, **un pago muy bajo como para la supervivencia de lujos a la que estaba acostumbrada mi familia.** Por lo que me puse a trabajar dentro de la empresa en conjunto con mi otro compañero, desapareciendo primero maquinaria pequeña que había en bodega y después con la venta de los productos que se fabricaban.

Al dos años de estar trabajando en la empresa de mi amigo, realizaron una auditoria en donde se descubrió todos los desfalques que existían en la empresa. Fuimos demandados por abuso de confianza, nos sentenciaron a tres años de prisión en la cárcel de Ambato. Conté con el apoyo de mi esposa e hijos, mis padres ya se molestaron por las acciones que realizaba con la finalidad que mi familia siguiera gozando de una economía excelente, llena de lujos, viajes, colegiaturas particulares y compra de ropa americana.

Pensé que la cárcel de Ambato era infierno, pero era todo lo contrario a la cárcel de Quito. Es horrible pasar día a día con asesinos, violadores, roba carros, traficantes, expendedores de droga, entre otros delitos. Al estar en dicho lugar volví a la droga, era mi único consuelo para ahogar las penas. Existen días que me deprimó y recuerdo todos los lujos que tenía para mí y mi familia, lo perdí por ser una persona ambiciosa. Tuve la oportunidad de relacionarme con un traficante de droga, quien fue la persona que me abastecía de droga para el consumo. **A él ya le faltaban meses para pagar su pena seca, iniciamos a vender droga en el penitenciario.**

Al recuperar mi libertad continúe en el expendio de droga en la ciudad del Puyo, no solo por continuar brindándoles la vida de lujos para mi familia, además tenía que obtener la droga para mi consumo personal. Fui expendedor por meses, después tomé contacto con otras personas con quienes inicié a trabajar transportando droga desde la frontera hasta la ciudad. Como tenía conocimiento de la manera en la que se manejaban los operativos, fue fácil pasar los controles y llegar sin ningún problema.

Un día mi amigo me contactó para programar la vuelta en la frontera. Al llegar al lugar determinado la mercancía aún no había salido de la selva, por lo que tuve que regresar sin la mercancía, solo me regalaron para mi regreso. **No fui de inmediato a la casa pasé tomando e ingresando a los Night-club con el mismo carro que viaje desde un principio. Fue el peor error que pude cometer, la policía me estaba siguiendo, a pocos kilómetros de llegar a la ciudad, una patrulla hizo para el carro, lo revisó e inmediatamente encontraron encaletado 250 gramos bajo el asiento del conductor.**

En el 2016 perdí mi libertad y fui procesado a 30 meses por el delito de Tenencia ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Al ingresar por tercera vez a una cárcel fue un momento de arrepentimiento por volver a vivir una vida de miseria y perder todo lo que tenía. Mi único apoyo son mi esposa e hijos que hasta la presente fecha me visitan. Debes en cuando llamo a mi madre, por lo que recibo regaños y al mismo tiempo consejos para que deje esta vida. Además me ofrece su apoyo económico con la finalidad que no continúe consumiendo y ya no me relacione en el tráfico de droga.

En la cárcel por el momento estoy trabajando en la elaboración de redes para los arcos de fútbol, boli o indor, por requerimiento del Director de la cárcel, participo en las actividades que realizan y soy parte de la Iglesia Evangélica.

Historia de Vida: “El extranjero”

“Nuestra banda era de las más conocidas en el sur de Colombia, al ingresar a la cárcel los policías siempre nos tenían esposados, sabiendo el grado de peligrosidad de nuestro grupo delictivo o de mi persona.

Muchas de las ocasiones, las madres se contactaban con mi persona para que su hijo trabaje conmigo. El pago lo hacía con la persona que me envió al muchacho. La selección de las personas para que trabajen dependía de ciertas características y la fuerza de las vueltas”.

Extranjero

Nací el 17 de marzo de 1964, crecí bajo el cuidado de mi madre, María Berzabeth Lastra y mis abuelitos María Elizabeth Lastra y Luis Arturo Lastra Carabalí rodeado de amor, cariño, respeto, afecto, hábitos, costumbres.

Mi abuelita María trabajaba en los buses interprovinciales como vendedora ambulante, mi abuelito trabajaba algunos días como albañil o como jornalero en el campo y los fines de semana se dedicaban a tomar. Al llegar borracho a la casa golpeaba a mi abuelita. Mi madre ayudaba a mi abuelita con la venta en los buses y mi tío Oswaldo siempre pasaba borracho. **Trabajaba en la noche robando con un amigo del barrio y no aportaba económicamente al hogar, su dinero lo utilizaba para invitar a sus amigos y comprar droga.**

Mi madre, quedó embarazada a los 17 años. Para mi abuelo Luis fue un golpe profundo en su sentir religioso y sintiéndose gravemente ofendido en su honor, ya que mi padre biológico huyó de las responsabilidades paternas, mi madre se quedó sola y tuvo que ser madre soltera. Al enterarse de la desgracia que iba a llegar a la casa, mi abuelo golpeó a mi madre y le pidió que se fuera. Mi abuelita era una persona más tranquila quien se paró al frente para que María, mi madre no saliera de la casa de sus padres. Una vez había nacido todo enojo, vergüenza de mi abuelo, se transformó en amor,

cariño, estima y comprensión hacia mí. Parte de mi infancia crecí en el Chota, tierra natal de mis abuelos, me gustaba jugar a las cometas, bolas, rayuela, natación y fútbol.

Después de un año mi madre tuvo que salir a trabajar en Ibarra como empleada doméstica, quedé bajo el cuidado de mi abuelita. Mi madre nos enviaba dinero cada mes para los gastos y decía que no podía viajar porque su patrona no le dejaba salir de la casa. Cuando tuve cuatro años de edad mi madre regresó con un niño en sus brazos y un señor a su lado. Le dijeron a mi abuelita que se habían casado, fruto de ese matrimonio tuve un hermano y cinco hermanas por parte de mi madre Luis, Mónica, Juana, Janet, Tocaya y Chabela.

Inicié mis estudios en la escuela Teodoro Gómez de la Torre en la ciudad de Ibarra hasta cuarto grado de básica, fui víctima de maltrato por parte de mi padrastro. Golpeaba a mi madre cuando llegaba borracho, siempre mencionaba que era un bastardo y que él no tiene por qué mantenerme, recuerdo que a mis hermanos le regalaba juguetes o traía alguna golosina. A los ocho años de edad decidí salir de la casa hacia la ciudad de Quito a buscar trabajo para poder sobrevivir, por un buen tiempo pasé durmiendo en la calle, donde observé muchas cosas y aprendí. Me hice amigos de esas personas que robaban y consumían droga.

Inicié trabajando en una curtiduría de Bronce. **Por parte del jefe recibía insultos, golpes, ofensas, humillaciones por el color de mi piel. Un día vi a ese señor guardar un revolver, dinero y joyas en una caja cuando salió. Yo entré a sacar las cosas que guardó e inmediatamente salí de la fábrica.** Cogí un bus a Tulcán con destino al puente de Rumichaca con un amigo que hice de la calle.

Al llegar al puente de Rumichaca caminé hacia Ipiates, dormí varios días bajo un puente en conjunto con otras personas mayores. Durante el día salíamos a pedir comida en los restaurantes y con mis compañeros de la calle robábamos las carteras en los parques cuando había oportunidad. Después, una señora me llevó a Pasto para trabajar como volador (lustra botas) y vendedor el periódico “El Bogotano”. **Aparentábamos trabajar de forma legal, pero era una forma de tapar el robo de las carteras o**

joyas. Al pasar el tiempo me fue gustando esa vida del dinero fácil, fui conociendo a otras personas que le gustaba drogarse, lo hice por varias ocasiones pero lo que más me gustaba era la marihuana.

En el tiempo que anda en las calles, las personas que trabajaban en la casa hogar me buscaban para ingresarme a su institución. Cuando nos cogían pasábamos uno o dos meses y de inmediato buscábamos la manera de salir de ese encierro para estar con los demás robando o fumando. **Ingresábamos un grupo de 20 personas y salíamos como 30 o más siempre, buscábamos a otros muchachos que fueran parte de nuestro grupo. En lo personal no me gustaba estar ahí porque recibía maltratos, ya estaba cansado de ser maltratado por personas ajenas. Muchas de las veces ni mi madre o abuelita me pegaban. Al vivir en la calle aprendí a no confiar en cualquier persona y ser una persona independiente.**

Llegue a vivir en Colombia a los 13 años, en todos esos años he pasado en la cárcel por diferentes delitos como robo a centros comerciales o en las calles, arranchador y por la tenencia de droga. Aproximadamente a los 11 años ingresé por primera vez a una cárcel en Colombia por robo, en este País no existe una cárcel para menores todos eran jugados por igual e ingresado a la penitenciaría por varias ocasiones que ni recuerdo cuantas veces he estado en ese lugar. Fui indisciplinado, buscaba problemas con el uno y con el otro porque no me gustaba el encierro, siempre buscaba la manera de salir de ese lugar.

Por mis actos de rebeldía me mandaban al calabozo, a salir de ese castigo me tenían haciendo sapitos, roles y en la cancha de básquet me tenían parado todo el día. Cada treinta minutos tenía que pasar a remojarme y jabonar, creo que la finalidad de los guardias del penal era tenerme ocupado para no causar problemas o fugarme porque por en varias ocasiones me había escapado. **Nuestra banda era de las más conocidas en el sur de Colombia, al ingresar a la cárcel los policías siempre nos tenían esposados, sabiendo el grado de peligrosidad de nuestro grupo delictivo o de mi persona.**

Comencé de lo más bajo como lustra botas, vendedor de periódico. **Con las personas que me relacionaba en la calle fui perfeccionando mi trabajo hasta formar mi propio grupo delictivo. Muchas de las ocasiones, las madres se contactaban con mi persona para que su hijo trabaje conmigo. El pago lo hacía con la persona que me envió al muchacho. La selección de las personas para que trabajen dependía de ciertas características y la fuerza de las vueltas.**

Mi recorrido carcelario

1. Colombia siete veces sentenciado.
2. Venezuela tres veces sentenciado.
3. Perú cinco veces sentenciado
4. México una vez sentenciado
5. Ecuador cinco veces sentenciado
 - ❖ Ambato – Robo en casas y un centro comercial (dos veces)
 - ❖ Quito – Tráfico de droga
 - ❖ Guayaquil – Robo
 - ❖ Tulcán – Intento de asesinato

Estado en una cárcel más de mil veces por investigaciones, en algunas ocasiones he sido sentenciado en los diferentes países que recorrido. **Siempre me ha gusta la tecnología para investigar el país, que sea bueno para trabajar, ya sea en el tráfico de la droga, robo o asalto. Al viajar a otro país siempre escojo a los mejores del grupo con el que trabajo, con los que transporto droga. Al llegar incluimos a personas originarias e iniciamos a trabajar en el robo cada vez el grupo aumenta.**

El motivo de continuar con las actividades ilícitas siempre ha sido por comprobar mi capacidad, hasta dónde puedo llegar. Cuando me he encontrado en situaciones

de ser capturado la adrenalina llega al máximo y eso era lo que me gusta. Además es por el consumo de drogas, vanidades y lujos. Con decir que el lujo más grande fue pasar en una piscina con varias mujeres en conjunto de mis amigos, el lujo mediano es ayudar a los asilos de ancianos. Lo hice porque nunca pude ayudar económicamente mi abuelita mi segunda madre y mi último lujo fue tener la cama cubierta de dinero.

Al llegar Ecuador fui a buscar a mi madre y gracias a Dios seguía viviendo en la casa de donde me fui escapando. Mi madre ya me daba por muerto por el tiempo que no me puede contactar con ella. En el tiempo que pase en Ibarra volví a ver a la novia que tenía en la escuela y ese amor niño aún seguía vivo hacia ella. Iniciamos como enamorados y después contrajimos matrimonio, fruto de nuestro amor procreamos seis hijos Marco Antonio, Galo Patricio, Mario Javier, Diego David, María Belén y Carolina. Además tengo cinco nietos.

En varias ocasiones he intentado dejar mi vida delictiva para disfrutar la niñez de mis nietos, pero hubo un tiempo que lo dejé y me sentía como una persona inútil al pasar en la casa sin hacer nada. **Siempre me ha gustado probar mi capacidad hasta dónde puedo llegar con los trabajos que realizo. Mi hijo Mario Javier Lastra inició a trabajar en el robo, es algo que al pasar aquí encerrado me carcome. Saber que mi hijo está siguiendo mis pasos y va a pasar aquí lo que paso.**

Historia de vida: “El amor de mi vida”

“Al mes de enamorados comenzamos a trabajar juntos, ella fue quien me enseñó a sacar los celulares de la mochila o bolsillos. Ese trabajo debíamos estar mínimo dos personas, el robo consistía que una persona saca el celular la otra le empuja a la víctima y una está pilas atrás para coger el celular. Mi esposa era quien lideraba las vueltas, ella estudiaba a la víctima y escogía con quien íbamos a robar o algunos amigos me invitaban de caminata”.

Nací el 22 de octubre de 1995, crecí bajo el cuidado de mi madre Irma Jordán Jácome. Cuando estaba embarazada mi madre, mi progenitor viajó a España y nunca he tenido alguna comunicación con él. Al año de mi nacimiento mi madre contrajo matrimonio con Diego Tibán, procrearon dos hijas Ana Gabriela y Joanna Tibán Jordán. A los dos años de edad mi madre se fue a vivir en Ibarra con mi hermana Joanna y su esposo.

Ana y yo quedamos bajo el cuidado de mi abuelita y de mis tíos. Mi abuelita era viuda, tiene tres hijos Vladimir, Irma y Lola Jordán. Bertha, mi abuelita, salía a vender en el terminal. Tiene un puesto para el expendio de sus productos, yo siempre le acompañaba. Mi hermana se quedaba con mi tía Lola en la casa cocinando y realizando los quehaceres del hogar. **Desde muy pequeño yo observaba como las personas eran robadas en el terminal en varias ocasiones, vi a mi tío vender droga, robar a las personas que llegaban de viaje, bajaba bultos de los carros, estafaba el billete de los buceros o arranchaba.**

Estudí la primaria en el Salesiano Monge, me gustaba jugar fútbol con los amigos de la escuela. En algunas ocasiones jugaba con mis hermanas a la comidita o a las muñecas. Ingresé a la secundaria al Colegio Shaquiñan, **hasta segundo curso no culminé con mis estudios por salir con mis amigos a fumar o robar, ya me dediqué a la buena vida.**

Inicie a consumir droga en el terminal viejo de Ambato. Una vez, un negro estaba fumando, botó su cigarrillo, después lo recogí y fumé. El negro me quedó mirando entre sonrisas, inmediatamente sentí algo en mi cuerpo que me gustó y le dije “oye esta bueno bota otra”. Lanzó otro cigarrillo, pero lo guardé para el siguiente día. Nunca supe lo que tenía ese cigarrillo al llegar a mi casa mis primos me dijeron que fumé marihuana porque tenía los ojos achinados. Encontré al tercer día al negro y le pedí que me vendiera dos dólares me dio y le dije gracias. En el colegio también veía que los muchachos utilizaban el esfero como una pipa para fumar cripi como

yo ya sabía les dije “pasa yo sé que es eso, yo también vuelo eso pasa para jalar yo también” y me daban los de cuarto o quinto curso.

Inicié a robar desde los 14 años en el terminal, la primera vez que robe fue un paquete de dinero. **No fue necesario que alguien me enseñe yo ya aprendí lo suficiente viendo a mi tío y a sus amigos. Después del robo tuve un cargo de conciencia, pero ya se me hizo costumbre hacer esas cosas.** Trabajaba en el terminal arranchando, estafando y expendiendo droga que el negro u otros amigos de mi tía me proveían.

Continúe robando para poder comparar y consumir la droga, comprarme ropa y darle el dinero a la madre de mi hija para que siga comprando los pañales, ropa, leche o para otros gastos durante su embarazo. A mi hija solo le vi nacer, después de un mes los padres de mi novia decidieron mandarle a vivir en otra ciudad y perdí contacto con ellas.

Además con todo el dinero que ganaba compraba zapatillas o ropa para toda mi familia en especial para mi sobrino. Ana mi hermana se quedó embarazada a los catorce años y su novio le dejó sola. Fui quien asumí la responsabilidad de padre para mi pequeño sobrino le cuidaba, compraba pañales, ropa, leche, paños húmedos entre otras cosas. Siempre buscaba darle lo mejor, por desgracia mi sobrino tiene una discapacidad.

A los quince años fui detenido con quince gramos de california y veinte y cinco gramos de base de cocaína me sentenciaron a dos años en la correccional de menores en el Pisque. En ese momento para mi madre (abuelita) fue un golpe duro al verme tras unas rejas y pensar que estaba siguiendo los mismos pasos que mi tío. Cuando recuperé mi libertad, me pegó con un cabresto y tomó la decisión de encerrarme para que deje las drogas y de juntarme con mis malas amistades. La comida me daba por un pequeño agujero de la puerta, un día no habían dejado con seguro la ventana y me escapé por ese lugar.

A los dieciséis años de edad aproximadamente, apuñalé a un vecino del sector porque dijo que estoy robando y que soy un adicto a las drogas. Ingresé a mi casa,

me tomé las pepas (pastillas más alcohol) salí lo encontré en el camino y lo apuñale. **Al estar tomado las pepas no tienes conciencia de las cosas que haces o dices, recuerdo que en una ocasión mi madre me dijo que ya no continuara con esas cosas y yo le respondí que estaba loca fue lo peor que hice y toda mi vida me arrepentido de haber dicho eso a mi madre.**

Por el delito que cometí me detuvieron y pagué solo un año en la correccional de menores porque mi familia con la familia de mi vecino pudo llegar a negociar. Al recuperar mi libertad continúe trabajando con mis primos, amigos y mi tío; a los tres meses de estar libre me cogieron por robar una mochila de los viajeros en el terminal.

A los diecisiete años formalicé una nueva relación con María Velastegui Bermúdez de 33 años de edad, es divorciada tiene una hija que vive con su padre. Le conocí en la discoteca, toda mi familia decía que podría ser mi madre. A mí no me importaba lo que me dijeran, lo importante es que soy feliz. Al inicio de nuestra relación no le dije que me dedicaba a robar solo le dije que mi abuelita me daba el dinero que tenía. **Al mes de nuestro noviazgo me vio robando en el terminal, entre sonrisas me dijo lo hubiéramos hecho juntos y partir de ahí trabajamos los dos.**

La familia de mi novia también trabaja en el arranche, estafando, expendiendo droga y asaltando. **Al mes de enamorados comenzamos a trabajar juntos, ella fue quien me enseñó a sacar los celulares de la mochila o bolsillos. Ese trabajo debíamos estar mínimo dos personas, el robo consistía que una persona saca el celular la otra le empuja a la víctima y una está pilas atrás para coger el celular. Mi esposa era quien lideraba las vueltas, ella estudiaba a la víctima y escogía con quien íbamos a robar o algunos amigos me invitaban de caminata.**

A los 20 años realizaron un operativo en el terminal en donde cogieron a quince ladrones y nos sentenciaron dos años por asociación ilícita en la que ingrese a la cárcel de Ambato y por mis actos indisciplinarios me trasladaron a la cárcel de Latacunga llegando al pabellón de mínima seguridad, donde inicié a formar parte de la Banda, “La Mafia”. Eran quienes expendían droga a los demás internos,

también tenía un celular para recibir los Boucher (los pagos que realizaban los familiares de los presos para darle la droga). Me decían tío, pero en realidad solo era el perro de la mafia yo trabajaba con el pabellón de mínima y mediana seguridad lo hacía para poder sustentar mis gastos dentro de la cárcel y no pedir a mi abuelita,

Me pasaron máxima seguridad por una riña que tuve entre mis compañeros de celda, tuvimos que meternos hasta con cuchillo. Fue un lugar horrible estábamos bajo un subterráneo donde siempre nos tenían encerrados en la celdas, solo salíamos una hora. Todo era de cemento hasta los sillones en donde recibí la peor visita porque solo me podía comunicar con mi abuelita por un teléfono detrás de un vidrio, no le podía abrazar, tocarle o darle la mano es cuando sin sentir se me fueron las lágrimas. Al faltarme tres meses para pagar mi pena decidí no vender la droga para no meterme en problemas. **Al salir, La Mafia me dio 100 gramos de base.**

Cuando recuperé mi libertad salí con el uniforme tomate que se utiliza en esa cárcel, un amigo que tiene un bus me reconoció y me llevó a Ambato. Antes de llegar le pedí un llamada para mi abuelita y darle la noticia que estaba libre, me estaba esperando en el terminal toda mi familia hasta el más pequeño de la casa, fue lo mejor que me ha pasado. Me llevaron a comer y cuando estaba entrando al terminal vi a mi mujer con otra persona, no esperaba eso de mi esposa y decidí alejarme de ella, pero ella me buscaba y me pedía perdón por lo que hizo. Tengo un gran amor hacia ella así que le perdoné y a pesar de peleas, celos, seguimos hasta ahora.

Después seguí en el expendio de la droga por el contrato con la gente de Latacunga y continúe trabajando con mi mujer y amigos del sector. En el 2018 ingresé a la cárcel por asociación ilícita estamos implicados mi sobrino, cuñado y mi esposa. La sentencia aún se encuentra en proceso.

Historia de vida: “Me drogo porque vi a mi mamá”

“Al salir de la casa mi madre me encontró en el camino lleno de sangre y corrió a ver lo que pasó, otros vecinos llamaron a la policía. Me agarraron preso”. Viajero

Nací el 23 de Diciembre de 1988, mi madre es Narcisa de Jesús Caiza Chicaiza, mi padre Luis Oswaldo Palan Cárdenas, Dolores Caiza mi abuelita materna, Pedro Pablo Palan y Margarita Cárdenas mis abuelitos paternos. Paola Elizabeth y David Oswaldo Palan Caiza son mis hermanos por padre y madre. Belén, Bryand y Piedad Velastegui Caiza mis hermanos por parte de mi hermana.

Mi madre, mi abuelita Dolores y mis tíos trabajan expendiendo droga en la ciudad de Ambato. Mi padre trabajaba con mis abuelitos paternos vendiendo verduras, futas, legumbres, todos los productos que estén baratos, ellos compran la carga en el mayorista o en el mercado de Santa Clara para después vender en Guayaquil. Pedro y Margarita, mis abuelitos, hicieron todo lo posible para que mi padre se separara de mi madre y no se involucre en la droga.

En mi niñez me gusta jugar fútbol, bolas con mis amigos del barrio, en algunas ocasiones jugaba con mis primas a la cocinita y a la tienda. Ingresé a estudiar en la escuela Doctor Julio Henríquez Paredes solo hasta primero grado de básica pero no culminé por problemas económicos, porque mi madre fue detenida por droga y le sentenciaron a doce años en la cárcel de Ambato, quedé bajo el cuidado de mi abuelita Dolores. Mis hermanos viajaron a España de manera ilegal con un tío para enviar dinero a mi madre y en algunas ocasiones me daban a mí.

En el tiempo que vivía en la casa de mi abuelita observaba como vendía la droga en la calle o en la casa, en muchas ocasiones mis tíos y mis abuelitos se emborrachaban y fumaban droga en la casa. Cuando ya se quedaban dormidos mis tíos, tomaba las sobras de alcohol y les robaba un paquete pequeño de droga para fumar. En algunas ocasiones mi familia pasaba drogándose varios días, no tenía que comer, salía a las calles a pedir comida y me quedaba a dormir en los parques. Como tres veces ingresé a una casa hogar, después de unos días buscaba la manera de escapar no me gustaba estar encerrado y hacer las cosas que hacían en ese lugar.

En una ocasión mi padre me vino a visitar y observó que mis tíos y abuelitos estaban borrachos, e inmediatamente me fue llevando a vivir con él. **Con mi padre viajábamos a Guayaquil a vender los productos, cuando les ayudaba me pagaban diez o veinte dólares, con ese dinero me iba a la discoteca a beber y a consumir droga.** En algunas ocasiones mis abuelitos no me daban dinero porque sabían que con eso voy a tomar por lo que tenía que buscar otra manera. Entonces robaba. **Comencé robando los productos de mi abuelita y lo vendía después, robaba en la discoteca los celulares, las chompas, mochilas o carteras con otros amigos que les conocí en la discoteca.**

A mis doce años mi madre recuperó la libertad. Me fui a vivir con mi madre, a los pocos meses salió de la cárcel de Ambato su nueva pareja y vino a vivir con nosotros. Se dedicaron a vender droga, aunque nunca dejaron que me involucrara.

Decidí ir a vivir en la casa de mi tía Teresa en el Socavón porque ella me regalaba polvo, después le ayudaba a vender la droga con mis primos no tenía un pago económico porque me regalaba café, almuerzo, merienda, me compraba ropa, zapatillas y me daba droga para consumir al principio, ya después ya debía comprarme.

Después aprendí como era el negocio, en donde debía ir a comprar y vender e inicié a ser expendedor de droga. Con mis amigos o mis primos salíamos a robar celulares, arrancar los aretes o sacar el dinero de los bolsillos en las paradas de los buses del Mercado Modelo después nos metíamos a las casas a sacar lo que sea y nos repartíamos el dinero de las cosas que hayamos vendido.

El dinero que tenía por robo era para comprar solo la droga, el café, almuerzo y merienda me regalaban mis tías o algunas veces mi madre. Cuando llegaba en mi madre me daba ropa que mis hermanos me habían enviado de España, en algunas ocasiones me quedaba a dormir en su casa y observaba como mi padrastro llegaba borracho a pegar a mis hermanas y mi madre. **Al querer defender a mi madre me pegaba igual a mí, ya cuando se tranquilizaba o se dormía yo salía de la casa sin importar la hora que fuera.**

A partir de los trece años ingresé a la correccional de menores por diez veces, solo dos ocasiones fui sentenciado. La primera sentencia fue por droga y la segunda por robo. Los demás ingresos solo por horas o días ya después arreglaban para que me dejen libre. **A los 17 años de edad ingresé por primera vez a una cárcel grande por robar en una casa de Huachi, me hice pasar como mayor de edad, porque ya no me gusta ir a la correccional. En ese lugar no había droga** y trabajábamos haciendo bloques, manualidades, agricultura, boli, origami, jugando indor. Esas cosas ya no me gustaban y unos amigos me dijeron que había droga en la cárcel grande y quería confirmar lo que me dijeron, a pesar que tenía mucho miedo de estar ahí, pase solo días porque nunca hubo una denuncia por parte de las personas que robé.

Aproximadamente a los diecinueve años de edad estaba en estado etílico, drogado con pepas. Llegué a mi casa de mi mama a matarle a mi padrastro, ya estaba cansado que le pegue mucho a mi madre y hermanas. Entre a la cocina cogí un cuchillo y le fui a buscar a mi padrastro, él había estado en su dormitorio acostado y al verme con el cuchillo se levantó y nos pusimos a pelear. Como él si sabe pelear, pudo esquivar los cuchillazos que le iba a dar, pero en una no pudo y le pegue en el estómago. Al salir de la casa mi madre me encontró en el camino lleno de sangre y corrió a ver lo que pasó, otros vecinos llamaron a la policía. Me agarraron preso.

Ingresé a la cárcel por el delito de intento de asesinato, pero pasé meses porque mi madre arregló el problema y firmamos un acta de compromiso para no acercarme a ese señor. Mi mamá se dio cuenta que ya era una persona adicta a las drogas y que por eso casi le mato a mi padrastro y decidió mandarme a una casa de rehabilitación en Puerto Napo. Pasé un año encerrado, el primer día me dijeron que había dos maneras de rehabilitarse, la primera a las buenas o a las malas. La segunda a tu manera y escogí a mi manera, me maltrataba si hacia cosas malas, lo más duro fue la abstinencia, pero con el tiempo logré dejar la droga en la etapa de confrontación, le pedí perdón a mi madre y padrastro por las cosas que hice.

Mi padrino me recomendó que no me fuera con mi madre porque ella vende droga y voy a recaer, por lo que decidí quedarme en ese lugar tres meses. Después un amigo que estaba más tiempo en rehabilitación, me llevó trabajar en el Puyo. Pasé un año trabajando, me hicieron mi aniversario por no consumir. Regresé a Ambato para visitar a mi familia, cuando llegué, un amigo y mi primo me invitaron a salir. Nos fuimos a los rieles del tren por el Socavón y ellos se pusieron a fumar yo no me pude controlar y recaí, al año tres meses consumí de nuevo hasta ahora.

Regresé a consumir, vender droga y robar. Pasaba la mayor parte de mi tiempo drogado, durmiendo en las calles, mi madre siempre me iba a buscar, pero yo nunca le hacía caso de las cosas que me decía. Después solo me llevaba a su casa para que me bañara, me cambiara de ropa y comiera para después seguir consumiendo.

Ingresé a la cárcel a los veinte y cinco años por el delito de robo, me sentenciaron tres años. En la cárcel seguía fumando ya estaba demasiado delgado por consumir mucho, me trasladaron a la cárcel de Latacunga por unos problemas con mis compañeros de celda. Me enviaron al pabellón de mediana seguridad, cuando llegué no había mucha droga y lo poco que había estaba caro. No tenía dinero, tuve que llamar a mi madre para que deposite dinero en una cuenta, después ellos me daban. Cuando hubo traslado, la gente llegaba con droga, vendía mi comida, con eso me alcanzaba para comprar y ya no le pedía a mi madre.

A los tres meses de haber recuperado mi libertad volví a caer con mi primo a la cárcel de Ambato por robar un plasma de treinta y seis pulgadas, nos sentenciaron a un año seis meses, ya estoy pagando un año cuatro meses. Las veces que he estado privado de libertad mí apoyo incondicional ha sido mi madre, pero no puede porque está detenida por droga.

Historia de vida: “Hasta mataría por mi familia, siempre están”.

Todas las veces que he ingresado a la cárcel, mi apoyo siempre ha sido mi madre. Nunca me ha dejado solo. Una vez me dijo, así seas ladrón o asesino, lo que seas. Siempre serás mi hijo y siempre voy a estar a tu lado apoyándote.

Arranchador

Nací el 29 de diciembre de 1990 en el cantón de Baños, crecí bajo el cuidado de mi madre, Bélgica Patricia Guevara Llerena. Tengo tres hermanas Lizbeth Sánchez, Víctor y Magali Ordoñez Guevara. El padre de mi hermana, Lizbeth Sánchez, abandonó a mi madre cuando estaba embarazado y se fue a España. A pocos meses de su embarazo, mi madre formalizó un nuevo compromiso con Víctor Ordoñez y procrearon dos hijos. Mis abuelitos vivían en el campo tenían sus animales y trabajaban en la agricultura, algunas veces les iba avistar no podía ir muy seguido por la escuela y trabajar.

Conviví con mi padrastro desde los dos años hasta los nueve años, durante ese tiempo recibía sus maltratos y golpes con el palo, machetazos, correa. Recuerdo que a los 8 años de edad, mi padrastro llegó borracho y le apuñalo a mi madre. Cogí un bate, le pegué en la cabeza a mi padrastro y que se quedó noqueado. Salimos inmediatamente de la casa a pedir ayuda, cuando llegó la policía lo detuvieron, pero al día siguiente le dejaron en libertad y mi madre continuó con él.

Estudí la primaria en la escuela Pedro Vicente Maldonado del cantón Baños, me gusta jugar canicas, futbol, trompos con mis amigos del barrio. Además trabajaba ayudando a una señora a lavar las cañas frente al terminal. A Rosana, Mario, Elisa Guevara, mis tíos, no les gustaba que trabaje por lo que un día me preguntaron si quería ir con ellos a España y me fui por el año noventa y nueve de manera legal.

En España inicié mis estudios en la secundaria “Los castillos”, al inicio no salía de la casa a más de ir al colegio porque no conocía, después salía con mis primos. **Vivíamos en un sector llamado La Bapiz, era conocido como zona roja, fue en donde comencé a observar a sus amigos fumar el achis, (chocolate más tabaco en polvo). Después me dieron de probar, me gustó y continúe consumiendo, más tarde con mi amigos marroquíes comencé vendiendo.** Ya comencé a salir todos los días con ellos, a no hacer caso a mis tíos, a responderles, después ellos se enteraron de mis amistades y de las cosas que estaba haciendo. Un día me dijeron “si te vas a dañar aquí en tal caso te dañan con tu mamá malla mismo” y regrese a los dieciséis años.

Cuando llegué a Ecuador mi madre se había separado de Víctor Ordoñez, estaba viviendo en Ambato por la PJ con Mario O, su nueva pareja, la familia de su esposo era traficante de droga, me relacioné con su sobrina Maribel O de 16 años. Mi madre se opuso a nuestra relación porque ella vendía droga, a los meses de nuestra relación decidimos vivir juntos. **Cuando llegué a la casa de Maribel mi suegro dijo –Javier, usted sabe muy bien al trabajo que nos dedicamos espero que continúe, me dio medio kilo para vender. Con ese dinero hacer capital para comprar más droga y después vender.**

Mi esposa ya sabía, ella hizo los paquetitos y salíamos a vender. Vendíamos en la casa, en los parques, los sábados y domingo me iba a Baños a vender en las discotecas, vendía como quinientos o seiscientos dólares diarios el negocio era bueno. Un día hicieron un operativo en la casa y encontraron un kilo de droga, yo me hice cargo de la mercadería mi esposa salió libre. Me sentenciaron cuatro meses en la correccional de menores, fue la única pena que pagué e ingresado a la correccional como treinta y cinco veces, pero mis suegros siempre han arreglado para que recupere mi libertad.

Nunca deje de vender droga, también vendía droga dentro de la correccional, mi esposa metía como 25 gramos de bases de cocaína y una onza de marihuana como para sobrevivir adentro era suficiente, vendía el paquete a una quina (cinco dólares). Aproximadamente a los 17 años en la correccional ya no me querían

recibir porque ya estaba fichado, contaron que vendía droga adentro y me trasladaron a Riobamba. En algunas ocasiones salía a las once y las seis ya ingresaba de nuevo los policías me decían que de nuevo estas aquí y me pegaban. Como dos veces me escapé y por eso ellos dijeron que ya no pertenecía a la correccional sino a la lagartera (cárcel de personas adultas).

Cuando estaba en la lagartera, mi esposa estaba embarazada. Se cayó en la casa y perdió a mi hijo, por ese motivo decidí separarme. A los pocos meses inicié una nueva relación con Roxana, a un año de nuestro noviazgo contrajimos matrimonio. **La familia de mi esposa no se dedicaba a vender droga sino a robar, arranchar, lanzar, asesoristas o tuquear por los mercados.** Con ellos comencé a robar porque necesitaba pagar el arriendo, para la comida, comprar ropa, para nuestros lujos y para consumir marihuana.

La cuñada de mi esposa sabía arranchar aretes por los mercados, un día me dijo -suco ven a trabajar me enseñó que era de jalar los aretes. Al principio sacaba sangre de las orejas de las señoras aun no sabía bien la técnica de arranchar ya después ni sentían las señoras que les había sacado los aretes. Con ellos aprendí eso y sacar los celulares, caí muchas veces preso. Ya ni me acuerdo las veces que estaba en la largarte pero solo pasaba días y ya se arreglaba. Solo una vez pagué una sentencia en el año 2012 por robo. Me dieron seis meses, cuando estaba encerrado mi esposa me era infiel.

Cuando recuperé mi libertad decidí trabajar de manera legal porque mi madre me pidió que dejara de robar y me consiguió un trabajo en una bordador. Cuando llegaba del trabajo mi esposa no me tenía la comida, salía con sus amantes, todos los viernes salía a las discotecas y regresaba los domingos borracha eso me molestaba. **Le pegaba mucho, sus padres se metían, me querían hacer tener miedo con su hermano que es asesino.** Estaba en la cárcel como seis años preso por asesinato, pero eso nunca me importó, no le tenía miedo. Después decidí separarme a los tres años que contrajimos matrimonio.

A los veinte y dos años me fui con un tío a trabajar en el Coca, meses después por medio de una solicitud de amistades conozco a Tatiana M, una vieja amiga que estaba presa en la cárcel de Ambato. Por medio de ella conocí a su hermana con la que inicié una relación sentimental a un años de nuestra relación se quedó embarazada de mi primera hija Darla Celeste y después de Zoe Valentina. La familia de Cecilia son escaperos (roban en los almacenes de ropa) yo les ayudaba a descargar nada más (esperar fuera del almacén con el carro para llevar la ropa) y **también vendían droga en la Letamendi ese lugar ya estaba fichado. Los policías ya me habían estado dando seguimiento y caí en el 2014 en el eslabón veinte y ocho, me dieron tres años por asociación ilícita por micro tráfico.**

Antes de caer preso en el eslabón veinte y ocho trabajaba también con unos amigos, robando accesorios de carros o algunas veces carros para después mandar desmantelar, robábamos en Cuenca, Ambato, Puyo, Tulcán, Latacunga, Salcedo, Riobamba, Guayaquil. Inicié a trabajar con mis amigos de Izamba porque trabajar con la familia de Cecilia no me resultaba, no daba mucho dinero como ya estaba acostumbrado tener.

Los accesorios que sacábamos, entregamos a los maestros mecánicos o ellos nos llaman a preguntar si tenemos esa pieza. Aproximadamente por el 2016 caí en la cárcel de Latacunga. Por dos ocasiones siendo asesoristas, la primera pase dos meses y la segunda estuve 25 días, salí libre por un acuerdo preparatorio.

A los dos años de nuestro noviazgo me separé de Cecilia. El dinero que ganaba de asesorista, la mitad le daba a Cecilia para mis hijas y el resto me gastaba en mariguana, farra, alcohol, mujeres, viajes. Una vez un amigo peruano me indicó la línea en Chile, que es buena para robar.

Ingresé a la cárcel de Cuenca hace unos seis años por robar unos accesorios de carro, llegamos a un acuerdo preparatorio, pero pasamos dos meses por acuchillar a un negro. La segunda vez que ingresé a la cárcel de Cuenca fue en junio del 2017 por robar un bulto de ropa, pase diez días y llegamos a un acuerdo.

Después de pagar mi sentencia por el eslabón veinte y ocho en la cárcel de Ambato ingresado como seis veces, pero pasaba solo días porque llegamos acuerdos y salía libre. Ahora estoy pagando una sentencia de seis meses por asesorista. A más de ser sentenciado por la ley en varias ocasiones me han cogido en las comunidades y me han castigado según sus creencias. **En la comunidad del Tambo en Pelileo casi me matan, me bañaron, me golpearon con ortigas, nos pegaron, nos iban a quemar hasta nos votaron gasolina y justo llego la policía. Salí en las noticias con una banda de roba carros.**

Todas las veces que he ingresado a la cárcel, mi apoyo siempre ha sido mi madre. Nunca me ha dejado solo. Una vez me dijo, así seas ladrón o asesino, lo que seas. Siempre serás mi hijo y siempre voy a estar a tu lado apoyándote. Eso ha hecho mi madre apoyarme, igual yo le doy un poco de dinero para que no trabaje. El dinero que ganaba mi madre me decía que ahorre que no me gaste todo porque en algún momento voy a necesitar y desde ahí sé ahorrar un poco y con ese dinero mi madre pagaba a los abogados para que me saquen.

Cuando estoy preso siempre me visita mis hermanos, madre y sobrinos. Ellos me apoyan porque cuando estoy afuera me porto bien con ellos y cuando tengo dinero les invito a comer, les compro ropa, aunque mis hermanos trabajan de manera legal y tienen su sueldo, pero no está por demás darle algo a mi familia.

Continúo en la vida delictiva porque las personas ya no me quieren dar trabajo, recuerdo una vez que mi hermano me consiguió trabajo en los molinos. A pesar que mi hermano ya le había comentado que estaba detenido por un problema pero no sé cómo ingresaron al internet y han revisado que estaba detenido por asociación ilícita por micrográfico, extorción y otras cosas. Rechazaron mi carpeta y tuve que continuar en lo mismo por darles dinero a mis hijas, eso es lo que más me motiva que ellas tengan lo que yo no tuve de muchacho.

Historia de vida: “Lo que me motiva a continuar en el negocio del robo de los carros, son mis hijas, quiero darles lo que no tuve en la niñez”.

“Recupere mi libertad. Al mes ochos días de estar en la calle me detuvieron por robar un carro en el sector de la Joya. Siempre he tenido el apoyo de mi madre, cuando he estado en estos problemas ella nunca me deja solo y mi hermano siempre me visita. Lo que me motivó a continuar en este negocio es por mis hijas, quiero darle todo lo que no tuve en mi niñez”.

Juan

Mi madre se comprometió con un hombre casado fruto de su convivencia procrearon dos hijos Juan Carlos Cuchiparte de 20 años de edad, mi hermano, y yo de 21 años de edad. Crecí bajo el cuidado solo de mi madre, **mi padre nos abandonó**. Mis abuelitos vivían en Cayambe, ellos se dedican a la agricultura nunca les conocí lo poco que se de ellos es porque mi madre me conversa de su familia. Con la familia de mis padres no tengo ningún tipo de relación, pues sólo conozco a unos primos que también se dedicaban a cosas ilegales.

Gloria, mi madre, inició su relación sentimental a los 12 años y mi padre tenía 24 años, mis abuelitos siempre se negaron a su relación. Mi madre decidió salir de la casa para irse a vivir con mi padre a los 14 años mi madre me dio a luz (02-05-1997), enseguida se quedó embarazada de mi hermano, a mis dos años de edad mi padre nos abandonó se fue a vivir a España con su conviviente. A los seis años mi padre regreso de España nos traía ropa, juguetes y nos daba dinero yo siempre le rechazaba lo que me daba porque **quería compra el cariño, el amor con el dinero y eso no es así**.

En mi niñez me gustaba jugar futbol salíamos a jugar con mi hermano todas las tardes en el parque de La Merced. Ingresé a la primaria a la escuela Pedro Moncayo cuando terminé la escuela pasé dos años sin estudiar. Después a los catorce años ingresé a la secundaria al colegio Bolívar estude hasta tercer curso me retire porque no me gustaba

estudiar y por salir a robar con mi amigos y mis primos para darle dinero a mi esposa para mi hija y comprarme polvo.

Mi relación sentimental comenzó desde temprana edad nunca mantuve una relación estable **con mi primera conviviente a los 14 años procreamos a Dana Monserrate**, con la segunda conviviente engendramos a Estefanía Esacrleth yo tenía 18 años y los 19 años mantuve otra relación sentimental y tuve a mi última hija Daira Ailen. Por el momento no tengo ninguna comunicación con ellas, les paso el tribunal, las madres de mis hijas no me dejan ver a mi niñas porque piensan que les voy a quitarles, en algunas ocasiones si pienso en quitarles a mis hijas porque **quiero pasar momentos en familia y darle el cariño, amor que yo no tuve desde pequeño.**

Desde los 12 años de edad comencé a salir con mis primos por parte de mi padre, los padres de mis primos se dedican a robar, arranchar y vender droga. Mis primos se robaban a sus padres un poco de droga para fumar con ellos aprendí a consumir y después nos íbamos a robar. Ellos ya sabían cómo era las vueltas me enseñaban lo que tenía que hacer. **Una vez estábamos robando sacando un celular, el señor siente que le mentimos la mano, grita que le estábamos robando y casi nos coge la tira. Desde ese momento ya no me gusto hacer eso solo les acompañaba algunas veces para poder comprar mi polvo nada más.**

Cuando me retire del colegio mi padre me llevó a trabajar con él en su negocio, tiene un **taller de enderezada y pintura en ese lugar conocí a un señor que se dedicaba al robo de accesorios.** Mi causa fue mi escuela quien me enseñó cómo sacar las cosas de los carros al principio solo me iba de chofer nada más después ya tuve que sacar la memoria, la radio y otras cosas del carro.

A los 15 años me fui a vivir en Quito con mi causa porque la policía estaba investigando a la banda en la que andaba primero cayeron la familia de mis primos. Cuando llegue a Quito continuamos en nuestro negocio, el trabajo era más bueno que en Ambato me hice buen dinero eso le envía a la madre de mi hija para que le compre las cosas que le hacía falta, siempre busco darle lo mejor a mi hija y que tengo lo que yo no tuve.

Regrese a los 17 años al poco tiempo de estar en Ambato salimos con mi causa a robar en la carretera a un camión que transportaba accesorios carros y la vuelta nos salió mal, la policía nos atraparon y por primera vez caí en la correccional pasé algunos días mi abogado pudo llegar a un acuerdo reparatorio. Mi madre y mi padre me ayudaron a salir de ahí mi madre solo me habló de las cosas malas que estaba haciendo; pero mi padre me pegó tan fuerte que pase un día en la cama por los golpes que me dio y después me saco en cara de lo que me había ayudado.

A los 20 años de edad ingresé a la cárcel por asociación ilícita y me sentenciaron a cinco meses de prisión. Me detuvieron en un operativo que realizaron alado de mi casa y yo al ver a la policía en la calle lo primero que me vino a la cabeza fue correr por la parte de atrás de mi casa y la policía me vio que estaba huyendo y me detuvieron por verme en actitud sospecho, realizaron investigaciones e identificaron a mi caso, a mi amigo y dijeron que yo soy el que compro las cosas que ellos roban para meter al local de mi padre. **Para no meter en problemas a mi padre declare que yo trabajaba con ellos.**

Recupere mi libertad. Al mes ochos días de estar en la calle me detuvieron por un robar un carro en el sector de la Joya. Siempre he tenido el apoyo de mi madre cuando estado en estos problemas ella nunca me deja solo y mi hermano siempre me vista. Lo que me motivo a continuar en este negocio es por mis hijas quiero darle todo lo que no tuve en mi niñez.

Historia de vida: “la pepera (pastillas más alcohol)”

“Estando peleando le doy una al man por el estómago sentí que se traspasó el cuchillo ahí se me pasó todo la borrachera, la pepera (pastillas mas alcohol) todo se me pasó, mi pana me dice le mataste al man yo le dije mentira mi pana, cogió el cuchillo le envolvió con una camiseta y botó al rio. Me sentenciaron para once años, salí libre y en

el 2017 me detuvieron por robarme una radio de un carro, me dieron tres años”.

Cheroqui

Soy pillareño nací el seis de noviembre de 1984, soy del barrio baratillo perteneciente a la parroquia de San Andrés. Crecí bajo el cuidado de mi madre Rosa Tituaña y mi padre Adán Bautista, tengo cuatro hermanos Cristina, Juan, Mónica y Leo Bautista. Mis abuelitos por parte de mi madre es Rosa Tituaña y Abel Tituaña, mis abuelitos por parte de mi padre son: Angelita Tituaña y Víctor Bautista.

Mi padre trabaja en las compañías, mi madre se dedicaba a cuidar a mis hermanos, mis abuelitos viven cerca de nuestro barrio y trabaja en la agricultura. Mis abuelitos por parte de mi padre viven en Quevedo ellos tienen un Chongo y trabajan en eso.

En mi niñez me gustaba jugar a las escondidas, futbol, canicas, con mis amigos del barrio o de la escuela jugaba también con mis primas y primos al papá y a la mamá.

Estudie en la escuela José María Urbina de San Andrés ingresé a estudiar en el colegio nocturno “Centro Artesanal Comunidad Popular” hasta tercer curso y obtuve el título en Mecánica Automotriz Eléctrica. **Desde el viernes hasta el domingo me gustaba ir a las discotecas, bailes, tomaba y en algunas ocasiones me ponía a pelear.**

En el colegio estudiábamos la noche, mis compañeros eran bien mayores para mí. En algunas ocasiones estudia el papá y el hijo. Las personas mayores nos invitaban a beber y salíamos de clases a chumar o alguna vez entrábamos borrachos a clases ahí nos suspendían o mandaban a traer representante yo nunca le lleve a mi madre porque ella si me hubiese pegado delante de toditas las personas que estaban ahí, **mis representantes eran mis amigos se hacían pasar como mis primos o hermanos.**

A los diez años de edad tuve mi primera novia fue mi prima sabíamos jugar a las muñequitas o a la mamá y al papá, así comenzó nuestra relación sabíamos ir a la

escuela de la mano como ya éramos novios algunas veces le besaba pero de besos y abrazos no pasó nada más. Desde muy pequeño me gusta ser una persona líder experimentar cosas nuevas y afrontar retos. **Les invitaba a mis amigos de la escuela y mis primos a salir a los bailes que había en los barrios cercanos tomábamos, fumábamos cuando llegaba a la madrugada a mi casa mi madre me metía una pisa por llegar tarde y borracho.**

Con mi amigos y primos pertenecimos a la banda de los Cheroquis éramos cuarenta miembros, de mi familia estábamos siete primos y primas. Había personas más mayores que mi en los bailes sabían pelear con otra banda y yo también me metía a pelear vi como mis amigos eran acuchillados y algunos se murieron. En esa banda aprendí a robar en las casa, las plumas o los guarda polvos de los carros el dinero que me daban gastaba en el trago y en los cigarrillos.

Desde los 15 años inicie a trabajar con Patricio, mi primo, en Quito en el sector de Chillogallo en la Carrocería Moya, me pagaban sesenta dólares, después del trabajo salíamos a la discoteca donde iba solo gente pataleta, sabíamos beber hasta la madrugada en una ocasión el amigo de mi primo en invitó una jalada, acepté y me gusto a partir de ahí me gusto la droga aun antes solo me gustaba fumar cigarrillo. También en mi trabajo comencé a robar pero dentro del trabajo me sabía sacar algunos materiales de trabajo del taller.

Regresa a Píllaro cada dos o tres meses por visitarles a mi madre y a mi novia no podía quedarme ahí por las denuncias que tenía en el cabildo por las peleas entre bandas, me encontraban robando o en la escuela me iba a romper las ventanas. Me sabían querer coger para meterme en el calabozo y después para castigarme como saben pegar los indígenas, por eso solo me iba unos días pero pasaba pendiente que no me vea el cabildo. Regresaba a Quito o me iba en mi abuelita a Quevedo pasaba meses con ella le ayudaba a vender en el chongo.

Más o menos por Diciembre del 2014 **ingresé a la cárcel por intento de asesinato pase meses y mi madre pudo arreglar para que me dejen libre.** Eso sucedió cuando

iba a visitar a mi enamorada en el barrio La Unión ahí vivían algunos integrantes de la banda los “Rayas” siempre me buscaban pito nos pusimos a pelear cogí una botella la rompí con el pico de la botella le di por el estómago casi le mato, sus amigos me cayeron para defenderle sino le hubiese matado y los vecinos han llamado a la policía y me detuvieron.

A los 21 años de edad inicie una nueva relación sentimental con mi otra prima ella estudiaba en el Colegio Los Andes tenía 15 años. Sólo estábamos dos meses se enteró que estaba andando con su amiga y terminó con lo nuestro. Pocos meses después mi enamorada se quedó embarazada. A los tres meses de su embarazo yo ingresé a la cárcel (2005) por el delito de asesinato me sentenciaron a once años. Este delito sucedió el último día de carnaval recuerdo que el día lunes había tomado, droga toda la noche en un baile del barrio La Esperanza llegué a mi casa a las seis de la mañana y a las diez de la mañana más o menos mis panas me vinieron a llamar de la casa para irnos a las piscinas en Huapante me cambie y salí.

Por la entrada al barrio de San Pedro Los Rayas nos habían estado esperando para retornos a una pelea y nosotros que no somos de aguante nos dimos una manito desde ahí a un pana ya le fueron rayando la cara. Al llegar a Huapante por la truchas otra vez nos retaron mis panas se dieron de puñetes a mi primo le van bajando la ceja, yo no les hice nada a los manes porque estaba con una pelada y ella no me dejaba ir a pelear me estaba sosteniendo de la cintura. Llegamos a las entradas de las piscinas y nos pusimos a tomar estábamos fresco uno de esos manes lanzo un botellazo y llega a la man que estaba conmigo, me levanté y le dije cuál es el pito y me dijo quiero pelear contigo y yo de una.

El man saca un cuchillo y mi pana me pasa uno por atrás y comenzamos a pelear, estábamos tirando, sentí que algo me rozo me tope y estaba sangre. **Estando peleando le doy una al man por el estómago sentí que se traspasó el cuchillo ahí se me pasó todo la borrachera, la peperera (pastillas mas alcohol) todo se me pasó, mi pana me dice le mataste al man yo le dije mentira mi pana coge el cuchillo le envolvió con una camiseta y boto al rio.**

El man me jalo y me fue llevando por los pinos para escaparnos con los manes que estábamos peleando ellos nos cogieron nos llevaron a meter en el calabozo hasta que lleguen los cabildos de Huapante, el difunto ha sido hijo de un cabildo se nos armó la grande en ese momento, llego mi madre toda mi familia llorando al verme que estaba en el calabozo. Llegó el padre del difunto e hizo formar dos filas de personas nos hizo la fila india al final de la fila ya llegue ensangrentado. Después nos fueron llevando a la comuna de Huapante caminando pegándonos con el labresto cerca de llegar a Huapante en un camino pequeño han votado vidrios, espinos, piedras pequeñas al llegar a ese camino nos sacaron los zapatos y pasamos descalzos por ahí.

En el centro de la plaza había un palo nos colgaron para pegarnos, bañarnos en agua helado, ortigarnos, pasaban corriente, me metieron en un tanque con agua de cabeza, en Huapante pasamos desde el martes hasta el jueves en esa comunidad sin comida día y noche nos tenían maltratando. El día que nos iban a entregar a la policía nos fueron llevando caminando semidesnudos encadenados los pies y las manos desde Huapante hasta el centro de Píllaro. Llegamos a la plaza 24 de mayo nos hicieron subir a una tarina para que nos conozca la gente y vea quien mato al hijo del cabildo nos quería pelar ahí pero justo llego el GOE nos sacaron y trajeron a la cárcel de Ambato y ya estaba tranquilo.

Al estar privado de libertad continúe consumiendo polvo, marihuana y pepas para poder comprar mis primos metían dinero, recibía vistas de mis primos, mi mamá, papá, hermanos, la madre de mi hija venía con la barriguita, en algunas ocasiones mi abuelitos me visitaban además ingrese a estudia en la secundaria pero lo hacía solo por joda no más.

Cuando recupere mi libertad pasé libre dos semanas después mi madre me envió a una clínica de rehabilitación en Guayaquil para que dejara las drogas fue lo peor estar ahí la comida era feísima nos daba sopa pero solo era agua con una carne, el arroz alguna veces nos daban duro, hecho chapo, salado o sin sal, el desayuno era agua aromática si tenías dinero comprabas pan; decían que nos dan eso para valorar lo que

tenemos afuera, pase solo no tuve visitas volví a ver a mis padres cuando me dijeron serrano ya puedes salir tu padres están afuera yo contento que ya me iba de ese lugar.

Cuando salí ya tenía otra mentalidad y no quería seguir consumiendo me fui a vivir dos semanas en la casa de mis padres y después me fui a Quevedo donde mi abuelita en ese lugar una chica me estaba viendo y me ofreció droga pero le rechace. Después salí a la puerta para que ingresen quería ingresar un menor de edad no le deje pasar y me dio un paquete de polvo y cigarrillos. Rechace su propuesta solo me dijo no importa regresaré; me dejó alado de mi silla el polvo y cigarrillos más tarde me fui cuarto a meditar me sentía solo y recordé todas las cosas que me había pasado primero fume los cigarrillos y después consumí la droga volví a sentir lo que quería sentir ser el de antes, él que disfruta de la vida y no le importa lo que digan los demás.

Decidí regresar a Píllaro cuando llegue volví a salir a los bailes, tomaba tres o cuatro días, mi madre ya no me daba dinero y me puse a robar los carros para poder comprar mi droga. **Aprendí a robar cuando mis compañeros de celda conversaban como abrían las puertas, como sacar la memoria y otras cosas yo ya me imagina como hacer.** Un día me fui a abrir un carro y recordé lo que decían mi compañeros estando intentando se abre y me saque la radio así fue como inicie a robar accesorios de los carros.

En el 2017 me detuvieron por robarme una radio de un carro, me dieron tres años. Eso sucedió en Píllaro cerca de la iglesia de San Andrés estaba saliendo de la casa de mi amigo porque nos quedamos a chumar en su casa, me cogí un cuchillo para poder abrir la puerta de mi casa, porque ya nadie vivía ahí mis padres están viviendo en Ambato, por el transcurso para ir a mi casa un carro estaba estacionado en un lugar votado y me metí a robar. Un señor me ha visto entrar al carro e hizo y la gente se acercó de una. Yo estaba con el cuchillo le amenacé al señor solo para poder irme ellos lo tomaron que le querían matar. Cuando llegó la policía me detuvo y por estar con el cuchillo lo tomaron como una agravante.

Cuando ingresé a la cárcel mi madre me ha apoyado y por el momento ella es la única persona que me visita. Por el momento en la cárcel participo en las actividades deportivas que realizan y en algunas ocasiones me voy a la iglesia.

Historia de vida: “La banda era del sector de las cinco esquinas en Quito”

“Al recuperar mi libertad continúe en el robo, el día que salí del penal ese día mismo ya me fui robando los accesorios de un carro por San Roque. A los treinta y dos años ingresé a la cárcel por muerte me detuvieron en Quito me sentenciaron para diez años”. Rey de los Latín Kits

Soy oriundo de Quito toda mi niñez y adolescencia **vive en Quito con mis padres Carlos y Ruth**. Fruto de su amor tuvieron tres hijos Paulina, Madelin y yo. Mis abuelitos maternos Julio y Zoila son de Píllaro del barrio La Esperanza y mi abuelita trabajan en el campo, mi abuelita por parte de mi padre es Mercedes ella vive en Cayambe trabaja en el campo, su esposo le abandono, nunca le conocí a mi abuelito. Mi madre trabaja como ama de casa y mi padre trabaja en su negocio de mecánica.

Durante mi niñez me gustaba jugar indor, a los Policías y ladrones. Le ayudaba a mi padre en su trabajo fui un niño travieso me gustaba desarmar las cosas del trabajo de mi padre y con el desarmador intentaba abrir las puertas de los carros que llegaban para que arreglen. **El empleado de mi padre sabia desarmar las piezas del carro y yo siempre sabia estar atento de cómo hacía en una ocasión vi que abrió la puerta de un carro sin la llave, le pregunte como lo hizo para después enseñarme y entre juegos ya sabía cómo abrir un carro sin la llave.**

Estudie en la escuela Camilo Ponce Enríquez e ingrese al colegio Dilan, me gradué en la especialidad de contabilidad y auditoría. Ingrese al pre universitario en la Universidad Central de Quito para estudiar Administración en empresas. Además seguí curos en el SECAP en contabilidad, eléctrico, mecánico y obtuve mi título de

chofer profesional. En mi juventud en mis momentos libres me gustaba pasar en familia, escuchar música y dibujar.

Desde mi niñez con Diego, mi primo que es miembro de la banda Latín kits solía salir con él a las discotecas o bailes me invita a tomar y me presentaba mujeres me gustaba esa vida. La banda era del sector de las cinco esquinas en Quito éramos como 100 miembros, mi primo era el rey tuvo que viajar a Estados Unidos con sus padres y el sucesor fui yo.

Desde los doce años fui miembro de la banda, con ellos fueron quienes me enseñaron a fumar droga y robar comencé robando en las tiendas del sector después en los buses, robar carros en la vías y por último los accesorios de los carros, eso no fue nuevo para mí porque ya sabía aprendí en el trabajo de mi padre, algunas veces llegaban personas que se dedicaban al robo de accesorios de carros y ellos sabían conversar como sacan las cosas en algunas ocasiones indicaban como abrir las puertas de forma rápida y entre otras cosas.

A partir de los doce años que fui miembro, nunca deje de pertenecer a la banda, con todos los miembros salíamos a robar en algunas ocasiones nos encontrábamos con otra banda teníamos que pelear para que no nos ganen nuestro territorio **he visto a varios de mis compañeros morir en las peleas entre bandas o algunos salíamos heridos o cortados la cara.**

Desde muy temprana edad tuve mi primera novia nunca mantuve una relación estable solo pasaba máximo tres meses con una enamorada, a los 18 años me comprometido con Martha y procreamos un hijo llamado Andrés tiene 16 años, en el transcurso de nuestra relación conocí a Vanesa e iniciamos una relación sentimental fruto de nuestro amor tuvimos a nuestra hija Yadira de 15 años de edad. Con Vanesa he tenido una relación poco estable hace poco dejamos de comunicarnos debido a que ella me pidió tiempo para nuestra relación, Vanesa es de mi sector de las Cinco Esquinas con ella salía a robar siempre me acompañaba en mis vueltas pero también tenía su parte.

Martha al enterarse de la existencia de hija Yadira decidió separarse pero continúe con mi relación con Vanessa. Antes de ingresar al penal le conocí a María en una discoteca en obras del alcohol, tuve relaciones sexuales con María se quedó embarazada y tuvimos una hija Danahe de nueve años. Nunca sentí amor por María fue una relación por el momento, pero eso no me desliga de mi responsabilidad de padre; cuando me dijo de su embarazo lo único que dije fue que siempre va a tener mi apoyo; a los pocos años del nacimiento de mi hija formalice nuestra relación, después de un tiempo ingrese al penal y recibía visitas frecuentes de María.

El apoyo moral y económico nunca les ha faltado a mis hijas e hijo como a sus madres. El hecho que ya no tuve ninguna relación con Martha mi hija jamás se quedó sin mi apoyo fue todo lo contrario le enviaba dinero para mi hija y mi ex pareja. Vanesa de igual manera le daba dinero para los gastos de las casa, de mi hija o de ella, nunca le deje que trabaje porque tenía que cuidar a mi pequeña, el mismo apoyo económico de brinde a María y a mi hija.

Por eso es **uno de los motivos por lo que robo necesito dinero para dar a mis hijas e hijo como a sus madres para que nunca pasen por ninguna necesidad tenga las cosas necesarias y cuando sean mayores de edad no busquen la vida fácil sino todo lo contrario sean personas con su respectiva profesional y trabajen de manera legal para que no vivan lo que uno se vive dentro de una cárcel.**

Además de trabajar robando para obtener dinero para mi familia trabaje también en la empresa de mi tío de diseño, construcción y eléctrico llevando la contabilidad de la empresa pero el pago era muy bajo que **continúe en el robo salía a robar en la noche o en la madrugada con Vanesa de lunes a viernes y los fines de semana salía con mi banda a las vueltas.**

A los 19 años pague mi primera cana por asesoristas en la Quito, la segunda vez que caí a los veinte años me dieron un año nos encontraron robando los del GOE dentro de un carro con la banda teníamos como seis mil dólares, teléfonos y una arma treinta y ocho. Primero me mandaron a la cárcel dos, después a la tres y por último pague en el penal lo que me faltaba de la sentencia, mis traslados eran

porque habíamos muchas personas dentro de una celda pero nunca me pasaron por algún problema todos me respetaban en el cualquier cárcel que estaba por ser el Rey de los Latín Kits aunque en el penal si fue una cana pesada.

Al recuperar mi libertad mi libertad continúe en el robo, el día que salí del penal ese día mismo ya me fui robando los accesorios de un carro por San Roque y eso que salí con dinero porque trabajaba en la cárcel en metal mecánica y era caporal por ahí me hacías mis vueltitas medaban dinero. Siempre me jugaba de vivo nunca fumaba dentro de la cárcel para ganar el puesto de caporal y algunos beneficios que nos daban por ser tranquilos y porque ayudamos adentro de la cárcel.

A los treinta y dos años ingrese a la cárcel por muerte me detuvieron en Quito me sentenciaron para diez años pero mi abogado apelo por una rebaja por eso debo pagar solo seis años, a los seis meses de estar en la cárcel de Quito preso me trasladaron aquí a la cárcel de Ambato ya estoy tres años pagando esta sentencia. Esta cana si me dejó en la calle que tuve que vender mi carro y otras cosas para que no me condenen pero todo fue en vano de nada sirvió me encontraron culpa sin haber cometido ese delito. Mi abogado va a reabrir el caso porque encontraron más pruebas que verifiquen mi inocencia.

En esta cana me mantenido al margen no forme parte de los Latín Kits porque aquí también hay esa banda prefiero estar al límite y no tener problemas. Hace unos meses deje de ser caporal por problemas con los internos, me encontraron un teléfono en mi celda no dieron parte. También me peleé con Vanesa me pidió tiempo pero yo sé que ella ya está con otra persona afuera eso me deprimió bastante que por primera vez estoy fumando dentro de la cárcel. Al ingresar a la cárcel siempre me ha apoyado mi madre, mis hermanas y mi padre son mis únicas vistas que tengo aunque no me vienen a visitar muy seguido.

Historia de vida: “Maldito vicio de la droga”

“A los doce años con mi amigo que me retiré de la escuela inicié a fumar marihuana su mamá trabajaba vendiendo droga él se cogía un poco solo para consumir entre los dos. Robaba solo para mi droga ya no me importaba nada por eso estoy de nuevo aquí”.

Orgullosamente báñense

Esta última cana me dieron dieciséis meses fue por una pelea que tuve en una cantina durante la riña con un pana por una apuesta el dueño no nos dejó pelear y en obras del alcohol le amenace de muerte.

Soy orgullosamente báñense todo mi familia vive en Baños nací un siete de enero de 1975 mis padres son Luis y María fruto de su amor tuvieron cinco hijos Jaime, María y Oscar uno se murió en el momento que nació y yo ocupé el segundo entre mis cinco hermanos. Conocí solo a mi abuelito Segundo por parte de mi padre vivía en Baños a un kilómetro de nuestra casa. El trabajaba en la montaña con mi padre hacían de cortar la maleza y árboles para sembrar. Mi madre era ama de casa y día feriado en Baños salía a vender espumilla en los mercados. Mi hermano Jaime trabaja como chofer en un bus. Jaime es controlador y María tiene un local de melcochas.

Durante mi niñez me gusta ayudar a mi padre en la montaña además me gustaba jugar a la pelota y los trompos con mis hermanos, compañeros de la escuela o del barrio. Estudie en la escuela Fray Sebastián Acosta hasta segundo grado de básica no culmine con mis estudios porque no me gusta estudiar y antes mis padres no me obligaban también porque no teníamos una economía buena **solo mi madre trabajaba para cubrir con las necesidades de la casa en cambio mi padre trabaja en la montaña sembrando maracuyá todo lo que ganaba era para tomar y nunca se preocupaba por nosotros desde pequeño no tuve un control de las cosas que hacía ya me gustaba pasar solo en la calle en varias ocasiones me iba de la casa y regresaba a las dos o tres semanas solo para cambiarme de ropa.**

Desde la escuela inicié robando me cogía las cosas que no tenía y que me hacía falta como esfèros, cuadernos, borrador o un lápiz. Después robaba en las tiendas los caramelos, chitos, galletas, cigarrillos lo que quería para ese momento así de a poco ya me fue gustando hasta entrar a las casas a robar las gallinas, cuyes y después entraba a cogermes cosas grandes como plasmas, equipos de sonido, dinero, cocinas o una refrigeradora.

En una ocasión robé una casa y gané como ocho millones de sucres lo primero que hice con ese dinero fue a comprar arroz, azúcar, fideo, harina entre otras cosas para que cocine mi mamá, además le compré ropa, zapatillas para mi mamá, mi papá y mis hermanos, les compré zapatillas adivinando el número cuando llegue a la casa le di la sorpresa mi madre y ella me rechazó y me dijo que no quiere nada de esa plata del diablo lo que quiere es mi cambio y que deje esa vida.

A más de trabajar robando también he trabajado en un aserradero, moliendo o cargando caña y haciendo panela algunas veces no me sabían pagar solo querían explotarme y eso era injusto, eso también me a llevando a seguir en mi vida delictiva a más de **ya estar acostumbrado a tener el dinero fácil para darme unos lujos.**

A los doce años con mi amigo que me retiré de la escuela inicié a fumar marihuana su mamá trabajaba vendiendo droga él se cogía un poco solo para consumir entre los dos. Antes en Baños había sembríos de marihuana algunas veces sabíamos coger algunas hojas para hacer un grifo. La primera vez que fumé un grifo fue cuando nos fuimos con mis amigos a bañar en Ulva nos fuimos robando un pollo para azar, Carlos mi amigo saca un paquete de droga para hacer un grifo y se puso a fumar después me dieron para que me pegue al principio no me llamó mucho la atención después como lo seguía haciendo ya me gusto hasta ahora.

A los 15 años tuve que salir de Baños porque me culpaban de la muerte de una persona me fui a vivir en El Coca y comencé a trabajar en una finca clasificando las frutas para el supermaxi en ese tiempo le conocí a la hija de mis patrones e iniciamos

una relación sentimental sus padres se opusieron a nuestra relación , hicieron todo lo posible para separarnos; pero nosotros decidimos continuar con lo nuestro y fruto de nuestro amor procreamos a mis dos hijas nuestro matrimonio duro cuatro años, ella decidió irse al extranjero llevando a mis hijos y me quedé trabajando en la finca **después de unos meses ella ya no se comunicaba con migo y perdí contacto y por el momento no sé nada de ellas.**

A los dieciséis años caí por primera vez a una correccional de menores por robo y por tenencia de droga en ese tiempo no nos sentenciaban pasamos encerrados según tu comportamiento y rehabilitación pase solo tres meses porque me fugué con un grupo de amigos a los dos meses nos capturaron nos tenían en el calabozo y cuando salíamos pasábamos haciendo actividad física a **los tres o cuatro meses de ingresar de nuevo a la correccional el policía se queda dormido entre ocho compañeros le amarramos, le tapamos la boca, le fuimos robando el dinero que tenía y nos escapamos por el techo. A los diez meses nos capturan y nos van llevando a la correccional** cuando llegamos ya no nos querían recibir en ese lugar que nos enviaron a la cárcel grande hasta cumplir los 18 años **aprendí más porque la cárcel es la Escuela de la delincuencia cuando recupere mi libertad continúe en lo mismo. A los cinco meses de estar libre volví a la cárcel por tenencia de droga me dieron veinte y tres meses.**

Después de pagar esa cana con un amigo andábamos en unas vueltas nos robábamos el armamento que daba el Estado para nosotros ir a dejar en la frontera en varias ocasiones nos fuimos a dejar por la frontera de Colombia nos íbamos por la selva para que no nos cojan en los operativos que hacen en la frontera. Viajábamos con hortalizas, papas, lechuga, cebolla, tomate entre otras cosas el armamento iba dentro de los quintales de papas al salir de nuestro destino nos daban una palabras claves para entregar a la siguiente parada cuando estábamos por llegar un carro nos hacía parar y nos daba las palabras claves e inmediatamente bajábamos la mercadería y nosotros debíamos regresar.

El grupo que estábamos trabajando ya ha estado en seguimiento que un día en el control de la Shell nos hacen parar nos dieron unos nombres y preguntaron si los conocemos nosotros dijimos que no y en ese momento nos hicieron bajar y nos llevaron por la selva a una inteligencia militar nos torturarnos pasamos ocho días yo nunca le decía con quien no más trabajábamos y me preguntaban a quién enviamos ese cargamento ya de tanta tortura solo les dije “de enviamos a la guerrilla de las FARC”.

Nos sentenciaron a nueve años y nos llevaron a la cárcel de Ambato en el tiempo que estuve privado de libertad conocí a Yolanda era presa ella estaba pagando una sentencia veinte meses por droga mantuvimos una relación estable por siete años, ella recupero su libertad y se fue a vivir en la casa de mi mamá, se llevaban bien Yolanda siempre me apoyaba en lo que fuera necesario, planificamos casarnos y cambiar nuestras vidas para tener una familia.

A pocos meses de recuperar mi libertad Yolanda estaba delicada de salud la T que se había puesto se había encarnado en el útero por lo que le tuvieron que operarle y la operación no salió tan bien como esperábamos a los tres meses de la operación falleció recuerdo que el domingo de visitas pasó a verme y le dije que no lo haga que estaba enferma mejor que se cuide ella me dijo que eso no importa lo que más importa es que te veo y quiero estar contigo hasta el último día, al siguiente día falleció Yolanda; fue un momento muy duro porque era la única persona que me acompañaba y cuando entre preso me ayudaba con los trámites y por nuestro amor tatué su nombre.

Al año de la muerte de mi conviviente inicie una nueva relación con Tania ella tenía 25 yo tenía 38 años. Al inicio Tania era mi apoyo incondicional me estaba ayudando a salir del mundo de las drogas ya no me dejaba salir a los bailes o a las discotecas nos quedábamos en la casa viendo una película o cocinando en el primer año de nuestra relación no sabía que mi trabajo era robar siempre le decía que era chofer por eso cuando salía a trabajar le decía que tenía un viaje a Riobamba, al Coca así le inventaba. **A los seis meses de nuestra relación se quedó embarazada a partir de ahí mi hija era el motivo por el que tenía que trabajar más para darle lo mejor.**

Cuando nació mi nene mi esposa se enteró cual era mi verdadero trabajo por una señora, tuvimos muchos problemas por mi hija decidió seguir con lo nuestro yo le amaba mucho que decidí luchar para que nuestro matrimonio continúe pero ella se aprovechó de eso que los fines de semana salía a emborracharse me dejaba en la casa con mi nena, ya no cocinaba esperaba a que yo lo haga hasta tenía que lavar la ropa de mi nena y mío. Cuando le reclamaba de las cosas que hacía ella primero salía más enojada que en una ocasión me acuchillo y mi matrimonio solo era de peleas y reclamos.

A los dos años que tenía mi hija ella me dejó se fue a vivir en Riobamba con su tía, siempre le depositaba dinero para algunas necesidades de mi hija. Un día la madre de Tania me cogió en pleno parque Doce a decirme que le deje en paz a su hija que ella no necesita nada de mí y que ella está con otra persona que le deje tranquila para que sea feliz. Por mi nena y por el aprecio que aún le tenía a Tania me **caí de nuevo en las drogas ya todos los días sabía fumar y robaba solo para mi droga ya no me importaba nada por eso estoy de nuevo aquí.**

Esta última cana me dio dieciséis meses fue por una pelea que tuve en una cantina durante la riña con un pana por una apuesta el dueño no nos dejó pelear y en obras del alcohol le amenace de muerte. El señor me había demandado, pero nunca me ha llegado alguna notificación, ya cuando había finalizado él ya ha estado con boleta de captura me entere de esa demanda en momento cogí mi abogado, le dije que no sabía nada de esa demanda que nunca he tenido una notificación y estado sentenciado cuarenta y ocho meses. El fiscal verificó esa información, pero me dijo por mis antecedentes delictivos y porque andaba robando no me van a dejar libre por eso me recomendó acogerme al abrevia y me dieron dieciséis meses.

Por el momento en la cárcel a más de participar en las actividades deportivas que programan participo en la iglesia y me dedicado a predicar la palabra de **Dios eso me ha vuelto más débil me a motivo dejar la vida delictiva y trabajar de manera legal.**

De a poco estoy dejando la droga para cumplir con mi promesa y poder recuperar a mi hija, la confianza de mi madre porque ella ha sido la que más ha sufrido cuando estado en la cárcel ahora más que nunca que ya está viejita y aprovechar los momentos que no hemos pasados juntos por mi maldito vicio.

Historia de vida: “De la calle a la cárcel”

“La primera vez que robe fue las plumas, espejos, guarda polvos de los carros en si me robaba los adornos de afuera de los carros. A los seis años de estar libre me cogieron con un grupo de amigos en la parada nos vieron por el ojo de águila estábamos tomando con mis panas cuando nos cogieron los policías dijeron que estábamos robando y nos sentenciaron un año seis meses por asociación ilícita. Después ingresé a la cárcel por robar unas cosas del balde de un carro por el parque Doce, me dieron 18 meses, esta es la cana que estoy pagando ahorita ya estoy nueve meses”.

El encanado

Soy ambateño nací el 6 de Junio de 1981, mis padre son Félix Eduardo y Delia María tengo tres hermanos Francisco, María, Susana ocupo el último lugar entre ellos. Solo le conocí a mi abuelita por parte de madre ella vivía con mis tía por el norte de Ambato, toda mi vida he vivido en el Ficoa.

Durante mi niñez me gustaba jugar bolas, fútbol, trompos, a los policías sabia jugar con mis primos, amigos del barrio o con mis hermanos. Ingrese a la escuela Doctor Pachano Carrillo actualmente tiene otro nombre la escuela en donde estudiaba. Terminé la primaria pero no ingrese a la secundaria por problemas económicos y mis padres no me quería dar el estudio porque ya quería que trabaje por el parque Rodo.

Teníamos una economía muy baja mi padre el dinero que ganaba trabajando como albañil lo gastaba en el trago pasaba tomando casi todos los días después, mi

madre como no tenía mucho dinero solo nos daba de comer un vez al día o algunas veces solo tomábamos una agua aromática nada más. **Mi padre y mi madre les gustaba tomar salir a las fiestas** cuando llegaban borracho nos mandaban sacando de la casa, cuando estaba en la calle me hacía amigos de esas personas ellos ya sabía robar también con ellos aprendí a robar.

Pasaba por muchas necesidades por eso **mi hermano mayor me llevó a trabajar a los doce años como ayudante de albañil** el dinero que me pagaban le daba a mi madre trabajada de lunes a viernes y **los fines de semana salía con mis amigos del barrio a robar ellos ya sabían de ese negocio.**

La primera vez que robe fue las plumas, espejos, guarda polvos de los carros en si me robaba los adornos de afuera de los carros porque antes sabían comprar esas cosas ya después comenzamos a sacar cosas que cuestan más; el dinero que ganaba robando le daba a mi madre. Cuando llegaba con ese dinero para darle a mi madre al principio me pego pero después ya cogió no más porque necesitábamos después ya comencé a robar con mis primos.

Comencé robando por necesidad como vivía en un sector de gente rica y veía como los niños de mi edad tenía muchas cosas y yo ni comía bien eso me llevó a robar para darle mi dinero a mi madre comprarme algunas cosas andar bien vestido y con mis buenas zapatillas además debía tener dinero para comprarme trago y mi droga; **a los trece años aproximadamente ya comencé a tomar porque veía a mi padre y hermano mayores beber en la casa con ellos tome por primera vez y después ya salíamos con mis amigos a tomar en la discotecas para después salir a dar un vuelta.**

A los trece años caí por primera vez en la correccional, después como ocho veces más, siempre me sentenciaban mis padres no tenían mucho para pagar para que me saquen, antes la vida en la correccional era muy dura siempre no pegaban más a la personas que regresábamos en algunas ocasiones nos fugábamos; cuando pasaba preso mi

madre y hermana era las únicas que me venían a visitar, siempre al recuperar mi libertad continuaba en mis actividades de robo.

Mi relación sentimental inicio desde los 15 años con Rosario estuve con ella cuatro años le conocí en una discoteca, finalicé mi relación sentimental porque ella me había engañado con mi amigo. Le amaba mucho que me dolió lo que me hizo me dedique a pasar solo tomando y fumando droga decidí a no enamorarme, pasar solo vacilando y estar con una y con otra persona. A la semana que finalice mi relación le conocí a una chica en discoteca pasa lo que tuvo que pasar y se quedó embarazada nuestra relación duro solo nueve meses al nacer mi hijo Fernando decidió dejarme porque se enteró que había estado con otra chica ella estaba embarazada de seis meses mi relación con Verónica duró solo nueve meses igual me dejó por haber tenido un hijo con mi relación anterior. **Siempre les apoyado económicamente.**

A los 19 años ingresé a la cárcel por asalto me dieron nueve meses robé a una pareja en el puente de Ficoa en esa ocasión salí a robar solo recupere mi libertad, continúe trabajando de albañil y robando con mis amigos o primo; **pase como cinco años en la calle entre a la cárcel por varias ocasiones solo pasaba días porque no había una denuncia o por falta de pruebas me dejaban libre hasta los veinte y cuatro años ahí entre a la cárcel y me sentenciaron a ochos meses por robo.**

A los seis años de estar libre me cogieron con un grupo de amigos en la parada nos vieron por el ojo de águila estábamos tomando con mi panas cuando nos cogieron los policías dijeron que estábamos robando y nos sentenciaron un año seis meses por asociación ilícita. Después ingresa a la cárcel por robar una cosas del balde de un carro por el parque Doce me dieron 18 meses esta es la cana que estoy pagando ahorita ya estoy nueve meses.

Mi madre ha sido la única persona la que me apoya cuando entrado preso y la que me viene a visitar aunque no viene muy seguido porque ya está mayorcita. La vida en la cárcel ha sido muy dura he pasado por muchas cosas he visto hasta morir a mis compañeros de celda por problemas que se dan en la cárcel **actualmente con mi**

segundo hijo Rubén estoy pasando por una situación difícil está siguiendo mis pasos se está dedicando a robar y fumando droga como padre no quiero que haga las cosas que hecho porque pasar en un cana no es cosas fácil siempre debes luchar para estar vivo. Él no está estudiando es una persona muy rebelde no hace caso a su madre antes de ingresar a la cárcel casi cae el primero y por eso quiero salir rápido de la cárcel para ayudarle a mi hijo a no cometa mis mismo errores.

Historia de vida: “Pagué esa cana por gusto”

“A los 18 años caí por primera vez a la cárcel por tenencia de droga me dieron ocho años. Recupere mi libertad a los tres años dos meses porque en ese tiempo había el dos por uno y el año de gracia que dio el Papa. Al salir libre continúe en lo mismo. Salí a robar para comprar mi droga”.

Relegado

Nací en Riobamba un trece de Agosto de 1979 mi padres son Miriam y Miguel, **somos cinco hermanos** Mayra, Patricio, Fabiola, Adán y yo ocupo el último lugar entre ellos. Mis segundos padres (abuelitos maternos) son Celestina y Cesar Efrén. Me contaba mi abuelita que **a los ochos meses de haber nacido mi padre nos abandonó**, mi madre me regalo a mi abuelita y me fui a vivir con ellos en un pueblo llamado Gualcanga en Quero a mami (abuelita materna) le ayudaba en el campo tenia vacas, pollos, cuyes, conejos viví con ella hasta los ocho años.

Miriam, mi madre me vino a llevar del campo para que vaya a vivir en Riobamba para empezar a estudiar. Cuando llegue a vivir a Riobamba mi madre habría iniciado otra relación sentimental ya tenía cinco hijos con eso señor. Mi padrastro cuando llegue me trataba mal, recibía maltrato físico, era el más odio de mis hermanos, me humillaba

por venir del campo me decía que apesto a vacas o gallina y que mejor me vaya de donde vine.

Entre a primer grado a los nueve años a la escuela Juan de Velasco culmine con mis estudios con excelente calificaciones fui parte del cuadro de honor de mi escuela. Ingrese a la secundaria al colegio Miguel Ángel León Pontón de Riobamba hasta segundo curso tenía excelentes calificaciones y en vacaciones mi madre nos mandaba a trabajar en un taller de pintura el dueño padrino de mi hermano mayor.

En tercer curso ingrese al colegio nocturno UNE de Ambato nos mudamos con mi familia porque mi padrastro falleció y mi madre tenía que trabajar. **Al ingresar a la UNE fui donde inicié a descarriarme con mis malas amistades ya no entraba a clase me iba con mis amigos del colegio a tomar, a las discotecas, a las humoradas, ellos me hicieron probar la droga por primera vez, ya deje un lado los estudios, me gusto pasar solo en la calle y no terminé con mis estudios.**

Cuando llegamos a vivir en Ambato residimos en La Letamendi en un sector peligroso, habitan personas que se dedicaban a robar y al expendio de la droga algunos de mis compañeros del colegio vivían en ese lugar y sus padres se dedicaban a eso. Mis amigos sabían coger la droga de sus padre para fumar y me regalaban un poco para mi consumo en ese tiempo no le hacía mucho a la droga fumaba de vez en cuando. **Con ellos comencé robando primero rababa a los borrachos después a las personas que estaban por las calles y por último me metía en las casas.**

La mayor parte de tiempo pasaba en la calle no trabaja, en el día pasaba durmiendo o si no salía con mis amigo a trabajar y en las noche como me iba al colegio solo llegaba a la puerta no entraba a clases y me iba con mis amigos a la discotecas o a robar. **En el tiempo que pasaba solo en la calle conocí a muchas personas con las que me enseñaban como ir perfeccionando mi robo.** En el tiempo que llegue a vivir en Ambato conocí a Maribel mi primera enamorada nuestra relación duró un año después tuve otras enamoradas pero al poco tiempo terminaba con ellas, no me gustaba estar

con una sola persona para no enamorarme a mis novias siempre le regalaba ropa, le llevaba al Mall a comer o ver películas.

A los 18 años caí por primera vez a la cárcel por tenencia de droga me dieron ocho años. En esta ocasión me cogieron con 600 gramos de marihuana pero en realidad no era mío estaba con un amigo en el barrio y llegó la policía. Mi amigo me dijo que me haga cargo, come era pelado acepte y pague esa cana por gusto; al estar en la cárcel comencé a consumir mucha droga más de la que consumía afuera era todos los días fumar hasta llegaba a vender mi comida o comodato para comprar la droga. La persona que estaba a mi lado acompañándome era mi madre ella siempre me suplicaba que cambie que deje esa vida me dijo que soy el único de nuestra familia que me hago esas cosas y que lo hago por mi abuelita porque a ella no le va a gustar verme así.

Recupere mi libertad a los tres años dos meses porque en ese tiempo había el dos por uno y el año de gracia que dio el Papa. Al salir libre continúe en los mismo salí a robar para comprar mi droga ya no pude dejar y el dinero que me sobraba lo usaba para comprar ropa, zapatillas y darme eso lujitos que no podía darme durante mi niñez y juventud. También sabía ir a visitar a mi mami Celestina le compraba la semana, ropa, algunas cosas para su casa para que viva bien, ella no sabía en lo que andaba pensaba que trabajaba de manera legal nunca tuve el valor de conversar de las cosas que hacía, sabía que le iba a decepcionar ella me dio la mejor educación y me cuidó lo que más pudo.

Después conocí a Mayra, a los 21 años contraí matrimonio, ella ya tenía tres hijos con su relación anterior su esposo se había muerto le habían matado por unos problemas. Mayra trabaja en el tráfico de Drogas como ella ya trabajaba en esa línea yo entre a trabajar salíamos a robar y entregar los paquetes de droga para que otras personas expendan. A los siete años de estar conviviendo con Mayra caí por segunda vez a la cárcel por tráfico de droga me dieron doce años de pena.

Al estar en la cárcel continúe en la droga, bebía alcohol como antes en la cárcel había hasta trago pasado borracho peleando con mis compañeros de la celda o del pabellón, me llevaban al calabozo pasaba días encerrado en ese cuarto oscuro era muy indisciplina causaba problemas por lo que tuvieron que mandarme de traslado a Quito al Penal pase en esa cárcel como un año continúe con mi indisciplina que me tuvieron que mandar de traslado a Guayaquil a la Penitenciaría pase en esa cana como cinco meses. La cárcel que más me costó pasar fue en la de Guayaquil esa cana es muy pesada al ingresar allá si me arrepentí de todo las cosas que hecho recibía visitas de mi esposa una cinco veces no más mi madre me visito en pocas ocasiones.

El 11 de junio del 2016 recupere mi libertad, cuando llegue Ambato me enteré que mi esposa había entrado a la cárcel por droga y le habían sentencia a un año seis meses, le iba a visitar igual le di mi apoyo como ella me brindó nunca le deje sola. En el transcurso que ella estaba presa conocí a una chica ella es todo lo contrario a Mayra, en sentido que ya quiere que cambie ya deje de andar robando, borracho y consumiendo droga que mejor trabajemos que ahorremos dinero para traer ropa de Colombia para vender, por el amor que le llegue a tener a esa mujer ya me aleje de mis vicios y comencé a trabajar en una empresa de mi amigo gracias a Dios recapacite y como saben decir detrás de un buen hombre hay una buena mujer para superar y para seguir el camino de Dios.

Hace un mes ingrese a la cárcel por tenencia de droga aun no me sentencia pero espero que me dejen en libertad porque en esta ocasión si no tuve nada ver con la droga encontrada. Un día lunes con mis amigos del trabajo salíamos jugar, mi amigo que tiene carro me pasó recogiendo de mi casa y después nos fuimos a ver a mi otro amigo que vive por la Técnica estábamos bajando y por el mercado Modelo nos rodea la policía en eso mi amigo que estaba sentado al lado del chofer abre la puerta boto algo al suelo y sale corriendo. Yo no sabía que estaba pasando hasta que saco mi cabeza por la ventana y veo algo blanco regado en el piso, todo eso quedo grabado en la cámaras de los locales espero que sea una prueba a mi favor para quedar en libertad.

En estos momentos ya no estoy como para pagar una cana he tenido un cambio total de la vez que estaba en Guayaquil allá salí de máxima seguridad donde solo teníamos una hora para salir al patio y andábamos uniformados estar en ese lugar era cada día sobrevivir para que poder pagar la cana completa y salir a la calle. Ahora no creo que soporte estar encerrado ruego a Dios que se haga justicia y pueda a la calle a estar con mi novia para cumplir lo que habíamos planificado como pareja.

Cuando ingresado a la cárcel mi madre en ciertas ocasiones ha sido la que me apoyo o me venía a visitarme, mi ex esposa me apoyaba cuando entre a la cárcel por la droga que vendíamos los dos y actualmente mi nueva conviviente es la que me está ayudando con los tramites. El resto de mi familia nunca me han apoyo porque se siente ofendido de tener un hermano ladrón o drogadicto de ellos si nunca he recibido un apoyo porque de toda mi familia soy el único que andaba metido en problemas legales ahora solo espero que se compruebe que soy inocente y demostrarles que ya deje esa vida.

Historia de vida: “Del paraíso a la cárcel”

“En el 2015 llegaron a investigar mi negocio encontrando algunas piezas de carros robados me llevaron preso de nuevo a los cuantos años de no haber pisado una cárcel, me dieron 13 meses porque tuvimos que arreglar para que no me den mucho. Al recuperar mi libertad estábamos casi en la quiebra por el dinero que gastamos durante el proceso de juzgamiento por lo que decidí continuar en lo mismo. A los pocos meses de estar libre volví a caer me encontraron con una volqueta me dieron 24 meses”.

Tigre

Soy oriundo de Galápagos, nací un quince de mayo de 1981 mis padres son Padres Segundo Abelardo y Luz María tuvieron seis hijos Roció, Alexandra del Pilar,

Segundo Abelardo, Juan Carlos, Byron Hernán y yo el hermano mayor. Hasta los cinco años vive en Galápagos después venimos vivir en Ambato en Huachi Chico.

Vivir en Galápagos fue el lugar lo más hermoso, es un paraíso donde pude disfrutar de la naturaleza a pesar de lo problemas salir nadar la brisa del mar te ayuda olvidar de todo, lo poco tiempo que pude vivir allá tengo bonito recuerdos. En mi infancia me gustaba jugar fútbol, nadar, bucear, canicas, bolas, capirotejo o boli, jugaba con mis amigos de la escuela o con los amigos del barrio. Ingresé a la primaria a la escuela General Córdoba no ingresé a la secundaria por los problemas que existían en mi familia. A los 29 años me matriculé para estudiar a distancia en el colegio Estiven Jokin.

No me llevo bien con mis hermanos desde pequeños tenía problemas por culpa de ellos mi padre siempre me pegaba me metía las pisas del año con el cabestro. Mi padre no me quería cuando me había algún problema con alguno de mis hermanos siempre le daba la razón a ellos no importaba lo que yo dijera, sabia pegarle a mi madre también y yo desde pequeño observaba eso me iba sembrando de rencor y odio hacia él.

Comencé a salir con los amigos del barrio mi padre al enterarse me pegó que me tuvo que encerrar en mi cuarto para no juntarme con esa gente vaga como él les decía, en día pasaba encerrado en mi cuarto pero en la noche me escapaba con mis amigos tenía que trepar paredes para poder salir e irme a los bailes en la madrugada tenía que llegar como sea sino mi padre me mataba a golpes si se daba cuenta que me había escapado. Al salir a los bailes comencé a ser parte de una banda llamada “Tigres” con ellos comencé a tomar trago y a fumar cigarrillos también comencé a pelear con los que se querían meter con los nuestros con ellos aprendí a robar el dinero que me ganaba era para poder comprarme comida.

A los catorce años decidí irme de la casa como un primo mayor nos fuimos a Guayaquil donde unos amigos de él, al estar allá solo pensaba en mi madre como estará y que no haber nadie quien le defienda cuando mi padre la vaya a pegar. **Allá**

en Guayaquil me dañe más comencé a robar más con mi primo salíamos a robar ya entrabamos en locales, robábamos carros en carreteras o robábamos a las personas que sacan los paquetes de dinero del banco. También con ellos aprendí a consumir droga, después de cada vuelta festejábamos fumando o bebiendo.

En Guayaquil conocí mucha gente aprendí bastante me convertí en una persona muy avezada no me importaba las consecuencias de mis actos, allá también seguíamos con nuestra **banda “Tigres”** vi a muchos de mis panas morir en las peleas que había entre bandas en algunas íbamos las dos bandas a mismo lugar a robar, le robo se daba con total normalidad pero en el momento de repartir las ganancias o las cosas eran la peleas entre las bandas en el tiempo que pasaba en las calles robando y haciendo mis huevadas nunca caí en una correccional en varia ocasiones nos escapamos de ser capturados,

A los 18 años regresé Ambato, un pariente quería quitarnos nuestra casa **mi padre como era una persona violenta ya se habían dado de puñetes cuando yo llegué mi pariente llegó a la casa a mandarnos sacando yo no estaba por estar hablando yo saque mi cuchillos y le apuñalé por esa pelea pise por primera vez una cárcel pase solo una semana mi padre había arreglado pagó en ese tiempo como dos millones de sucres, mi padre después de lo que pasó eso, se volvió más violento conmigo me pegaba por todo cada día era palo no podía ni salir corriendo porque la pisa después era peor desde ahí comencé a fumar más polvo que me convertí en una persona adicta.**

A los veinte años caí en una lagartera pase como dos semanas, mi padre de nuevo me ayudo a salir pase solo una semana cuando llegue a la casa me pego hasta más no poder igual le pego a mi mami por salir a mi defensa ese momento estuve a punto de alzar la mano a mi padre mi mamá me detuvo a los pocos días de pasar en la casa me fui a vivir en Quito con unos amigos que le conocí en Guayaquil con ellos comencé a expender droga a los tres años que andaba trabajando en eso caí en el penal por droga pase once meses.

Al recuperar mi libertad me fui a vivir en Milagros con mis tíos en **un pueblo muy lejano de la ciudad donde las personas eran muy violentas con decir que ni la policía podía llegar por algún problema que existía en ese lugar**. Al llegar comencé a trabajar con mi tío en el campo pase con ellos como tres meses trabajando era de la casa al trabajo y del trabajo a la casa eso no me gustaba a mí, así que decidí irme salir de eses lugar me fui a salinas sin conocer nada pude llegar a la casa de una prima en ese lugar conocí a Luisa ella tenía catorce años y yo veinte y cuatro.

Nos enamoramos y decidimos venir Ambato no le dejé que se vaya a clases con todos sus cuadernos le vine trayendo para evitar problemas como era menor de edad, **al llegar Ambato nos arrendamos un departamento por lo que tenía que robar para poder mantenerle a mi enamorada** a poco meses ella no se acostumbró a este lugar y me dijo que se quiere ir, me quiso ir llevando a vivir allá pero yo no quise yo ya volví a formar a los Tigres que se ha estado queriendo desaparecer como me voy a ir y le deje que se vaya no más.

A los 25 años gracias a Dios se cruzó en mi camino la madre de mis hijos a un baile me fui con la intención de matar a un man de la otra banda por un problemas como era el más avezado del grupo dije que yo le mataría estaba drogado que lo único que tenía en mi mente es matar a ese man cuando ya me estaba yendo a darle el vire al man la madre de mi hijos me detuvo y me llevó a otro lugar para que me calmara porque muy exaltado. En ese tiempo matar, es ser el más avezado era como ser el mejor que todos para que me respetaran para ser el más conocido.

Con María procreamos dos hijos Segundo y Luz María ella siempre ha buscado lo mejor para mí pero nunca valore, cuando ingresaba a la cárcel siempre me apoya nunca me dejo sola al quedarse con mis hijos ella trabajaba de manera legal nunca le gusto hace cosas indebidas eso fue lo que me gustaba de ella. El tiempo que vivía con ella comencé a trabajar en enderezada y pintura.

A los diez años de trabajar de manera legal llega a mi casa mi cuñado y concuñada a proponerme que trabaje con ellos metiendo los carros robados para

desmantelar al principio me negué pero me daban dinero y volver al dinero fácil ya me tentó aceptar la propuesta. En el 2015 llegaron a investigar mi negocio encontrando algunas piezas de carros robados me llevaron preso de nuevo **a los cuantos años de no haber pisado una cárcel, me dieron 13 meses porque tuvimos que arreglar para que no me den mucho.**

Al recuperar mi libertad estábamos casi en la quiebra por el dinero que gastamos durante el proceso de juzgamiento que decidí continuar en lo mismo a los pocos meses de estar libre volví a caer me encontraron con una volqueta me dieron 24 meses. Hace siete meses mi esposa me dejó según ella porque necesita tiempo pero eso solo es un cuento ella ya está con otra persona solo espero que me deje ver a mis hijos.

En la cárcel estoy trabajando en enderezada y pintura lo poco que gano le envié a mis hijos espero recuperar mi libertad y trabajar en algo legal para no volver a caer en lo mismo ya he pasado por muchas cosas que ya es hora de estar tranquilo en casa y si puedo volver a recuperar mi familia agradecido con Dios y si no es así seguir trabajando por la derecha.

Historia de vida: “Pagué siete años secos justo llegó el dos por uno, el año del Papa y el año por ser madre”.

“La mayor parte de mi vida pasé solo en la cárcel son pocos años que pasaba en la calle en eso tiempo trabajaba vendiendo droga ahorra para tener mi casita y algunas cosas. A los tres años de estar libre volví a caer en la cárcel me dieron 20 meses pero en esta ocasión no era mi droga los policías me pusieron 75 gramos de polvo”. Madre

Soy ambateña nací en Ambato un 30 de septiembre de 1967, mi madre es María Dolores y mi padre Segundo, **soy la única hija del primer matrimonio de mi madre mi padre a mi corta edad me fue abandonando.** Después mi madre se hizo de otro

marido y tuvo seis hijos Gloria, Dolores, Marisol, Cristian, Carlos y Ángel. Mi padrastro sabía trabajar vendiendo droga mi madre le sabía ayudar desde muy pequeña ya sabía ver lo venden pero antes no me llamaba a atención.

Durante mi niñez vivimos en la Letamendi arrendando un departamento después nos fuimos a vivir por el parque Troya con mis hermanas porque mi madre se murió.

Ingrese a la primaria solo hasta primer grado no terminé de estudiar porque me gustaba ir con mis amigas al parque a jugar, íbamos al centro de Ambato a joder un poco ya cuando era las doce me iba a la casa como que si llegara de la escuela. Mi madre no sabía que no entraba a clases hasta que mis hermanos también se fueron a la escuela ellos le avisaban que de la puerta de la escuela me regresaba y me iba con mi amigas, por eso solo se poner mi nombre lo que es dictado leer no sé pero estoy aprendiendo aquí en la cárcel.

Como ya perdí tres veces primer grado mi mamacita me dijo como ya no estudias ahora te me vas a trabajar me mando a trabajar en las casas de los ricos cuidando niños haciendo las cosas de la casa durante mi niñez pase trabajando solo en eso.

Ya a los catorce años me hice de marido él tenía 24 cuatro años tuvimos tres hijos a David Oswaldo, Paola Elizabeth y Pedro Pablo, mi primer marido cuando estaba sano era muy bueno pero cuando estaba borracho me quería matar, me pegaba en algunas ocasiones hasta me acuchillaba ya cuando estaba casada cuatro años me conversaron que él había matado a su esposa por encontrarle con su amante y creo que él pensaba que yo le voy hacer lo mismo por eso me pegaba mucho, así el aguante como doce años porque mi madre no me dejaba separarme me decía marido quisiste ahora le aguantas un día llego borracho me dio tres puñaladas en la pierna dije esto es lo último y me separé.

Me quedé con mis tres hijos, mis dos primeros hijos a los quince años se fueron al extranjero de manera ilegal y gracias a Dios llegaron con bien comenzaron a trabajar y estudiar. Paola es gradúa en Belleza, David es chef y Pedro Pablo se fue a vivir con

su padre él le había llevado a Guayaquil ahí es donde mi hijo se dañó más, como el papá era borracho mi hijo haya sabido estar de la viva allá.

A los dieciocho años comencé a vender droga como mi hermana Teresa se dedicaba a eso ella me daba un poco para expender o alguien me avisaba quien **tiene droga para irme a comprar algunas veces con mi hermana nos íbamos a Colombia a** traer droga como era más barata nos resultaba desde que comencé a vender ya no me dedicaba a trabajar de formar legal solo pasaba vendiendo droga o con mi hermana me llevaba a robar por las paradas de buses arranchando aretes. Todo el dinero que sacaba vendiendo o robando era para mis hijos para sus estudios, para que tengan que comer ya después necesitaba más dinero como mis hijos querían irse al extranjero tenía que pagar más de cinco mil dólares para dar a los coyoteros. **La mayor parte de mi vida pasé solo en la cárcel son pocos años que pasaba en la calle en eso tiempo trabajaba vendiendo droga ahorraba para tener mi casita y algunas cosas.**

Después un buen tiempo conocí a mi segundo marido con el tuve tres hijos a Belén, Bryand, y Nicol, **mi segundo marido también era borracho**, drogadicto como yo vendía droga mi esposo en vez de ayudar a vender mejor se cogía la droga para consumir el comenzó a consumir más desde la muerte de mi segundo hijo le mataron a sus diez añitos le mato el esposo de mi comadre una día nos invitaron a una fiesta ahí mi esposo se había peñado con el esposo de mi comadre al día siguiente ese señor le había cogido a mi hijo para estrangularle por qué mi esposo le pego.

Como madre me dolió lo que hizo con mi hijo, mi pequeño no tenía culpa de las cosas que haya pasado entre los mayores le puse una demanda por la muerte de mi hijo y le sentenciaron a 16 años de prisión y hasta ahora está el preso.

Mi segundo marido después de eso solo llegaba borracho a la casa ya me comenzó maltratarme andaba con los ojos verdes, con la cabeza rota a pesar de eso vive con el cómo trece años me separe cuando entro a la cárcel por tenencia de droga hace poco estaba aquí pero le trasladaron a la regional.

Estando conviviendo con él caí en la cárcel por primera vez; me cogieron solo con doce gramos y nos dieron doce años ahí caí con mis dos hermanos y mi esposo; mis hijos se quedaban bajo el cuidado de mi madre. Pagué siete años secos justo llego el dos por uno, el año del Papa y el año por ser madre. Más o menos a los treinta y seis años caí por segunda vez con mi esposo nos encontraron 78 gramos de marihuana nos dieron ocho años solo pague cuatro años seco porque vino las tablas de la droga. Ahí en esa tabla al que le encuentran con 78 gramos es sentenciado de tres a seis meses nosotros nos acogimos a eso y salimos libres.

Después de un año de estar en la calle volví a entrar a la cárcel esa vez mi dieron siete años pague seco porque no había nadie que me ayude hacer los papeles para la prelibertad mis hijas son menores de edad y mi padraastro ya está mayorcito ya no podía salir de la casa. Mi único hijo mayor de edad es Pedro Pablo pero en ese tiempo también estaba preso y mis hermanas a pesar que he sido buena con ellas cuando les llamaba para que me ayuden con ese trámite no quisieron a pesar que le prestaba dinero que ahora hasta eso no me quieran pagar.

Al recuperar mi libertad mis hijos que viven en el extranjero me dijeron que vaya allá para que ya deje la droga pero como me voy a ir sino sé ni leer ni escribir, póngase que me diga coja vaya a tal dirección por eso me da miedo porque una hermana se murió queriendo llegar al extranjero de manera ilegal se hundió el barco con toda la gente hasta los coyoteros murieron así como me voy a ir yo por todo eso me da miedo y no me voy prefiero quedarme con mis hijas.

Al ver eso mi hija me regaló mil dólares para que ya no seguí vendiendo droga con ese dinero me fui a coger mercadería (ropa interior de hombre y mujer) mejor me puse a vender y ya deje todo sobre droga un lado ya no sabía nada de eso; justo mi primera hija se quedó embarazada estando tercer curso vi que mis hijas por estar presa se quedan solas sin ningún control que por eso a mi Belén se quedó embarazada; fue eso el motivo más grande que debía estar con mis hijas y ahora con mi nieto hasta que mi hija estudie.

En esos tiempo que estaba libre conocí a un joven que parece mi hijo tiene veinte y ocho años pero se porta bien me apoya en lo que fuera necesario hasta ahora no me ha dejado sola espero continuar con él aunque mis hijos que viven en el extranjero no quieran porque piensa que me va a ir mal como en mis otros matrimonios, ya estamos dos años pero no pienso vivir con él solo así no más hasta ver cómo nos va.

A los tres años de estar libre volví a caer en la cárcel me dieron 20 meses pero en esta ocasión no era mi droga los policías me pusieron 75 gramos de polvo; los policías viejos ya nos conocen desde antes ellos nos sabían ver que vendíamos y piensan que seguimos en lo mismo que por eso me hicieron de poner la droga y como ya tengo antecedentes tenía que perder así diga lo contrario a lo que ellos digan. Ese día cuando me cogieron llego la policía a mi casa y dijeron alto ahí que nadie se mueva como no tenía nada yo estaba tranquila justo estaba con mi nieto me preguntaron cuál es mi cuarto ahí estaban hechos que revisan al salir revisando mi cuarto me dicen y que es esto yo me quede muda solo les dije eso no es mío y ahora estoy pagando una pena de manera injusta.

Las personas que me vienen a visitar es mi hija menor algunas veces viene mi hija mayor con mi nieto, ellas viven con mi padrastro en mi casa lo poco que me ha quedado ellas están disfrutando, mis hijos que viven en el extranjero ellos siempre me han apoyado económicamente el dinero que necesitado para el juicio ellos me han sabido enviar porque lo que yo ahorrraba dejaba para mi hijas que para que ellas gasten en lo que necesiten.

Historia de vida: “Durante mi niñez me gustaba jugar solo juegos de hombres”

“Recupere mi libertad pero Maritza seguía presa por una causa que tuvo y le dieron cuatro meses en ese tiempo que ella estaba en la cárcel yo continué robando a los tres meses de estar en la calle entre por robo pero la sentencia aún se encuentra en proceso”. Marimacha

Nací en Quito un seis de Julio de 1988 mis padres son José y María tuve dos hermanos José y Jonathan. Conocí a mi abuelita materna su nombre es Rosa ella falleció no me recuerdo mucho de ella falleció cuando yo aún era pequeña. Mi madre es ama de casa y mi padre se dedica a trabajar como albañil a los ocho años de edad **mi padre nos abandonó se fue a vivir con otra señora**. Con ella ha tenido dos hijos. Después de un año de separarse de mí padre formalizó su noviazgo y vino a vivir Víctor en nuestra casa él trabaja como controlador de un bus.

Durante mi niñez me gustaba jugar solo juegos de hombres como el fútbol, bolas, trompos boli jugaba con mi hermano, amigos del barrio o compañeros de la escuela siempre me gustaba estar entre los hombres en esa edad aun no comprendía porque ese gusto; nunca jugué con las muñeca no me gustaba mis tías o mi madre me regala muñecas y las botaba a la basura prefería que me regalen un balón de fútbol o carros.

Ingrese a estudiar en la escuela Julio Enríquez Paredes de Quito no culminé la primaria porque la directora de mi escuela me expulsó. Un día me fui llevando a la escuela para estar apercibiendo allá me vio la profesora la primera vez me llamaron la atención me dijeron que si llevó eso otra vez a la escuela me expulsaban, a la siguiente semana me fui llevando pero nadie me vio, lleve varias veces un día mis amigas le han avisado a mi profesora que estaba apercibiendo el cemento de contacto y por eso ya me expulsaron. **Terminé de estudiar la primaria en la Regional de Cuenca**.

Desde pequeña me gustaba percibir el isarcoll aprendí a fundiar desde que le vi a mi hermano hacerlo me entro la curiosidad la primera vez lo hice con el después ya lo hacía solo porque me gusto, para poder comprar el isarcoll me iba ayudar a una vecina hacer los bloques para poder comprar o me iba ayudar a mi vecino en una carpintería el utilizaba el isarcoll me cogía y me iba al baño a estar apercibiendo.

A los once años llegamos a vivir en Ambato por el trabajo de mi madre, mis hermanos estudiaban y yo pasaba en casa en el día pasaba solo durmiendo al llegar al

noche salía al parque a ver que hay, ahí me hice de amigos algunos se dicaban a fumar droga y sabían andar robando en la calles, ellos fueron quienes me enseñaron a robar porque fumar ya lo había hecho en Quito mismo. **Robar no me gustaba mucho me debía miedo hacerlo, mis amigos me llevaron a robar primero dentro de los mercados frutas** o alguno de bueno que había dentro del mercado lo hacía eso para ir perdiendo miedo, después ya se me fue perdiendo el miedo que ya comencé a sacar los celulares, arrancar o lanzar.

Comencé a fumar más desde que se dieron cuenta que me gustaban las mujeres y recibía mucha discriminación de mi propia familia y de algunos amigos hasta la actualidad no me llevo con mi hermano porque siempre me decía marimacha que les haga quedar mal a mi familia y que soy la rara que mejor me muriera.

Al andar con mis amigos por la calle caí por primera vez a la correccional de menores por robo en ese lugar fue en donde conocí a Maritza a mis catorce años, después de un tiempo iniciamos con nuestra noviazgo y somos pareja hasta ahora ella en este momento se encuentra en la Regional de Latacunga nos comunicamos solo por llamadas al estar la mayor parte de mi tiempo alejadas si he tenido por ahí mis mocitas pero nada más. Después comencé a trabajar robando con mi pareja ella también era de esa línea pero Maritza le hacía más a la Droga caímos juntas varias ocasiones a la correccional pero solo pasábamos meses.

La primera vez que caímos juntas a una cárcel fue por un robo en el centro de Ambato, nos dieron un año pasar en la cárcel me dieron más ganas de continuar robando porque con mis compañeras de celda aprendí más cosas y la discriminación seguía por eso siempre me metía en problemas me llevaban a la lagartera, nunca me dejaba humillar por nadie soy como soy guste a quien le guste no me importaba lo que diga la gente eso siempre demostraba pero por dentro de mí me destrozaban me sentía de lo peor y mi consuelo era la droga. Al regresar a la calle seguía en lo mismo.

A los veinte y tres años volvía a caer con mi pareja a la cárcel por Robo nos dieron dos años, al recuperar mi libertad a pocos meses volví a caer con Maritza por Robo nos dieron tres años a los seis meses de estar aquí tuvimos un problema con una guía nos quiso ver la huevas y humillarnos eso no va con nosotras ellas no insulto yo le devolví el doble que le llegue a pegarle a la guía ahí nos dimos, mis compañeras de celda nos separaron porque ya le estaba dando duro a la man.

Cuando se levantó me dijo aquí no te vas a quedar en este momento te hago un parte para tu traslado y de tu amiguita también a mí me mandaron a la cárcel de Cuenca a Maritza le mandaron a Latacunga. Cuando llegue a Cuenca fue la peor cárcel que había pisado eran solo cuartos oscuros y no cabinas telefónicas, la comida era feísima, la atención para ir al doctor casi nunca teníamos igual recibí mucha discriminación por parte de algunas internas como nunca me dejaba siempre termina en puñetes y por los pitos me tuvieron que mandarme a máxima seguridad.

Cuando ya nos llevaron a la cárcel nueva era otra cosas muy diferente había cabinas y desde ese momento ya me pude comunicar con mi pareja porque una amiga me dio un número para poderle llamar. Además recibí ayuda psicológica para poder controlar mi adicción a la droga ellos fueron quienes me ayudaron, me fui a varias sesiones como ellos lo saben llamar me ayudaron a mejorar mi autoestima ya no me importaba de lo que me digan los demás y si me decían algo solo les escucho ya no me afecta y lo más importante ya no me refugio en la drogas por los comentarios de las personas también culmine la primaria en esa cárcel.

Recupere mi libertad pero Maritza seguía presa por una causa que tuvo y le dieron cuatro meses en ese tiempo que ella estaba en la cárcel yo continué robando a los tres meses de estar en la calle entre por robo pero la sentencia aún se encuentra en proceso.

Las veces que ingresado a la cárcel la familia de mi pareja han sido los únicos que me han apoyado en cualquier trámite que tenía que hacer nunca nos dejaron solas. Mi familia nunca me ha apoyado como lo dije antes ellos piensan que le hago quedar en

la mal a su familia y dicen que Dios a castigado con mandarme como hija en algunas ocasiones mi madre me llama para preguntar como estoy nada más.

Historia de vida: “Full adrenalina”

“A los 12 años caí en la correccional que había en Ficoa pagué un año ocho meses porque me cogieron con robo flagrante. A los 26 años caí por primera vez a una cárcel por robo de un celular pero salí libre, después he caído como tres veces lo más duro fue cuando tenía treinta y dos años y caí por robar un bulto de ropa en el Mayorista me dieron 16 meses pero dentro de la cárcel mandaron un aéreo y por eso me dieron seis meses más. Al recuperar mi libertad continué robando y otra vez estoy aquí”.

Libertad

Mi nombre es Mónica, tengo 34 años nací el quince de noviembre de 1984 en la ciudad de Ambato crecí bajo el cuidado de mis padres María Lourdes y Cesar Eduardo tengo diez hermanos Silvia del Roció ella vive en el extranjero, Miguel Santiago, Jesica Cristina, Jonathan Alexander, Bryand Estiben, Viviana Alejandra, Doménica, Anahi, Cristian Eduardo y yo la hermana mayor. Con mi abuelita paterna María le sabia ir a visitar en el puyo ella trabajaba sembrando cacao y algunas de las frutas que da en ese lugar.

Con mis hermanos varones no me llevo porque desde pequeña ellos me sabían pegar cuando llegaban borrachos me pegaban y hasta ahora dice que le alza al mato a mi mamacita. Maltratarme quieren seguir haciendo hasta ahora pero yo ya no mes dejo si me quieren hacer algo yo también me paro igual y terminamos peleando. Desde que entre presa mejor tome la decisión de vivir mi vida yo no sé nada de ellos ni ellos saben de mi vida. Cuando les topaba afuera mejor hacia como si no les conociera con eso me evita problemas.

Mis padres trabajaban vendiendo droga, mi papá ahorita se encuentra preso le encontraron con droga y le han dado dos años desde que mi papa está preso mi madre dejo de vender por miedo a que le metan presa. Algunos de mis hermanos también de dedican al expendio de la droga o andan robando.

Durante mi niñez me gustaba jugar a la rayuela, capirotejo, cogidas bolas o con la muñeca jugaba con mis hermanas o con mis amigas de la escuelita porque amigas del barrio no tenía sus mamases no dejaban que nos junte con nosotros porque lo que mis padres andaban vendiendo droga o algunas veces entraban preso. Durante mi niñez y parte de mi juventud viví por Techo Propio en el barrio el Salvador como ir a la Viñas en las últimas casas de ese sector.

Ingrese a la primaria a la escuela San Vicente ahora se llama Luis Felipe Borja culmine la primaria y no me fui a estudiar el colegio mis padres no me dejaban mejor querían que me vaya a trabajar o que le ayude con el expendio de la droga; recién voy a estudiar la secundaria antes no ingresé al colegio porque no había nadie que me traiga los papeles que necesitaba justo mi madre se fue de viaje con una tía y recién llegó.

A los diez años con la hija de la comadre de mi mama nos gustaba salir a los bailes o discotecas pero cuando nos dejaban entrar sino nos íbamos al parque yo dormía en las calles para no llegar a mi casa para que mis hermanos no me peguen, algunas veces a mí me llevaron a una casa de huérfanos al encontrarme durmiendo en la calle o parques pero siempre me las escaba no me gusta estar encerrada.

En el tiempo que pasaba en la calles probé por primera vez droga con mis amigos, aunque en mi propia casa ya miraba y vía como mis padres fumaban pero nunca me llamó la atención al estar con mis amigos me dio esas ganas de sentir esa sensación que ellos decían tener al fumar. Para poder conseguir la droga debíamos salir a robar para tener dinero y poder comprar el polvo la primera vez que robe fue un par de aretes por la parda del Mercado Modelo un amigo que era mayor de edad para mí nos enseñó que nos mas debíamos hacer y cuando salimos corriendo sentí full adrenalina.

Pasar en las calles con el tiempo ya se me hizo costumbre ya solo llegaba a mi casa dos días a la semana nada más, a los 10 años fue que conocí a Oswaldo mi primer enamorado por él ya salía todos los días a las calles el me invita salir a los bailes pasábamos los fines de semana juntos. Los demás días pasábamos robando o consumiendo droga cualquier cosa que hacíamos lo hacíamos juntos.

A los 12 años caí en la correccional que había en Ficoa pagué un año ocho meses porque me cogieron con robo flagrante, pasar en ese lugar fue muy duro ya estaba acostumbrada a estar en la calle **libre** hace lo que yo quiera en cambio en ese lugar tenía que estar encerrada, haciendo manualidades, algunas veces no enseñaban a cocinar o nos llevaban hacer ejercicio esas cosas no me gustaba. En ese lugar me hice amiga de María ella ya tenía 15 años me conversaba con ella hacia la vueltas y me iba enseñando.

Me venía a ver mi papá y mamá algunas veces me venía a ver mi novio entraba diciendo que es mi hermano, al recuperar mi libertad ya salí grande y continué en las calles robando pero ya me iba con María pero ya no a robar aretes sino entrabamos a los locales a cogernos las cosas al descuido nos llevábamos celulares o metíamos la mano en la caja de dinero solo nos cogíamos cosas buenas; antes de caer esta vez le tope en la calle con un hijo en brazo y le pregunté si seguía en lo mismo y me dijo que si me converso que su marido le solio peor que el mío le maltrata mucho tiene miedo a separarse porque le amenazado de muerte en caso que le dejara.

A los nueve años de casados me separé de Oswaldo, él era malo que pegaba, apuñalaba, me mandaba sacando de la casa con mi hijo, mi hijo el primero ya iba criando él fue viendo de las cosas que hacia su papa, así de pequeñito me decía que ya le dejara que nos vayamos de casa que un día lo hice por el bien de todos por eso José no le seguía mucho al papá no le tenía mucho aprecio hasta ahora cuando le ve solo le saluda y se va, en cambio conmigo mi hijo me pide la bendición me llama me dice seas lo que seas eres mi madre me diste la luz del día y nunca te dejare solo, por eso creo que mi hijo le ve como si fuera el papá mis otros hijos que ni el propio papá hace José hace por ellos, el se va a las sesiones de la escuela, le compra los uniformes, ropa

o los útiles escolares como mi hijo trabaja como tapicero el pagan bien y de ahí mantiene a mi familia.

Al separarme de mi primer marido conocí a Carlos con él mi vida fue muy diferente, le conocí cuando vine a visitar a mi padre en la cárcel fue casi como un amor a primera vista cuando recupero su libertad me busco para comenzar una relación él me acepto con mis hijos se ganó el cariño de ellos que le dicen papá, tuve a Carlos Daniel tiene tres añitos; con Carlos trabajamos robando por el parque sucre, cuando lo policía no andaba siguiendo él dejo de robar un poco, mejor se dedicó a trabajar como albañil yo me fui a trabajar en otro lado porque eso nos daba más dinero para poder sobrevivir.

Con Carlos trabajando juntos pudimos hacer nuestra casita por Techo Propio compramos las cosas necesarias para nuestra casa, también mi esposo se encuentra en la cárcel por robo a mi pequeño Carlos le está cuidando mi mamá y sus hermanitos mayores ellos le ayudan a ver a mi hijo como mi mamacita esta mayorcita ellos le ayudan.

A los 26 años caí por primera vez a una cárcel por robo de un celular pero salí libre por un acuerdo reparatorio, después he caído como tres veces igual por robar pero hemos llegado a un acuerdo reparatorio. La primera cana que he pagado seco fue cuando tenía treinta y dos años por robar un bulto de ropa en el mayorista me dieron 16 meses pero dentro de la cárcel mandaron un aéreo y por eso me dieron seis meses más.

Al recuperar mi libertad continué robando pero a más de gustarme drogar me di a andar solo tomando también, un viernes salí de mi casa a un baile pase todo el día y noche tomando con unos hombres ya era el sábado por la noche que un señor ya me comenzó a topar yo no le deje, él saco un cuchillo para amenazar y abusar de mi, estábamos forcejeando en eso el señor se clava el cuchillo en el pecho. Como todos están borrachos me escape a los dos meses de investigaciones me vienen a coger a mí y por eso dieron 16 años por muerte.

Las personas que me apoyan en este momento son hijos, esposo, mis padres, y algunas hermanas. Mis hijos en este momento se encuentran bajo el cuidado de mi hijo mayor y mi madre.

Interpretación y comprobación:

Las técnicas utilizadas para validar la información recopilada fueron la observación participante y la misma historia de vida.

Observación participante: (Campooy & Gomes) el observador participa de manera activa dentro del grupo estudiado. Es una técnica para recoger el comportamiento verbal o escrito, es este caso el verbal por motivos de seguridad.

La historia de vida es una de las técnicas de investigación cualitativa que permite el conocimiento de cómo las personas crean y reflejan el mundo social en el que viven. Se centra en un sujeto individual, colectivo o comunidad, analiza cada una de las narraciones.

Las narraciones fueron consideradas como fuentes primarias con parámetros de planificación. Existen varios tipos de historias de vida como: las historias de vida completas, focales o temáticas, construcción de historias de vida. La utilizada en la investigación fue LA HISTORIA DE VIDA COMPLETA, basada en la autobiografía y relatos de vida.

La investigadora abarcó todas las experiencias y recuerdos memorables narrados por las veinte personas privadas de libertad abarcando desde sus primeros recuerdos de la infancia hasta el mismo momento de encuentro con la investigadora.

Es autobiográfica porque es la vida de los veinte PPL contados por ellos y ellas mismas, no son escritos por motivos de seguridad amparándose en los relatos de vida que permitieron que la investigadora transcriba lo que escuchaba tal como lo contaban, vivieron y viven las personas en cuestión.

Tabla 6: Objeto de observación

1. Objeto de observación			
Número sujetos observados	Conocer algo de la historia de vida	Actividades cuando estuvieron en libertad	Actividades durante el tiempo de estadía en el Centro de Rehabilitación Social
20	<p>Apego a abuelos maternos.</p> <p>Desconocimiento de la figura paterna.</p> <p>Conocen la figura paterna, pero no tienen apego.</p> <p>Vínculo filial roto.</p> <p>Asumieron roles parentales cuando eran niños.</p> <p>Inicio de la vida sentimental y sexual a temprana edad.</p> <p>Padres y madres a edad prematura.</p> <p>Transmisión de violencia intrafamiliar.</p> <p>Excepto una persona tiene instrucción superior.</p> <p>Sus familiares se dedican a actividades ilícitas.</p>	<p>Amor por el juego.</p> <p>Respeto hacia los abuelos.</p> <p>Niños de la calle.</p> <p>Trabajaban en actividades agrícolas.</p> <p>No les gustaba el estudio.</p> <p>Eran maltratados físicamente.</p> <p>Formaban parte de bandas y pandillas.</p> <p>Lideraron procesos delictivos.</p> <p>Buscaban independencia.</p> <p>Ingresaron y reingresaron a centros de adolescentes infractores, antes correccionales.</p> <p>Iniciaron su vida sentimental con primos o primas a temprana edad.</p> <p>Procrearon en diferentes parejas.</p>	<p>Caporales.</p> <p>Venden drogas</p> <p>Consumen droga</p> <p>Trabajan en talleres de carpintería, metal mecánica, tapizado y elaborando figuras con papel.</p> <p>Se encuentran cursando estudios de primaria y secundaria.</p> <p>Limpieza de sus celdas y pasillos.</p> <p>Actividades deportivas.</p> <p>Clubs de lectura.</p> <p>Asisten al culto evangélico.</p> <p>Asisten a cursos vacacionales de quichua, computación, inglés, danza.</p> <p>Son parte del grupo musical Renacer.</p> <p>Reciben visitas familiares y conyugales.</p> <p>Establecen vínculos afectivos y sentimentales.</p> <p>Forman parte de grupos y bandas delictivas.</p> <p>Se perfeccionan en la escuela del robo.</p>

	<p>Observaban a sus familiares consumir drogas blandas y duras.</p> <p>Aparentemente sus familiares tienen talleres mecánicos o tienen algún tipo de negocio que aparenta legalidad.</p> <p>Fueron inducidos a ejecutar actividades ilícitas.</p> <p>Pérdida de apoyo de la pareja o parejas.</p> <p>Apoyo únicamente de parte de la madre.</p>	<p>Robaban y deshuesaban vehículos.</p> <p>Vendían droga.</p> <p>Consumían droga.</p> <p>Les gustaba la farra.</p> <p>Consumían alcohol, cigarrillo, la pepera, cemento de contacto.</p> <p>Asistieron a centros de rehabilitación para adictos.</p> <p>Pasaban su mayor tiempo en la calle en trabajos informales.</p>	
--	---	---	--

Fuente: Historias de vida PPL.

Elaborado por: Saquina A. (2018)

Tabla 7: Acceder a la comunidad y recolección de datos

1. Acceder a la comunidad y recolección de datos	
Estudiante de pregrado	¿Cómo me presenté?
	Prácticas de formación académica y de pre profesionales. Contacto directo con los PPL mediante entrevistas para la elaboración de informes sociales, laborales, de vivienda para tener acceso al régimen semi abierto. -Registro de visitas familiares y conyugales. -Visitas domiciliarias.
Tienda virtual Breaking Chains	-Parte del equipo que elaboró el diagnóstico de necesidades de los PPL. -Elaboración y ejecución del proyecto de emprendimiento Breaking Chains. - Comercialización de productos.
¿Cómo di a conocer el objetivo del trabajo?	-Ya era identificada como estudiante de la carrera de Trabajo Social. -Establecimiento de vínculos empáticos. - Conocían de mi ética profesional. -Di respuesta a sus necesidades de empleabilidad. -Pedí de favor que sean parte de mi proyecto de investigación y ofrecí que la propuesta a su problemática será ejecutada.
¿Cómo registré la información?	Utilizando el diario de campo, el computador, (gravando y escribiendo) previa autorización de autoridades y especial de los sujetos observados.
Número de encuentros necesarios	3 por persona

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

Tabla 8: Seleccionar al personal clave

1. Seleccionar al personal clave	
<p>FASE : PREPARATORIA</p> <p>A quién se Eligió?</p> <p>¿Con qué criterio se eligió?</p>	
Determinación de la población	<p>PPL Reincidentes 250</p> <p>Equipo técnico del CRS – Ambato 10</p> <p>Guías Penitenciarios 20</p>
Personal clave	<p>PPL Reincidentes 20</p> <p>La mayoría son líderes o caporales, son personas adultas que sobrepasan los treinta años, por seguridad y designación de las autoridades y en especial por ser los más reincidentes desde los centros para adolescentes infractores antes denominaos correccionales.</p>

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

Tabla 9: Participar en todas las actividades posibles

2. Participar en todas las actividades posibles	
Trabajo Social en gestión de casos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de los informes para acceder a los beneficios de ley del régimen Semiabierto.- Registro de visitas a través de contacto directo con los caporales.- Visita a los talleres.- Involucramiento en actividades de empleabilidad.- Trabajo interdisciplinario para elaboración de informes.- Citas médicas.
Actividades recreativas	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación para juegos deportivos, celebración de festividades de navidad, finados, día de la madre y del padre.

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

Tabla 10: Redacción

3. Redacción:

En base a las veinte historias de vida se construyó una historia

-Nací el 17 de marzo de 1964, crecí bajo el cuidado de mi madre María Berzabeth Lastra y mis abuelitos María Elizabeth Lastra y Luis Arturo Lastra Carabalí rodeado de amor, cariño, respeto, afecto, hábitos, costumbres, valores por parte de mis abuelitos y mi madre.

-Gloria, mi madre, inició su relación sentimental a los 12 años y mi padre tenía 24 años, mis abuelitos siempre se negaron a su relación. Mi madre decidió salir de la casa para irse a vivir con mi padre a los 14 años mi madre me dio a luz (02-05-1997), enseguida se quedó embarazada de mi hermano, a mis dos años de edad mi padre nos abandonó se fue a vivir a España con su conviviente

- Estudie en la escuela Fray Sebastián Acosta hasta segundo grado de básica no culmine con mis estudios porque no me gusta estudiar y antes mis padres no me obligaban también porque no teníamos una economía buena.

-Mi madre, mi abuelita Dolores y mis tíos trabajan expendiendo droga en la ciudad de Ambato.

- Desde el viernes hasta el domingo me gustaba ir a las discotecas, bailes, tomaba y en algunas ocasiones me ponía a pelear.

-Durante mi niñez me gustaba jugar indor, a los Policías y ladrones.

-El empleado de mi padre sabia desarmar las piezas del carro y yo siempre sabia estar atento de cómo hacía en una ocasión vi que abrió la puerta de un carro sin la llave, le pregunte como lo hizo para después enseñarme y entre juegos ya sabía cómo abrir un carro sin la llave.

-Desde pequeña me gustaba percibir el isarcoll aprendí a fundiar desde que le vi a mi hermano hacerlo me entro la curiosidad la primera vez lo hice con el después ya lo hacía solo porque me gusto, para poder comprar el isarcoll me iba ayudar a una vecina hacer los bloques

para poder comprar o me iba ayudar a mi vecino en una carpintería el utilizaba el isarcoll me cogía y me iba al baño a estar apercibiendo.

-Desde mi niñez con Diego, mi primo que es miembro de la banda Latín kits solía salir con él a las discotecas o bailes me invita a tomar y me presentaba mujeres me gustaba esa vida. La banda era del sector de las cinco esquinas en Quito éramos como 100 miembros, mi primo era el rey tuvo que viajar a Estados Unidos con sus padres y el sucesor fui yo.

- A los 12 años caí en la correccional que había en Ficoa pagué un año ocho meses porque me cogieron con robo flagrante

-Ya a los catorce años me hice de marido él tenía 24 cuatro años tuvimos tres hijos a David Oswaldo, Paola Elizabeth y Pedro Pablo, mi primer marido cuando estaba sano era muy bueno pero cuando estaba borracho me quería matar

- En el tiempo que pasaba solo en la calle conocí a muchas personas con las que me enseñaban como ir perfeccionando mi robo.

- Al estar privado de libertad continúe consumiendo polvo, marihuana y pepas para poder comprar mis primos metían dinero, recibía vistas de mis primos, mi mamá, papá, hermanos, la madre de mi hija venía con la barriguita, en algunas ocasiones mi abuelitos me visitaban además ingrese a estudia en la secundaria pero lo hacía solo por joda no más.

- Cuando he ingresado a la cárcel mi madre en ciertas ocasiones ha sido la que me apoyo o me vine a visitarme.

- La mayor parte de mi vida pasé solo en la cárcel son pocos años que pasaba en la calle en eso tiempo trabajaba vendiendo droga ahorraba para tener mi casita y algunas cosas.

Categorización	Conclusiones descriptivas
<ul style="list-style-type: none"> -Familia monoparental -Familia disfuncional -Ausencia de imagen paterna -Economía mala -Instrucción académica básica 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de entorno familiar - Presencia de legados familiares relacionados con actividades ilícitas y malos hábitos. - Ausencia de procesos de rehabilitación y resocialización.

<ul style="list-style-type: none"> -Empresa familiar construida a través de actividades ilícitas -Aprendizaje de actividades ilícitas en la calle y el hogar -Violencia intrafamiliar -Perfeccionamiento en el cometimiento de actividades delictivas en la cárcel -Desean solventar gastos de los hijos -Venta y consumo de drogas - Ausencia de expectativas de trabajo - Constitución de varias familias - No mantiene buenas relaciones con sus parejas. -Ruptura de vínculos sentimentales y afectivos con la pareja. - Con la madre es la única que siguen contactándose. -Se relacionan con los hijos solo para proveerles de dinero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reincidencia delictiva con perfeccionamiento.
--	---

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

- ✓ A pesar de ser una investigación cualitativa se comprueba la hipótesis alternativa y se rechaza la nula.
- ✓ El contexto familiar influye en la reincidencia delictiva de los hombres Privados de Libertad.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez finalizada el proceso de investigación y el análisis de las historias de vida se llega a las siguientes conclusiones:

- ❖ El contexto familiar influye en la reincidencia delictiva de los hombres Privados de Libertad.
- ❖ El contexto familiar entendido como la situación o campo de significación de la misma familia a través de la cual giran otros contextos materiales y espirituales que se constituyen en estímulos para quienes lo están viviendo, conociendo y viendo, en las personas privadas de libertad se reducen a una relación de afectividad con la madre, con los entornos próximos como esposo, esposa, hijos solo mantienen vínculos de proveedor o proveedora. Lo único que les une es la empresa familiar dedicada a actos delictivos. Todo vínculo afectivo se rompe por el tiempo y la lejanía. Se construyen y reconstruyen nuevos contextos familiares.
- ❖ Las principales causales que les conllevaron a la reincidencia delictiva a las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato son: la construcción y reconstrucción de contextos familiar, el no gozar de una afectividad sentimental estable, los procesos de rehabilitación y resocialización inadecuados, el perfeccionamiento delictivo, el consumo de drogas, elevado número de cargas familiares, falta de preparación académica, el afán por tener dinero fácilmente, el no haber establecido vínculos afectivos y de amistades con individuos alejados del mundo delictivo, en especial por la falta de empleabilidad y exigencias de las mismas.

Recomendación

En base a la investigación ejecutada se recomienda:

- ❖ Se recomienda que los amigos, los familiares y personas involucradas en el caso de rehabilitación identificadas como contexto familiar se involucren en el programa de capacitación profesional.

- ❖ Dar una posible solución a la problemática de falta de empleabilidad a través de la elaboración y ejecución de la propuesta “Creación de un programa de capacitación profesional para el mejoramiento de habilidades de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato basado en el modelo de gestión de casos y modelo centrado en la tarea”.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos informativos

Tema: Creación de un programa de capacitación profesional para el mejoramiento de habilidades de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato basado en el modelo de gestión de casos y modelo centrado en la tarea.

Responsable: Ana Saquina egresada de la carrera de Trabajo Social (Autora del proyecto)

Tutor: Lcda. Mg. Aída Haro Lara

Beneficiarios

Beneficiarios Directos:

- Personas reincidentes del Centro de Rehabilitación Social Ambato
- Familias de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato

Beneficiarios Indirectos: Colectividad en general

Institución ejecutora: Centro de Rehabilitación Social Ambato

Ubicación

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Tiempo estimado para la Ejecución

Inicio: 2018

Finalización: 2019

Equipo técnico responsable: la propuesta será ejecutada por la investigadora Ana Saquinga, área de trabajo social y autoridades del centro de Rehabilitación Social Ambato.

Presupuesto:

Tabla 11: Presupuesto – Propuesta

RUBROS DE GASTO	VALOR
Transporte	20,00
Material de escritorio	30,00
Imprevistos	50,00
TOTAL U. S. \$	100,00

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquinga A. (2018)

Antecedentes de la propuesta

Realizado el proyecto de investigación “contexto familiar y reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad del centro de rehabilitación social Ambato” se determina que el contexto familiar entendido como el entorno a través del cual se van tejiendo redes de convivencia si incide en la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad en relación con aspectos determinantes de empleabilidad.

Las prácticas de formación académica en el Centro de Rehabilitación Social Ambato constituyó el escenario adecuado para desarrollar lo aprendido en las aulas universitarias de la Carrera de Trabajo Social despertando el interés al visitar los talleres de crear estrategias de venta y comercialización de los productos a través de una tienda virtual. La tienda está establecida en una plataforma virtual donde los productos son ofertados facilitando que sean acogidos en el mercado, el problema radica en el perfeccionamiento y rotación de artículos que se pueden ofertar para el uso en oficinas, centros educativos, viviendas y más espacios de habitabilidad.

Justificación

Una de las características de los centros de rehabilitación social es que su población beneficiaria son mayores de dieciocho años, aspecto que conlleva al abordaje dentro del contexto familiar desde diferentes ángulos. Uno el de la familia de origen y otro el de la familia o familias que han constituido antes y después de haber sido considerado como una persona privada de libertad.

Las historias de vida narradas demuestran que quienes están presentes en la etapa de “rehabilitación” por la que atraviesan los PPL si es que todavía están con vida son sus padres, hermanos, hijos y uno que otro del familiar consanguíneo.

Los lazos o vínculos afectivos en especial los de pareja rápidamente se ven contaminados por el factor tiempo, espacio y por lo general posterior al dictamen de la sentencia se rompen ante la presencia de parejas sustitutas.

De las veinte historias de vida la totalidad corresponden a personas privadas de libertad reincidentes por tenencia de droga, con un vínculo sentimental y afectivo roto con quien fue su pareja cuando estuvieron en libertad, lo único que les une son los hijos que procrearon con quienes sienten la obligación de ayudarles económicamente. La pregunta es cómo les pueden ayudar sino no existen los espacios ocupacionales adecuados y suficientes dentro de los centros llamados de rehabilitación a lo que se suma los conocimientos básicos y obsoletos que tiene para desenvolverse en especial en los talleres de pintura y escultura.

Ante esta problemática los hijos cuando niños o adolescentes fueron abandonados por la figura paterna; cuando estos adquieran dependencia económica también abandona a sus padres de dicha responsabilidad, por lo que es necesario preocuparse de las herramientas laborales con las que debe contar un ex PPL para el solvento de sus necesidades propias.

Objetivos

Objetivo General

Elaborar un programa de capacitación profesional para las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato basado en el modelo centrado en tareas para el mejoramiento de habilidades.

Objetivos Específicos

- a) Elaborar un convenio con la Junta Provincial de Defensa del Artesano de la Provincia de Tungurahua para que a través de sus agremiados sean los capacitadores de las Personas Privadas de Libertad.

- b) Elaborar un convenio con los representantes de la tienda virtual “
BREAKING CHAINS”

Análisis de factibilidad

El programa de capacitación profesional para el mejoramiento de habilidades de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato (CRSA) basado en el modelo centrado en la tarea es factible gracias a que la autora del presente proyecto es socia y fundadora de la tienda virtual, a lo que se suma la apertura del Directorio de la Junta Defensa del Artesano de la Provincia de Tungurahua y en especial por la predisposición de las autoridades y personas privadas de libertad (CRSA) próximos a cumplir su pena, aspirantes al beneficio del régimen Semiabierto y de quienes ya hacen goce de los beneficios de pre libertad para involucrarse en el programa de capacitación cuyo principal referente es que por la constitución de nuevos modelos familiares de quienes están afuera inclusive de los mismos PPL se han roto vínculos de empresas familiares dedicadas a ámbitos delictivos.

El programa constará de dos fases la primera concerniente a firmas de convenios y la segunda a la capacitación de los PPL en los propios talleres del CRSA y en los talleres de los maestros artesanos a donde acudirán las personas que ya han accedido a los beneficios del régimen semi abierto.

Factibilidad Socio – cultural

La presente propuesta es factible e importante para las personas privadas de libertad debido a que se capacitarán de actividades que realizan en los talleres de mejor manera y por ende sus productos serán comercializados además poseerán un ingreso económico personal y su familia.

Factibilidad Tecnológica

La participación y colaboración de las autoridades del Centro de Rehabilitación Social

Ambato y fundadores de la tienda Virtual Breaking Chains brindan la oportunidad de contar con el uso de equipos tecnológicos que poseen para la comercialización de los productos elaboradas por las personas privadas de libertad.

Factibilidad Económica

Es factible aplicar la propuesta con las personas privadas de libertad a que serán gestionadas las capacitaciones por la investigadora y equipo técnico de la institución.

Factibilidad Organizacional

Está asegurada por medio de la colaboración, participación, apoyo e intervención del equipo técnico a llevar a cabo la propuesta.

Factibilidad Política

Entre los años 2010 – 2016 se priorizó la elaboración y ejecución de políticas públicas que respondan a los derechos humanos y de convivencia ciudadana en especial a la seguridad y a las condiciones y necesidades de los centros de reclusión del Ecuador.

Se comenzó por un cambio en la administración de justicia, en la construcción de edificaciones nuevas, la elaboración de políticas sobre la rehabilitación y reinserción social que ofrezca un cambio de la calidad de vida de la población carcelaria con una proyección en la transformación productiva y las necesidades de la sociedad.

Se pretendió dar respuestas inmediatas al hacinamiento, la precariedad de los servicios de salud, alimentación, educativas y laborales para lo cual se crean convenios con institutos técnicos y tecnológicos que permitan desarrollar capacidades y potencialidades de los internos para que logren una conversión productiva existiendo la posibilidad de ubicar a los internos en lugares cercanos a las cárceles.

La ley de educación superior garantiza el involucramiento de los estudiantes a través de las prácticas de formación académica y pre profesionales de involucrase en

actividades que conlleven a mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, de sus familias y por qué no de la sociedad.

Es necesario que se comience por planificar y exigir el cumplimiento de políticas que afronten las necesidades carcelarias y lo más importante que se involucren el sector público y privado en la rehabilitación de los PPL.

Fundamentación legal

CAPÍTULO SEGUNDO

RÉGIMEN GENERAL DE REHABILITACIÓN SOCIAL

Artículo 692.- Fases del régimen.- El régimen de rehabilitación social estará compuesto de las siguientes fases:

1. Información y diagnóstico de la persona privada de la libertad: es la fase de atención integral en la que se recopila toda la información que sirve para orientar su permanencia y salida del centro de privación de libertad, mediante la ejecución de un plan individualizado de cumplimiento de la pena, la observación, valoración, clasificación y ubicación de la persona privada de libertad.

2. Desarrollo integral personalizado: en esta fase del modelo de atención integral se ejecuta el plan individualizado de cumplimiento de la pena de la persona privada de la libertad a través del seguimiento y evaluación periódica de los programas familiares, psicológicos, educativos, culturales, laborales, productivos, sociales, de salud y otros que se consideren necesarios.

3. Inclusión social: es la fase del modelo de atención integral en la que, previa evaluación del cumplimiento del plan individualizado de los requisitos previstos en el reglamento respectivo y del respeto a las normas disciplinarias, efectuada por el

Organismo Técnico, las personas privadas de libertad podrán incluirse en la sociedad de manera progresiva.

4. Apoyo a liberados: es la fase del modelo de atención integral que consiste en una serie de acciones tendientes a facilitar la inclusión social y familiar de las personas que luego de haber permanecido en los centros de privación de libertad, se reintegrarán a la sociedad, de conformidad con lo previsto en el reglamento respectivo.

Para el cumplimiento de las fases del modelo de atención integral a personas privadas de libertad, se contará con los recursos humanos, la infraestructura y los equipos necesarios para su correcto funcionamiento.

SECCIÓN SEGUNDA Progresión en los centros de rehabilitación social

Artículo 695.- Sistema de progresividad.- La ejecución de la pena se regirá por el Sistema de progresividad que contempla los distintos regímenes de rehabilitación social hasta el completo reintegro de la persona privada de la libertad a la sociedad.

Artículo 696.- Regímenes de rehabilitación social.- Los regímenes son:

1. Cerrado.
2. Semiabierto.
3. Abierto.

Una persona privada de libertad podrá pasar de un régimen a otro en razón del cumplimiento del plan individualizado, de los requisitos previstos en el reglamento respectivo y el respeto a las normas disciplinarias.

La autoridad competente encargada del centro, solicitará a la o al juez de garantías penitenciarias la imposición o cambio de régimen o la persona privada de libertad lo podrá requerir directamente cuando cumpla con los requisitos previstos en el reglamento respectivo y la autoridad no la haya solicitado.

Artículo 698.- Régimen Semiabierto.- Es el proceso de rehabilitación social de la o del sentenciado que cumple con los requisitos y normas del sistema progresivo para desarrollar su actividad fuera del centro de ejecución de penas de manera controlada por el Organismo Técnico.

La o el juez de Garantías Penitenciarias dispondrá el uso del dispositivo de vigilancia electrónica.

Se realizarán actividades de inserción familiar, laboral, social y comunitaria.

Para acceder a este régimen se requiere el cumplimiento de por lo menos el sesenta por ciento de la pena impuesta.

En el caso de incumplimiento injustificado de los mecanismos de control por parte del beneficiario de este régimen, sin causa de justificación suficiente y probada, la o el juez de Garantías Penitenciarias revocará el beneficio y declarará a la persona privada de libertad, en condición de prófuga.

Artículo 699.- Régimen abierto.- Se entiende por régimen abierto el período de rehabilitación tendiente a la inclusión y reinserción social de la persona privada de libertad, en la que convive en su entorno social supervisada por el Organismo Técnico.

Para acceder a este régimen se requiere el cumplimiento de por lo menos el ochenta por ciento de la pena. No podrán acceder a este régimen las personas privadas de libertad que se hayan fugado o intentado fugarse o aquellas sancionadas con la revocatoria del régimen Semiabierto.

La o el juez de Garantías Penitenciarias dispondrá el uso del dispositivo de vigilancia electrónica.

En esta etapa el beneficiario se presentará periódicamente ante la o el juez.

En caso de incumplimiento injustificado de los mecanismos de control por parte del beneficiario de este régimen, la o el juez de garantías penitenciarias revocará este beneficio y declarará a la persona privada de libertad en condición de prófuga.

Una vez cumplida la sentencia la o el juez dispondrá el inmediato retiro del dispositivo electrónico.

Artículo 700.- Asistencia al cumplimiento de la pena.-

El Sistema de Rehabilitación Social prestará asistencia social y psicológica durante y después del cumplimiento de la pena.

El Estado, a través de los ministerios correspondientes, regulará los fines específicos y fomentará la inclusión laboral de las personas privadas de libertad con el fin de proporcionar a las personas que han cumplido la pena y recuperado su libertad, mayores oportunidades de trabajo.

SECCIÓN TERCERA El tratamiento

Artículo 701.- Ejes de tratamiento.- El tratamiento de las personas privadas de libertad, con miras a su rehabilitación y reinserción social, se fundamentará en los siguientes ejes:

1. Laboral
2. Educación, cultura y deporte
3. Salud
4. Vinculación familiar y social
5. Reinserción

El desarrollo de cada uno de estos ejes de tratamiento se determinará en el reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.

Artículo 702.- Eje laboral.- El trabajo constituye elemento fundamental del tratamiento. No tendrá carácter aflictivo ni se aplicará como medida de corrección.

Artículo 703.- Remuneraciones.- Toda actividad laboral que realice la persona privada de libertad, será remunerada conforme con la ley, salvo que las labores se relacionen con las actividades propias de aseo y conservación del espacio físico personal.

La retribución del trabajo del privado de libertad se deduce por los aportes correspondientes a la seguridad social y se distribuye simultáneamente en la forma siguiente: diez por ciento para indemnizar los daños y perjuicios causados por la infracción conforme disponga la sentencia; treinta y cinco por ciento para la prestación de alimentos y atender las necesidades de sus familiares; veinticinco por ciento para adquirir objetos de consumo y uso personal; y, el último treinta por ciento para formar un fondo propio que se entregará a su salida.

El producto del trabajo de las personas privadas de libertad no será materia de embargo, secuestro o retención, salvo las excepciones previstas en la ley.

Artículo 704.- Eje de educación, cultura y deporte.- Se organizarán actividades educativas de acuerdo con el sistema oficial.

Los niveles de educación inicial, básica y bachillerato son obligatorios para todas las personas privadas de libertad que no hayan aprobado con anterioridad esos niveles. El sistema nacional de educación es responsable de la prestación de los servicios educativos al interior de los centros de privación de libertad.

El Sistema de Rehabilitación Social promoverá la educación superior y técnica a través de la suscripción de convenios con institutos o universidades públicas o privadas. Los convenios garantizarán que la enseñanza se imparta en las condiciones y con el rigor y calidad inherentes a este tipo de estudios, adaptando, en lo que es preciso, la metodología pedagógica a las circunstancias propias de los regímenes de privación de libertad.

La administración del centro promoverá la máxima participación de las personas privadas de libertad en actividades culturales, deportivas y otras de apoyo que se programen.

Artículo 705.- Eje de salud.- La asistencia a la salud tendrá carácter integral y estará orientada a la prevención y a la curación. Los centros de privación de libertad brindarán programas de prevención, tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos en lugares apropiados para este efecto.

El sistema nacional de salud será el responsable de la atención médica y de las prestaciones farmacéuticas y complementarias derivadas de esta atención. La calidad de los servicios será equivalente a la que se presta al conjunto de la población y considerará las condiciones específicas de los grupos poblacionales privados de la libertad.

Artículo 706.- Eje de vinculación familiar y social.- Se promoverá la vinculación familiar y social de las personas privadas de libertad, fortaleciendo su núcleo familiar y las relaciones sociales.

Artículo 707.- Eje de reinserción.- Se controlará los regímenes Semiabierto y abierto de ejecución de la pena con la finalidad de generar autoconfianza y autonomía de las personas para permitirles una óptima rehabilitación.

Durante el año siguiente a su libertad, se prestará el apoyo necesario a la persona liberada para su reincorporación a la sociedad, su reinserción laboral y la prevención de la reincidencia.

Artículo 708.- Plan individualizado de cumplimiento de la pena.- Para efectos del tratamiento de las personas privadas de libertad, se elaborará un plan individualizado de cumplimiento de la pena, que consiste en un conjunto de metas y acciones concertadas con la persona, que conllevan a superar los problemas de exclusión y

carencias que influyen en el cometimiento del delito. Su objetivo es la reinserción y el desarrollo personal y social de la persona privada de libertad.

El plan individualizado de cumplimiento de la pena se elaborará sobre la base prevista en el reglamento.

Artículo 709.- Programas.- Los programas se llevarán a cabo en los centros de privación de libertad y se incluirán en el plan individualizado de cumplimiento de la pena, de conformidad con el estudio criminológico realizado por el área respectiva.

Artículo 710.- Programas de tratamiento para grupos de atención prioritaria. - Las personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, tendrán programas específicos que atiendan sus necesidades, en privación de libertad.

Artículo 711.- Registro de actividades de programas. - Cada centro de privación de libertad llevará un registro de las actividades que la persona privada de libertad desempeñe y su progreso. En este constarán los informes de los profesionales del departamento técnico sobre la evaluación del desarrollo de capacidades, resultados, observaciones y recomendaciones y se presentarán cada seis meses a la autoridad competente del centro.

La información del registro servirá de base fundamental para acogerse a los regímenes Semiabierto o abierto.

Artículo 712.- Certificación. - Al final de cada ciclo en la ejecución de los programas, se extenderá un certificado que avale el desarrollo de las capacidades de la persona privada de libertad.

Fundamentación técnico científica

Precarización del trabajo

(Castel, 1977) “la caracterización socio histórica del lugar ocupado por el salario es necesaria para calibrar la amenaza de fractura que acosa a las sociedades contemporáneas y llevar a primer plano los temas de la precariedad, la vulnerabilidad, la exclusión, la segregación, el relajamiento, la desafiliación” entendiéndose que las crisis por las que se atraviesa en especial la económica política y social se evidencia en una sociedad desigual y fragmentada.

Centralidad del trabajo en la integración social

“El trabajo entendido como soporte privilegiado de la inserción en el mundo social, la expulsión de la mayoría de la población del mercado de trabajo expresado como desintegración social” (Torcigliani, 2007:19).

Al producirse la expulsión de la fuerza laboral por procesos de descentralización, índices elevados de inflación, endeudamiento externo e interno y las desigualdades productivas. Las respuestas son actividades terciarias y de baja productividad, evidentes en la heterogenización ocupacional presente en el subempleo, en el trabajo informal, en el cuentapropismo y actividades delictivas.

La familia y la participación social en el trabajo:

El trabajo es inducido a través de la integración familiar, escolar, profesional, política, cultural entre otras. “Las conexiones de redes familiares y de sociabilidad son calificadas como zonas de diferente densidad de las relaciones sociales como son la zona de integración, de vulnerabilidad, de asistencia, de exclusión” (Castel, 1977).

Redes de intercambio y participación social

Según Bourdieu citado por Torcigliani (Torcigliani, 2007:29) “La noción de capital social se ha difundido como una herramienta que permite construir la dinámica del desarrollo y movilización de recursos relacionados de los actores sociales en la lucha por el posicionamiento social que resultan de la sumatoria de las posiciones logradas en la acumulación de los capitales en el juego de los distintos campos: económico, social, cultural, simbólico, reconociendo la supremacía del capital económico sobre los otros capitales en juego”

Metodología -modelo operativo

Tabla 12: Modelo Operativo. Modelo Centrado en la Tarea y Gestión de Casos

FASE	ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Presentación de servicios y apoyo • Nivel de apoyo • Relación basada entre cliente, trabajador social, facilitadores y artesanos • Continuidad • Interviene profesionalmente para mejorar las condiciones de vida familiar 	Establecer la necesidad de capacitación y elaborar convenio con la Junta Nacional de Defensa del Artesano	<p>Humanos:</p> <p>Investigadora.</p> <p>Personas privadas de libertad.</p> <p>Representantes de la Junta Nacional de Defensa del Artesano.</p> <p>Artesanos agremiados</p> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Libros. • Artículos científicos. • Normativa 	2 meses	Investigadora: Ana Saquinga	Convenio
2. Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de recursos 	Elaboración de listado de beneficiarios y cronograma de	<p>Humanos:</p> <p>Investigador.</p>	Permanente	Investigadora: Ana Saquinga	Listado Cronograma

	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de servicios y recursos • Vinculación con servicios necesitados. • Implementación del servicio y coordinación. • Seguimiento de los servicios. • Defensa para la obtención del servicio. • Evaluación de los servicios 	asistencia a los talleres de las personas privadas de libertad que gocen del beneficio.	Materiales: Taller, materiales de taller según el tipo de capacitación. Carpintería, metal mecánica, origami, enderezada y pintura, panadería, sastrería belleza y peluquería.			
3. Socialización	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones por parte de autoridades y representantes de la Junta Provincial de Defensa del Artesano 	Conseguir la aprobación de las autoridades	Humanos: Investigador. Materiales: <ul style="list-style-type: none"> •Laptop. •Propuesta 	2 semanas	Investigadora: Ana Saquina	•Propuesta aprobada

4. Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Permiso por escrito • Planificaciones • Recepción de documentos • Capacitación 	Alcanzar un mejoramiento de habilidades	Humanos: Investigadora. Personas privadas de libertad. Representantes de la Junta Nacional de Defensa del Artesano. Artesanos agremiados Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Internet • Escritorio 	6 meses	Investigadora: Ana Saquina	<ul style="list-style-type: none"> • Permiso por escrito • Informes
5. Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los modelos: Centrado en la tarea y Gestión de Casos 	Selección del problema (Viscarret, 2011) Señaló lo establecido por Reid : Manejo de Conflictos interpersonales. Satisfacción con las relaciones sociales	Humanos: Investigadora. Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Papel 	Permanente	Investigadora: Ana Saquina	<ul style="list-style-type: none"> • Informes que permitan el acogimiento de los beneficios de las personas privadas de libertad.

		<p>Manejo de Problemas con las organizaciones formales</p> <p>Saber asumir roles</p> <p>Manejo de problemas decisorios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrés emocional reactivo - Recursos inadecuados - Problemas psicológicos - Problemas conductuales 				
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

Programa de capacitación profesional

Tabla 13: Programa de capacitación profesional para el mejoramiento de habilidades de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

Fase: Ejecución

Objetivo general: Ejecutar el modelo Operativo basado en el Modelo Centrado en la Tarea y Gestión de Casos.

Objetivo específico: Alcanzar el mejoramiento de habilidades de la personas privadas del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE
<p>TALLER DE CARPINTERÍA</p> <p>1. Marcado y trazado de carpintería y mueble: El equipo de herramientas y Equipo básico de herramientas.</p> <p>2. Cómo conservar y utilizar las herramientas: Sierras Formones y escoplos, Herramientas para taladrar, Conservar y utilizar herramientas, Cepillos para usos especiales, Herramientas de uso general, Utillajes auxiliares.</p> <p>3. Talla de madera: Afilado de herramientas y Uso de las herramientas.</p> <p>4. Maderas y materiales: Maderas duras, Contrachapado, Tablero laminado, Tablero aglomerado, Tableros de recubrimiento.</p> <p>5. Acabado de la madera: Pintura y Acabado de muebles</p> <p>6. Diseños: Carrito de té con bandeja suelta, Invernaderos de jardín, Banco de carpintero. , Mesita auxiliar, Divisor de habitación, Construcción de los armarios y Pajarrera transportable</p>	<p>Actividades de la junta Provincial de Defensa del Artesano</p> <p>Capacitar con las temáticas establecidas en el contenido</p> <p>Proveer de material industrial.</p> <p>Proporcionar folletos de actividad a ejecutar.</p> <p>Registro de asistencia a las personas privadas de libertad.</p>	<p>Humanos:</p> <p>Capacitadores de la Junta Provincial de Defensa del Artesano.</p> <p>Personas Privadas de Libertad.</p> <p>Beneficiarios del régimen Semiabierto o prelibertad.</p> <p>Materiales:</p> <p>Herramienta de manufactura como herramienta para clavar, medir, trazar,</p>	<p>Junta Provincial de Defensa del Artesano.</p>

<p>7. Operaciones básicas del trabajo de la madera: Operaciones básicas, La madera como material de construcción.</p> <p>8. Transformación de la madera: Operaciones para la transformación de la madera, Desperdicio, Aserrado, Maquinaria para la transformación de la madera, Medios auxiliares para la unión de maderas uniones.</p> <p>9. Preservación y uso de la madera: Secado de la madera, Enfermedades de la madera, Defectos.</p> <p>10. La madera en el comercio: Formas usuales de la madera en el comercio, Tolerancias, Calidades, Contrachapado, Tableros de fibra de madera, Tableros novopán.</p> <p>11. Puertas: Puertas sencillas de listones y tablas, Colocación de puertas, El cerco, Puertas forradas, La puerta prefabricada, Puertas de paneles, Operaciones, Puertas de montante, Puertas interiores, Puertas correderas, Puertas oscilantes, Puertas vidriadas, Herrajes, El tablero de fibras, Nuevo sistema de colgado de puertas.</p> <p>TALLER DE METALMECÁNICA, ENDEREZADA Y PINTURA</p> <p>Introducción a la mecánica automotriz, Frenos, Suspensión, Dirección hidráulica, Aire acondicionado, Afinación, Sistema de carburación, Sistema eléctrico, Sistema electrónico, Transmisiones estándar, Transmisiones automáticas, Motores, Autos híbridos.</p> <p>TALLER DE BELLEZA Y PELUQUERÍA</p>	<p>Cumplir con lo determinado en el convenio.</p> <p>Actividades de la investigadora</p> <p>Cumplimiento de las actividades.</p> <p>Análisis de los expedientes mediante un trabajo interdisciplinario.</p> <p>Elaboración del listado de los beneficiarios.</p> <p>Visitas domiciliaria.</p> <p>Visitas a los talleres.</p> <p>Seguimiento de las actividades en los talleres.</p>	<p>sujetar, el serrado, corte y lijado</p> <p>Humanos:</p> <p>Investigadora- Ana Saquina</p> <p>Trabajador social</p> <p>Psicólogo</p> <p>Medico</p> <p>Agentes penitenciarios</p> <p>Materiales:</p> <p>Expedientes</p> <p>Diario de campo</p> <p>Internet</p>	<p>Investigadora</p> <p>Equipo interdisciplinario</p>
--	--	---	---

<p>Técnicas de Higiene Facial y Corporal, Maquillaje, Depilación mecánica y decoloración del vello, Estética de manos y pies. Técnicas de uñas artificiales, Análisis Estético y actividades en cabina estética, Imagen corporal y hábitos saludables., Cosmetología para estética y belleza, Promoción y Venta de Productos y Servicios en el ámbito de la imagen personal, Formación y Orientación laboral, Empresa e iniciativa emprendedora.</p> <p>TALLER DE SASTRERÍA CORTE Y CONFESIÓN</p> <p>Desarrollo de las prendas básicas de caballero, Aprendizaje de toma de medidas y proporciones, Corte de americana clásica, chaleco y pantalón, planteamiento de posibilidades, Aprendizaje de puntadas a mano y puntadas y costuras a máquina, Montaje de cremalleras, Muestrarios de sardinetas y puños, Muestrarios de cuellos, Muestrario de bolsillos, Realización de una americana, chaleco, pantalón, Comprensión y aplicación de las desproporciones, complexión.</p>	<p>Actividades del contexto familiar</p> <p>Suministro de los materiales sus familiares (PPL).</p> <p>Apoyar a su familiar para que asista a las capacitaciones.</p> <p>Seguimiento para el cumplimiento de actividades en los talleres.</p> <p>Coordinar con los administradores de la tienda virtual para la venta de los productos elaboradas por su familiar (PPL).</p> <p>Ayudar en la comercialización de los productos</p>	<p>Humanos:</p> <p>Amigos</p> <p>Conviviente</p> <p>Hijos</p> <p>Padres</p> <p>Vecinos</p>	<p>Contexto Familiar de las personas beneficiarias de la capacitación profesional para el mejoramiento de habilidades.</p>
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Saquinga A. (2018)

Administración

La administración de la presente propuesta estará dada por la investigadora conjuntamente con las autoridades de la Junta Nacional de Defensa del Artesano y del Centro de Rehabilitación Social de Ambato.

Tabla 14: Administración de la Propuesta

INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
Universidad Técnica de Ambato. Centro de Rehabilitación Social de Ambato. Junta Provincial de Defensa del Artesano.	Investigador	Monitorear cada una de las actividades centradas en la gestión de casos y tareas.	100	Investigadora
		•Vigilar y evaluar las actividades ejecutadas en los talleres	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Saquina A. (2018)

BIBLIOGRAFÍA:

1. Aguado, J. M. (2004). *introducción a las teorías de la comunicación y la información*.
2. Agüero, D. C. (2011). *La comunicacion interpersonal* .
3. Águila, N. M. (2011). *EL PARADIGMA CRÍTICO Y LOS APORTES DE LA*. sevilla.
4. Alcántara, J. A. (2004). *Educar la autoestima*. ceac.
5. Alonso, F. X.-M. (2017). Vinculación entre la vulnerabilidad y la exclusión social y las trayectorias delictivas. Un estudio de asociación. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 2-15.
6. Alvarez, M. A. (2001). *autoestima para todos* .
7. Amarista, D. F. (2005). *La personalidad*. Caracas.
8. Americanos, O. d. (2011). *Desigualdad e Inclusion social en America* .
9. Aquilino Polaino-Lorente, P. M. (2003). *Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia*.
10. Aragón, S. S. (Junio de 2009). Programa de intervencion familiar. Comarca de La Ribagorza.
11. Arias, F. G. (2012). *Introduccion a la metodologia cientifica* . Caracas : Episteme .
12. Bajaña, S. (16 de Junio de 2015). *Modelo Teorico de la Psicologia Social* . Obtenido de Modelo Teorico de la Psicologia Social .
13. Basílico , R., Poviña , F., & Varela, C. (2011). *Delitos contra la libertad individual*. Buenos Aires: Astrea.
14. Bernardo Núñez Pérez, H. P. (2009). *La autovaloración y su papel en el desarrollo profesional. Una experiencia*. Habana.

15. Bertone, M., Domínguez, M., & Vallejos, M. (2013). Variables asociadas a la reincidencia delictiva. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 47-58.
16. Biscarra, R. (2016). *Rafael Biscarra* . Obtenido de Blog .
17. Boeree, D. C. (2005). *Teoría de la personalidad*.
18. Bradberry, T. (2008). *El código de la personalidad* .
19. Brande, N. (1993).
20. Brande, N. (1995).
21. Brande, N. (2010).
22. Brande, N. (2011).
23. Briceño, M. T. (26 de 8 de 2015). *Observatorio de Delito Organizado*. Obtenido de Observatorio de Delito Organizado: <http://observatoriodot.org.ve/cms/index.php/item/81-como-afecta-la-delincuenc>
24. Brinkmann, H. (1988). *INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE COOPERSMITH* .
25. Cabanellas, G. (1966). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*. Buenos Aires: Heliasta S.R.L.
26. CABRERA, L. M. (2001). *Modelos y enfoques en intervención familiar*.
27. Campooy, T., & Gomes, E. (s.f.). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. EOS.
28. Campos, M. (2009). Tipos de Investigación. En M. Campos, *Metodos y Tecnicas de Investigación Académica* (pág. 17). Costa Rica: UCR.
29. Cantú, E. P.-E.-J. (2011). *La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal*. Mexico.
30. Carlos G. Redondo Figuero, G. G. (2008). *Atención al adolescente* .

31. Casillas, B. B. (2000). *Escuela y socialización: evaluación del desarrollo moral*. Mexico.
32. Castel, R. (1977). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*. Buenos Aires: Paidós.
33. Castro, M. C. (2012). *Niño Con Discapacidad Y Su Entorno*. Universidad estatal.
34. Cepeda, O. B. (2010). *Importancia de la incorporación temprana a la investigación científica*.
35. Chiavenato, E. A. (2011). *PLANIFICACION ESTRATEGICA EZEQUIEL ANDER EGG Y CHIAVENATO*.
36. Chocce, L. (Lunes 17 de Marzo de 2014). *Comportamiento Etico* .
Obtenido de Comportamiento Etico .
37. Christopher André, F. L. (2009). *La Autoestima: gustarse a sí mismo para mejor vivir con los demás*. Barcelona España .
38. Cloninger, S. C. (2003). *La teoría de la personalidad* .
39. Código Orgánico Integral Penal . (2014). *Código Orgánico Integral Penal* .
. Quito: Gráficas Ayerve C. A.
40. College, S. c. (2003). *Teorías de la personalidad*. Mexico : Nancy Roberts.
41. Constitución de la Republica del Ecuador . (20 de 10 de 2008). *PDF*.
Obtenido de PDF:
http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
42. Coronado, M. (2008). *Competencia social y convivencia* .
43. Costa, R. L. (1999). *El agente social en la teoría de la estructura de A. Giddens* . Cordova.
44. Crenshaw, N. (2001). *el arte de vivir: sabiduría para una vida mejor* .

45. Desfilis, P. V. (2008). Nivel socioeconómico y calidad del entorno familiar en la infancia. *Scielo*, 5-12.
46. Diem, C. (2008). *Carpe Diem*.
47. Diez, G. (26 de 09 de 2013). *La mente es maravillosa* . Obtenido de La mente es maravillosa : <https://lamenteesmaravillosa.com/la-inseguridad-y-como-vencerla/>
48. Duskin, D. E.-S.-R. (2010). *Desarrollo humano* . Maxico.
49. Estrada, M. R. (1998). *relaciones humanas* .
50. Ferrajoli, L. (1995). *Derecho y razón. teoría del garantismo penal*. Trotta.
51. Ferreiro, R. (2009). *Paradigma Socioistorico* . Mexico .
52. Flores, A. (2012). *Amor Propio Un Camino Facil de Llegar: El Conocimiento de Sí Mismo*.
53. Forero, N. A. (2007). Metodología, método y propuestas metodológicas. *Tendencia & Retos*, 1-17.
54. Foucault, M. (1977). *Vigilar y Castigar*. México: Biblos.
55. Fox, R. (1985). Estructura Familiar en Mexico. *UNAM*, 3.
56. Francisco, G. (2012). *desarrollo humano teoría y aplicaciones* . comares .
57. Fritzen, S. J. (2001). *La ventana de Johari ejerciocio de dinamica de grupo de relaciones humanas* .
58. Fuentes, I. G.-A. (2001). *La autoestima*.
59. Gallo, J. F. (1987). *Relaciones Humanas Aplicadas*.
60. Garcia, A. R. (2013).
61. Garcia, A. R. (2013). *La educación emocional, el auto concepto*.
62. García, A. V. (10 de Noviembre de 2013). *Scribed* . Obtenido de Scribed .
63. García, D. v. (2012). *Fundamentos de la comunicacion* .
64. Garcia, N. (2016). Proceso de Atribucion. *Academia Psicología Social*, 1.

65. Garcia, V. O. (2008). *Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el estado de Guanajuato* .
66. Garro, J. J. (2013). *Modelos de intervención*.
67. Garza Guzmán, M. R. (2009). *la comunicación interpersonal dentro del campo académico de la comunicacion* . mexico : Global Media Journal.
68. Gautier, D. R. (2001). *Psicología Online*. Obtenido de Psicología Online.
69. Gerke, G. B. (2016). Sanción penal, efectos carcelarios y reincidencia en delitos sexuales. *Revista de Investigacion Psicologica*, 30-60.
70. Giner, C. (2013). La criminología como ciencia. En *Teorías criminológicas* (pág. 77). Pamplona: Aranzadi.SA.
71. Gonzales, M. A. (2005). *el tiempo libre en condiciones de flexibilidad del trabajo*.
72. González, M. R. (2007). *El desarrollo social y el desarrollo de la personalidad* .
73. Guardiola, J., & Giner, A. (2013). *Teorías Criminológicas*. Pamplona: Aranzadi.
74. Hernández , N. (2017). La resocialización como fin de la pena-una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. *Caderno CRH*, 539-559.
75. Hernández, D. R.-L. (2004). La autoestima en la educacion. *LÍMITE* , Pag. 1-2.
76. Hernández, J. L. (5 de 3 de 2013). *Letras Libres*. Obtenido de Letras Libres: <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/la-imposibilidad-la-reinsercion-social>
77. Herrera, N. A. (2012). Las relaciones interpersonales en niños del nivel preescolar para favorecer el aprendizaje.
78. Hertfelder, C. (2005). *Cómo se educa una autoestima familiar sana*.

79. Hertfelder, C. (2005). *libro como se educa una autoestima familiar sano* .
80. humano, E. c. (10 de Mayo de 2013). *SCRIBEDE*. Obtenido de SCRIBEDE.
81. Husni, A., & Rivas , M. (2008). *Familias en Litigio Perspectiva Psicosocial*. Argentina: LEXISNEXIS.
82. Husni, A., & Rivas María. (2008). *Familias en litigio*. Buenos Aires: LexisNexis.
83. J. A. Simms, T. H. (1999). *Socialización y Rendimiento en Educación: De Tres a Trece Años*. Madrid .
84. José Bermúdez Moreno, A. M. (2013). *psicología de la personalidad* .
85. José Bermúdez Moreno, P. G. (2012). *Psicología de la personalidad*. Madrid.
86. Kotter, J. P. (1999). *Las relaciones interpersonales en la empresa familiar* .
87. León , J. (2003). *Derecho y prisiones hoy*. Cuenca.
88. Lersch, P. (1967). *“El hombre como ser social”* . Barcelona .
89. Lesley. (Noviembre de 2012). *Clubensayo* . Obtenido de Clubensayo.
90. Lev, R. K. (2006). *Aprende a defenderte poder personal y autoestima* .
91. López, I. G. (2001). *La autoestima* . Mexico .
92. Lopez, M. (s.f.). *Estados del autoestima* .
93. Lopez, N. (2007). *Escuela y contexto social en América Latina*.
94. López, P. L. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. *Scielo*, 2-6.
95. Louise-Anne Beauregard, R. B. (2005). *Autoestima: para quererse mas y relacionarse mejor* .

96. Lourdes Mirón Redondo, A. L. (29 de 4 de 2014). Un análisis de la relación entre ambiente familiar y delincuencia juvenil. *Revista de Psicología Social, III*, 165-180.
97. Manual de Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario. (2014). *PDF*. Obtenido de PDF: <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Manual-de-Derechos-Humanos-Aplicados-al-Contexto-Penitenciario.pdf>
98. Marcos, L. R. (2007). *la autoestima* .
99. María Antonia Manassero Mas, Á. V. (1995). *Atribución causal aplicada a la orientación escolar*.
100. María Josefa Moré Peláez, C. B. (2005). Lenguaje, comunicación y familia . *Scielo*, 2-3.
101. María, .. S. (1999). *la autoestima y la personalidad* .
102. Maria, S. V. (2013). *representación de la autoestima y la personalidad*.
103. Marie Dalton, D. G. (2007). *Relaciones Humanas*.
104. Martin, R. (2013). *El mapa de la autoestima* . Buenos Aires .
105. Martínez, G. (1997). *Relaciones Interpersonales en el marco de la familia* .
106. Martinez, L. P. (2003). *Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia*.
107. Martínez-Almeida, O. (2010). *La autoestima* .
108. martins, s. p. (2010). *Metodología de la investigación cualitativa*.
109. Martins, s. p. (2010). *Metodología de la investigación cualitativa*.
110. McCall, E. (2011). *comunicacion para el desarrollo* .
111. Mejia, A. (2011). *La autoestima, factor fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y profesional*.

112. Mejia, D. (17 de 1 de 2015). *El Tiempo*. Recuperado el 02 de 11 de 2017, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15111532>
113. Melendo, M. (1985). *Comunicación e integración personal*. España : Salterae Santander .
114. Melendo, M. (2001). *comunicacion e integracion personal* .
115. Mesas, A. A. (2008). *educación emocional y convivencia en el aula*.
116. MOLINA, N. C. (2013). *PDF*. Obtenido de PDF: C:\Users\pc\Downloads\Jimenez_Molina_Natalia.pdf
117. Morales, A., Muñoz, N., & Chahuán, G. (2012). *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno*. Santiago: Paz ciudadana.
118. Mota, V. R. (2008). *características de una autoestima alta* . Mexico .
119. Moya, R. (27 de 10 de 2017). *Reincidencia Delictiva en el Centro de Rehabilitacion Amabto*. (A. Saquina, Entrevistador)
120. Moya, R. (05 de 11 de 2017). *Reincidencia Delictiva en Tungurahaua* . (A. Saquina, Entrevistador)
121. Murillo, V. S. (1994). *Victor Soria Murillo* .
122. Nathaniel Branden. (2000). *los seis pilares de la autoestima* .
123. Navarro, M. R. (2008). *procesos cognitivos y aprendizaje significativo* .
124. Nistal , J. (2003). *Clasificación de los internos: Especial referencia a los FIES*. En *Derecho y Prisiones Hoy*. Cuenca.
125. Ocegueda, D. A. (2015). *Los Cuatro Pilares del Éxito para la Vida: Una guía práctica para ser feliz*.
126. Ordeñana, T., & Barahona, A. (2016). *El Derecho de Familia en el Nuevo Paradigma Constitucional*. Quito: Cevallos editora jurídica.

127. Padrón, J. (1998). La Estructura de los Porcesos de Investigación. *Revista Educación y Ciencias Humanas*, 4.
128. Paredes, D. H. (2 de Octubre de 2008). *Blog Teoria de la personalidad* .
129. Parra, J. C. (2014). Las creencias como proceso de readaptación social. Una aproximación desde la perspectiva de la teoría Elsteriana de la racionalidad. *Repositorio del Tecnológico de Monterrey, XXVII*, 139-150.
130. Parra, N. M. (2015). Los derechos de las familias como derechos fundamentales en la constitución boliviana y la necesidad de una garantía normativa efectiva. *Revista Jurídica Derecho*, 2(3), 5-15.
131. Peña, J. d. (2004). *Desigualdad social y relaciones de trabajo* .
132. Polaino, A. (2004). *En busca de la autoestima perdida* .
133. Polaino, A. (2010). *Familia y Autoestima* .
134. Polaino-Lorente, V. y. (1996). *en busca de la autoestima*.
135. Poma, L. S. (2012). las relaciones interpersonales en la educación desde el paradigma de la convivencia. En L. S. Poma.
136. Portillo, I. D. (2000). *Bases de la terapia de grupo*. Mexico: Pax Mexico.
137. Press, E. (2015). *Emociones en empresas de familia*. Buenos Aires: Granica.
138. Puisme, A. O. (2006). *Relaciones Sociales y Envejecimiento Saludable*.
139. Pujakka, K. (2013). *La teoria de los constructos personales de George Kelly y la psicología cognoscitiva*.
140. Ramírez , M. (2005). Contexto familiar: Diferencias conductuales entre ninos y niñas. *Convergencia Revista en Ciencias Sociales*, 133-150.

141. Rangel, H. (2013). Educación contra Corriente en las Cárceles Latinoamericanas: la enseñanza vs el castigo. *Educação & Realidade*, 38(1), 1-18.
142. Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Páginas de Educación*, 9(2), 2-10.
143. Ricardo Feyer - Fumagalli, C. (Diciembre de 2014). *Grupalista Biblioteca de Psicología* . Obtenido de Grupalista Biblioteca de Psicología .
144. Román, C. J. (2005). *habilidades de la comunicacion* .
145. Ruskan, J. (1998). *Autoterapia emocional* .
146. Sabala, Á. (Domingo 6 de Marzo de 2011). *el filosofo sin filosofia* . Obtenido de el filosofo sin filosofia .
147. Schaffer, R. (2000). *Desarrollo Social* .
148. Selmini, R. (Diciembre de 2008). La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el. *La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el*.
149. Serrano, J. (2015). CRIMEN ORGANIZADO: UNA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO. *Universidad de Valencia*, 1-8.
150. Sinisterra, O. O. (2017). Reincidencia, reintegración social y medios de comunicación. *Lex: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, 15, 433-444.
151. Siveira, M. (2003). El arte de las relaciones personales.
152. Sol, M. Á.-C. (2004). *Autoestima* . Mexico : Pax.
153. Soria, a. A. (2005). *La familia como ambito educativo*.
154. Soria, V. (1982). *Relaciones Humans* .

155. Sprecher, R. H. (2007). *Teorías sociológicas. Introducción a los contemporáneos*. Argentina: Brujas .
156. Suarez, H. -E. (1982). *Los procesos de la atribucion casual*.
157. Sullivan, H. S. (2009). *Pilar TV*.
158. SZCZARANSKI, F. (2013). Aproximación a la reiteración delictiva y a la teoría concursal desde la teoría de la Pena. *Política Criminal: Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales*, 2- 44.
159. Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Mexico : Limusa.
160. Tilve, A. R. (2016). *Habilidades sociales y relaciones Interpersonales*. Madrid: Goyarre.
161. Torcigliani, I. (2007). *Micoemprendimientos familiares*. Buenos Aires: Espacio.
162. Trigo, M. P.-E. (1982). *Contexto social y creatividad científica*.
163. Turrillo , G. (2001). El contexto como invención . *Seminarios*, 19-32.
164. Uribe, S. G. (2006). *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*.
165. Valeccia, C. (2010). *La autoestima desde adentro hacia afuera . copyring*.
166. Valek, M. (2011). *Autoestima y motivaciones sociales en estudiantes de educación superior*.
167. Valencia, L. I. (2012). El Contexto Familiar: Un factor determinante en el Desarrollo Social de los niños y niñas . *Poiésis*, 1-6.
168. Vega, A. L.-E. (1998). Autoestima y valores en la calidad y la exelencia . *IPSI Revista de Investigación en Psicología*, 92-93.
169. Vega, A. L.-E. (1998). *autoestima y valores en la calidad y la excelencia .*

170. Vega, G. A. (07 de Febrero de 2008). *PSIQUIS :: PSICOLOGÍA GENERAL*. Obtenido de PSIQUIS :: PSICOLOGÍA GENERAL.
171. Viaplana, G. F. (2016). *EL MODELO SISTÉMICO EN LA*. Barcelona.
172. Vidal, A. S. (2002). *Psicología Social Aplicada* . Madrid .
173. Viscarret, J. (2011). *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social* . Madrid: Alianza.
174. Viscarret, J. (2011). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza.
175. Walters, A. B. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad* . Alianza Editorial.
176. Yepes, H. D. (2004). *¿Cómo educar en valores?: Vida familiar* .
177. Yepes, H. D. (2007). *Cómo mejorar las relaciones familiares*. Bogota: San Pablo.
178. Zambrano, H. D. (2015). Contexto sociofamiliar de adolescentes ecuatorianos perpetradores de actividades delictivas. *MEDISAN*, 10(19), 2-10.
179. Zamora, A. (1971). *La reincidencia*. Barcelona: Analecta.

LINKOGRAFIA:

1. Diccionario Jurídico. (2016). *PDF*. Obtenido de PDF: http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/fdcs/resources/PDFContent/419/Diccionario%20Jur%C3%ADdico.pdf
2. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos. (11 de 2014). *PDF*. Obtenido de PDF: <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/ADECUACIONES-EQUIPAMIENTO.pdf>

3. Acosta, N. (25 de 10 de 2002). *PDF*. Obtenido de PDF: http://wold.fder.edu.uy/contenido/penal/pdf/2010/reincidencia-y-habitualidad_informe-final.pdf
4. Aguilar, N. M. (17 de 12 de 2011). *PDF*. Obtenido de PDF: https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf
5. Alarcon. (2 de 1 de 2017). *Ideas que Lideran* . Recuperado el 24 de 12 de 2017, de Ideas que Lideran : <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/como-afecta-a-un-nino-el-abandono-de-su-padre-y-madre/514119>
6. Amaya, S. (30 de 10 de 2015). *La Nación* . Recuperado el 1 de 11 de 2017, de La Nación : <http://www.lanacion.com.ar/1840261-que-sirvio-y-que-fracaso-para-reducir-el-delito-en-eeuu>
7. Ana Cecilia Escobar, R. R. (31 de 05 de 2015). *Periodismo de Guerra* . Obtenido de Periodismo de Guerra : <https://periodismodeguerra.wordpress.com/2014/05/31/12-de-cada-100-reincidencia-delictiva-en-mexico/>
8. Ana María Morales Peillard, N. M. (2012). *PDF* . Obtenido de PDF: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2013-03-21_reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno.pdf
9. Atacushi, C. (3 de 09 de 2011). *blogspot*. Obtenido de blogspot: <http://infotema-colombia.blogspot.com/2011/09/anafabetismo-o-alfabetismo.html>
10. Bonachera, Á. R. (11 de 10 de 2011). *Hacer Familia* . Recuperado el 26 de 12 de 2017, de Hacer Familia : <http://www.hacerfamilia.com/actualidad/noticia-vivir-hogar-tiene-consecuencias-salud-mental-ninos-20150302091333.html>
11. Bonilla Sanabria Patricia, C. J. (2005). *PDF*. Recuperado el 12 de 11 de 2017, de PDF: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v19n421994/art02.pdf>

12. Bosch, R. (1 de 9 de 2015). *Noticias Juridicas* . Obtenido de Noticias Juridicas : http://noticias.juridicas.com/conocimiento/articulos-doctrinales/10446-organizaciones-y-grupos-criminales/#_Toc425753466
13. CABRERA, P. J. (2012). Cárcel y exclusión. *REVISTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES* 35, 83-100. Recuperado el 23 de 12 de 2017, de PDF: http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/Revista/numeros/35/estudio5.pdf
14. Cánovas, M. L. (7 de 7 de 2011). *El Derecho.com*. Obtenido de El Derecho.com: http://www.elderecho.com/tribuna/penal/tipificacion-organizacion-criminal-Problemas-concursales_11_283555005.html
15. Centro Internacional de Estudios Penitenciarios. (2016). *About World Prison Brief*. Recuperado el 26 de 10 de 2017, de About World Prison Brief: <http://www.prisonstudies.org/>
16. Centro Virtual de Noticias de la Educacion . (10 de 10 de 2011). *mineducacion*. Obtenido de mineducacion: <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-285751.html>
17. Comité de Ley y Justicia. (4 de 2014). *PDF*. Recuperado el 3 de 11 de 2017, de PDF: https://www.nap.edu/resource/18613/dbasse_160547.pdf
18. Consejo Nacional de Trabajo Social Colombia. (26 de Junio de 2015). *Wordpress*. (C. N. Colombia, Ed.) Obtenido de <https://vivelavejez.files.wordpress.com/2015/10/cc3b3digo-de-c3a9tica-de-los-as-trabajadores-as-sociales-en-colombia.pdf>
19. Constitución de la Republica del Ecuador . (20 de 10 de 2008). *PDF*. Recuperado el 12 de 12 de 2017, de PDF: http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf

20. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (2008). *PDF*. Obtenido de *PDF*: https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiSl8L2m9vYAhVE3IMKHU8OBHcQFgg_MAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.forosecuador.ec%2Fforum%2Fecuador%2Feducaci%25C3%25B3n-y-ciencia%2F13461-constituci%25C3%25B3n-de-bolsillo-
21. El portal de estadísticas . (2017). *El portal de estadísticas* . Recuperado el 28 de 10 de 2017, de El portal de estadísticas : <https://www.statista.com/statistics/262961/countries-with-the-most-prisoners/>
22. Farfán, R. (Agosto de 2009). *La sociología comprensiva como un capítulo del ahistoria de la sociología*. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a8.pdf>
23. FLUXÁ, R. M. (27 de 4 de 2016). *El Mundo* . Recuperado el 24 de 11 de 2017, de El Mundo : <http://www.elmundo.es/opinion/2016/04/27/571fa5daca47418e5c8b45bd.html>
24. Fres, N. F. (2 de 6 de 2006). *ALAI*. Obtenido de ALAI: <https://www.alainet.org/es/active/11699>
25. Gallardo, C. M. (1 de 12 de 2013). *La Revista* . Obtenido de La Revista : <http://www.larevista.ec/orientacion/psicologia/inseguridad-emocional>
26. Garza, E. (17 de 11 de 2015). *Excelsior*. Recuperado el 1 de 1 de 2018, de Excelsior: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/11/17/1057803>
27. Gonzalez, A. M. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *Infomed*, 5-9. Obtenido de <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402/319>

28. Hernández, J. L. (5 de 3 de 2013). *Letras Libres*. Obtenido de Letras Libres: <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/la-imposibilidad-la-reinsercion-social>
29. INEC. (5 de 2015). *PDF*. Obtenido de PDF: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Matrimonios_Divorcios/Publicaciones/Anuario_Matrimonios_y_Divorcios2015.pdf
30. Isabel Cristina Aguirre, E. J. (2005). *DOC*. Obtenido de DOC: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/34/Relatorias/TRABAJO_SOCIAL_CON_GRUPOS.doc
31. Juridica, E. (2014). *Enciclopedia jurídica*. Obtenido de Enciclopedia jurídica: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/reincidencia/reincidencia.htm>
32. LEÓN, H. V. (09 de 2010). *PDF*. Obtenido de PDF: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8568.pdf
33. Manual de Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario. (2014). *PDF*. Obtenido de PDF: <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Manual-de-Derechos-Humanos-Aplicados-al-Contexto-Penitenciario.pdf>
34. Marcos, O. (27 de 04 de 2015). *Diario Correo* . Obtenido de Diario Correo : <https://diariocorreo.pe/ciudad/omar-marcos-80-de-los-delincuentes-provienden-de-familias-disfuncionales-583078/>
35. Marmolejo, L. (08 de 09 de 2016). *SIN MIEDOS* . Obtenido de SIN MIEDOS: <https://blogs.iadb.org/sinmiedos/2016/09/08/3071/>
36. Matias Salvador Bertone, M. S. (25 de 08 de 2015). *Researchgate*. Obtenido de Researchgate: https://www.researchgate.net/publication/262337147_Variables_asociadas_a_la_reincidencia_delictiva

37. Mazuela, G. (2007). *Gtt-vih*. Recuperado el 07 de 12 de 2017, de Gtt-vih: <http://gtt-vih.org/book/print/2064>
38. Melgar, A. B. (13 de 09 de 2015). *Gestiopolis*. Obtenido de Gestiopolis: <https://www.gestiopolis.com/importancia-de-la-comunicacion-en-las-relaciones-interpersonales/>
39. Mendoza, L. C. (2005). La estigmatización social. *El Cotidiano*, 64-70. Recuperado el 07 de 12 de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32513409.pdf>
40. misabogados.com.mx. (14 de 06 de 2016). *Blog*. Obtenido de Blog : <https://misabogados.com.mx/blog/que-es-la-reincidencia-penal/>
41. Molina, M. C. (2014). *PDF*. Obtenido de PDF: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7043/1/TESIS%20pdf.pdf>
42. Paredes, C. E. (04 de 2017). *PDF*. Obtenido de PDF: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13538/Mujeres%2C%20Estado%20y%20reincidencia%20delincuencial%20en%20el%20Centro%20de%20Rehabilitaci3n%20social%20Latacunga.%20Act.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
43. PENINTENCIARIO, I. E. (01 de 2016). *PDF*. Obtenido de PDF: http://www.inpe.gob.pe/pdf/enero_2016.pdf
44. PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR . (2013 - 2017). *PDF*. Obtenido de PDF: <http://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/PLAN-NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2013-2017.pdf>
45. Ramón, P. R. (21 de 09 de 2012). *PDF*. Obtenido de PDF: C:\Users\pc\Desktop\BIBLIOGRAFIA TESIS\tesis_f20eb5.pdf
46. REHABILITACION, I. N. (2016). *PDF*. Obtenido de PDF: https://www.minterior.gub.uy/images/pdf/pob_inr_042016.pdf

47. Rebolledo, R. A. (12 de 09 de 2016). *El Economista*. Recuperado el 25 de 10 de 2017, de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Los-10-paises-con-mas-personas-encarceladas-20160912-0063.html>
48. Rodríguez, A. (21 de 4 de 2012). *PDF*. Obtenido de PDF: http://www.oas.org/juridico/spanish/gapeco_sp_docs_hnd9.pdf
49. Ruiz, G. E. (10 de 09 de 2012). *PDF*. Obtenido de PDF: <http://urci.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/09/Conferencia-lunes-10-SEP-12.pdf>
50. Sodexo. (2016). *Sodexo*. Obtenido de Sodexo: <http://cl.sodexo.com/home/servicios/servicios-on-site/justicia/prevencion-de-reincidencia-delic.html>
51. Trías, P. H. (31 de 1 de 2016). *PDF*. Obtenido de PDF: <http://www.eduso.net/res/22/articulo/la-reinsercion-social-postpenitenciaria-un-reto-para-la-educacion-social>
52. Tulcanazo, A. B. (01 de 2016). *PDF*. Obtenido de PDF: <C:\Users\pc\Desktop\BIBLIOGRAFIA TESIS\tesis reincidencia.pdf>

PAPER:

Tema: “CONTEXTO FAMILIAR Y REINCIDENCIA DELICTIVA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO”.

Autora: Ana Saquina

El objetivo del presente trabajo investigativo fue investigar la influencia del contexto familiar y la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato. La metodología utilizada fue el método cualitativo basado en el modelo humanista aplicado a través de las historias de vida narradas por ocho personas privadas de libertad, aspectos que permitieron conocer que el contexto familiar de las personas privadas de libertad esta reconstruido a través de las redes de amistades que han constituido en el lapso de cumplir con su sentencia, su familia consanguínea de origen. Mientras que la relación con quienes fueron su pareja y sus hijos se encuentran resquebrajados. Se identificó alguna de las causas como la familia, los litigios familiares, en especial el trabajo, la memoria, el odio, la cooperación que son algunas de las causas que conllevan a la reincidencia delictiva. Para no dejar en simple escritos los resultados de la investigación se propuso una solución: la creación de un programa de capacitación profesional para el mejoramiento de habilidades de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato basado en el modelo de gestión de casos y centrado en la tarea.

Palabras claves: Empleabilidad, litigio, políticas sociales, resocialización, seguridad.

ABSTRACT (SUMMARY)

Theme: “FAMILY CONTEXT AND CRIMINAL REINCIDENCE OF PERSONS DEPRIVED OF FREEDOM OF THE AMBATO SOCIAL REHABILITATION CENTER”

Author: Ana Saquina

The objective of the present research work was to investigate the influence of the family context and the criminal recidivism of the people deprived of liberty of the Social Rehabilitation Center of Ambato. The methodology used was the qualitative method based on the humanistic model applied through the life stories narrated by eight persons deprived of liberty, aspects that allowed to know that the family context of the people deprived of liberty is reconstructed through the networks of friendships that they have constituted in the span of fulfilling their sentence, their consanguineous family of origin. While the relationship with those who were his partner and their children are cracked. We identified some of the causes such as family, family disputes, especially work, memory, hatred, cooperation, which are some of the causes that lead to criminal recidivism. In order not to leave the results of the research simply written, a solution was proposed: the creation of a professional training program for the improvement of the abilities of the persons deprived of liberty of the Ambato Social Rehabilitation Center based on the case management model and focused on the task.

Keywords: Employability, litigation, social policies, re-socialization, security

INTRODUCCIÓN

El trabajo investigativo trató de investigar si el contexto familiar determina la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato a través del método cualitativo basado en el modelo humanista donde el profesional no va a juzgar o a etiquetar a aquellos seres humanos a quienes se les pretende rehabilitar dentro de contextos estigmatizadores y aniquilantes.

El contexto familiar entendido como la situación o campo de significación de la misma familia a través de la cual giran otros contextos materiales y espirituales que se constituyen en estímulos para quienes lo están viviendo, conociendo y viendo implicó hablar del entorno que es todo aquello que es susceptible de ser medido, catalogado, clasificado y ordenado con cierto grado de precisión a través de las historias de vida contadas por quienes están cumpliendo una sentencia por haber infringido la ley.

Dentro del contexto familiar se aprende y se construye y se perfeccionan actividades incluso delictivas que al no ser corregidas y modificadas a tiempo violan la ley y en especial los derechos de los otros individuos cuya resultado es el cumplimiento de una pena en un centro de privación de la libertad y cuando esta es devuelta recaen en la repetición de actividades delictivas por causales como la familia, los litigios familiares, el trabajo, la memoria, el odio, la cooperación fueron algunas de los aspectos que conllevaron a la reincidencia delictiva.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos el contexto familiar es un componente natural y esencial en la vida de las personas y poseen derecho al amparo del Estado. Un individuo dentro del contexto familiar en donde desenvuelve tiene derechos familiares como a ser padre o madre, procrear y cuida a sus hijos, formar una familia, cuidar de sus mayores, ser una persona demócrata con la finalidad de garantizar los derechos de sus miembros de la familia, entendido como contexto familiar (Declaración Universal de Derechos Humanos , 1948 : 7).

El contexto familiar en el lapso de la historia se ha caracterizado por ser una institución dinámica, adaptándose a cada de una de las etapas del que un individuo atraviesa como la Sensorio Motora, Pre-Operacional, Concreto, Operaciones Formales (Weisz, 2018)

El contexto familiar es el **grupo familiar** conocido a través de sus distintas caracterizaciones dentro del contexto delictivo como disfuncional, desintegrada, ensamblada o reconstituido. Aspectos reflejados en **litigios familiares** en especial por factores de trabajo, memoria, duelo, odio y cooperación familiar donde la **familia es modelo de autoestima** a través de sentimientos negativos y exclusión familiar.

El Código Integral Penal en el artículo 57 (COIP, 2014), refiere

“Por reincidencia la comisión de un nuevo delito por parte de la persona que fue declarada culpable mediante sentencia ejecutoriada. La reincidencia solo procederá en delitos con los mismos elementos de tipicidad de dolo y culpa respectivamente. Si la persona reincide se le impondrá la pena máxima prevista en el tipo penal incrementada en un tercio”. (p.46)

En un informe del Instituto Nacional de Rehabilitación informa que en Uruguay existen 10.1995; en el que puntualizan a las personas privadas de libertad reincidentes en un 60 % equivalente a 6.119 reclusos y el 40% que representa a 4.076 primarios. Con respecto a la reincidencia por género se puede evidenciar en un 96,16% de los reincidentes son varones y el 3,84% son mujeres (Rehabilitacion, 2016).

La reincidencia delictiva es la reiteración de una actividad delincuencia que interfiere el tratamiento penitenciario negando la posibilidad de la reinserción, de la rehabilitación social y resocialización. Generando factores de riesgo en especial los

predictivos, estáticos y dinámicos. Propiciando inseguridad personal por medio de la transición.

Para la recolección de la información se ha realizado mediante la narrativa de historias de vida de veinte personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato donde se destacó la interpretación cualitativa de la influencia del contexto familiar en la reincidencia delictiva, se interpretó las narrativas de las historias de vida en apoyo del marco teórico.

La población estuvo constituida por 250 personas privadas de libertad reincidentes, 10 miembros del equipo técnico del Centro de Rehabilitación Social de Ambato y veinte guías penitenciarios constituyéndose en un universo de 280 elementos, de los cuales, según una depuración exhaustiva, consideraciones de seguridad, liderazgo y mayores reiteraciones delictivas se determinó que veinte privados de libertad serán quienes narren sus historias de vida en primera persona.

En base a las veinte historias de vida se construyó una historia

Nací el 17 de marzo de 1964, crecí bajo el cuidado de mi madre María Berzabeth Lastra y mis abuelitos María Elizabeth Lastra y Luis Arturo Lastra Carabalí rodeado de amor, cariño, respeto, afecto, hábitos, costumbres, valores por parte de mis abuelitos y mi madre.

Gloria, mi madre, inició su relación sentimental a los 12 años y mi padre tenía 24 años, mis abuelitos siempre se negaron a su relación. Mi madre decidió salir de la casa para irse a vivir con mi padre a los 14 años mi madre me dio a luz (02-05-1997), enseguida se quedó embarazada de mi hermano, a mis dos años de edad mi padre nos abandonó se fue a vivir a España con su conviviente.

Estudie en la escuela Fray Sebastián Acosta hasta segundo grado de básica no culmine con mis estudios porque no me gusta estudiar y antes mis padres no me obligaban también porque no teníamos una economía buena.

Mi madre, mi abuelita Dolores y mis tíos trabajan expendiendo droga en la ciudad de Ambato. Desde el viernes hasta el domingo me gustaba ir a las discotecas, bailes,

tomaba y en algunas ocasiones me ponía a pelear. Durante mi niñez me gustaba jugar indor, a los Policías y ladrones.

El empleado de mi padre sabía desarmar las piezas del carro y yo siempre sabía estar atento de cómo hacía en una ocasión vi que abrió la puerta de un carro sin la llave, le pregunte como lo hizo para después enseñarme y entre juegos ya sabía cómo abrir un carro sin la llave.

Desde pequeño me gustaba percibir el isarcoll aprendí a fundiar desde que le vi a mi hermano hacerlo me entro la curiosidad la primera vez lo hice con el después ya lo hacía solo porque me gusto, para poder comprar el isarcoll me iba ayudar a una vecina hacer los bloques para poder comprar o me iba ayudar a mi vecino en una carpintería el utilizaba el isarcoll me cogía y me iba al baño a estar apercibiendo.

Desde mi niñez con Diego, mi primo que es miembro de la banda Latín kits solía salir con él a las discotecas o bailes me invita a tomar y me presentaba mujeres me gustaba esa vida. La banda era del sector de las cinco esquinas en Quito éramos como 100 miembros, mi primo era el rey tuvo que viajar a Estados Unidos con sus padres y el sucesor fui yo.

A los 12 años caí en la correccional que había en Ficoa pagué un año ocho meses porque me cogieron con robo flagrante. Ya a los catorce años me hice de esposa ella tenía 14 años tuvimos tres hijos a David Oswaldo, Paola Elizabeth y Pedro Pablo. En el tiempo que pasaba solo en la calle conocí a muchas personas con las que me enseñaban como ir perfeccionando mi robo.

Al estar privado de libertad continúe consumiendo polvo, marihuana y pepas para poder comprar mis primos metían dinero, recibía vistas de mis primos, mi mamá, papá, hermanos, la madre de mi hija venía con la barriguita, en algunas ocasiones mi abuelita me visitaba además ingrese a estudia en la secundaria, pero lo hacía solo por joda no más.

Cuando he ingresado a la cárcel mi madre en ciertas ocasiones ha sido la que me apoyo o me vine a visitarme. La mayor parte de mi vida pasé solo en la cárcel son pocos años que pasaba en la calle en eso tiempo trabajaba vendiendo droga ahorraba para tener mi casita y algunas cosas.

A través del análisis de las historias de vida y la reconstrucción de las veinte en una se concluyó que el contexto familiar influye en la reincidencia delictiva de los hombres Privados de Libertad.

El contexto familiar entendido como la situación o campo de significación de la misma familia a través de la cual giran otros contextos materiales y espirituales que se constituyen en estímulos para quienes lo están viviendo, conociendo y viendo, en las personas privadas de libertad se reducen a una relación de afectividad con la madre, con los entornos próximos como esposo, esposa, hijos solo mantienen vínculos de proveedor o proveedora. Lo único que les une es la empresa familiar dedicada a actos delictivos. Todo vínculo afectivo se rompe por el tiempo y la lejanía. Se construyen y reconstruyen nuevos contextos familiares.

Las principales causales que les conllevaron a la reincidencia delictiva a las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato son: la construcción y reconstrucción de contextos familiar, el no gozar de una afectividad sentimental estable, los procesos de rehabilitación y resocialización inadecuados, el perfeccionamiento delictivo, el consumo de drogas, elevado número de cargas familiares, falta de preparación académica, el afán por tener dinero fácilmente, el no haber establecido vínculos afectivos y de amistades con individuos alejados del mundo delictivo, en especial por la falta de empleabilidad y exigencias de las mismas.